

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

**PROGRAMA DE MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES MENCION
RELACIONES INTERNACIONALES**

2005 -2007

**EL IMPACTO DE LAS ATPDEA EN LA AGENDA COMERCIAL DE POLITICA
EXTERIOR DEL ECUADOR**

LORENA RUBIO RIOS

QUITO, ABRIL 2008

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

**PROGRAMA DE MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES MENCION
RELACIONES INTERNACIONALES**

**EL IMPACTO DE LAS ATPDEA EN LA AGENDA COMERCIAL DE POLITICA
EXTERIOR DEL ECUADOR**

LORENA RUBIO RIOS

QUITO, ABRIL 2008

DIRECTOR: Dr. ALEXEI PAEZ

LECTORES/ AS:

**M.A. GRACE JARAMILLO
Dr. FELIPE BURBANO**

Agradecimiento

En primer lugar agradezco a Alexei Páez, Director de Tesis por su guía, ayuda y el tiempo que dedicó para la elaboración de esta tesis. Sus enseñanzas y su experiencia permitieron la obtención de los resultados de la misma.

Quiero agradecer a Olaya Hanashiro por su ayuda, apoyo y consejos durante el transcurso de la maestría en FLACSO y en el proceso de realización de esta tesis.

Agradezco también a todos quienes colaboraron en la realización de esta tesis, prestando su tiempo permitiéndome obtener la información necesaria para el desarrollo del tema planteado.

Finalmente agradezco a mi familia por su apoyo permanente en el transcurso de este proceso.

INDICE

SINTESIS	5
Introducción	6
CAPITULO I	
Marco teórico	9
1. Introducción.....	9
2. Realismo subalterno	10
3. Teoría Crítica.....	15
4. Constructivismo.....	23
5. Conclusión.....	27
CAPITULO II	
Historia de las ATPDEA	30
1. Introducción.....	30
2. Grupos de poder en el Ecuador.....	31
2. La lucha contra el narcotráfico en las relaciones Ecuador Estados Unidos.....	33
3. Ley de Preferencias Arancelarias Andinas ATPA Andean Trade Preferente Act.....	38
4. Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Droga ATPDEA Andean Trade Promotion and Drug Enforcement Act	43
5. Conclusión.....	57
CAPITULO III	
Gobierno de Rafael Correa y las ATPDEA	58
1. Introducción.....	58
2. El Gobierno de Rafael Correa y su discurso.....	58
3. Relaciones con Estados Unidos.....	61
4. Política Comercial del Gobierno de Rafael Correa.....	64
4.1. Comercio con Estados Unidos	67
5. Las ATPDEA en el gobierno de Rafael Correa.....	69
5.1 Nueva renovación de las ATPDEA.....	70
5.2 Tratado de Comercio con Estados Unidos.....	75
5.3 Discurso de gobierno en el mantenimiento de las ATPDEA	78
6. Conclusión	80
CAPITULO IV	
Importancia de las ATPDEA en el Ecuador	82
1. Introducción.....	82
2. Las ATPDEA en Ecuador.....	82
2.2. Beneficios.....	82
2.3 Importancia para el comercio ecuatoriano.....	84
2.4 Impacto de una posible suspensión de las ATPDEA.....	92

3. El Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos.....	97
4. Nuevo Tratado de Comercio con Estados Unidos	101
5. Conclusión.....	102
V. Conclusiones.....	105
VI. BIBLIOGRAFIA.....	114
VII. ANEXOS.....	122

SINTESIS

La presente tesis trata el tema de la formación de la agenda comercial en el Ecuador y el caso específico de las ATPDEA, analizando la forma en que se construye dentro del estado ecuatoriano las preferencias comerciales y cuales son los actores principales que forman parte del proceso de toma de decisiones en los temas comerciales.

En el Ecuador se ha podido apreciar que existe una fuerte intervención de ciertos grupos internos de poder en las decisiones de política interna y externa; así a la vez pretende analizar cuales han sido los grupos que han intervenido en los temas comerciales y como lo han hecho en el caso de las ATPDEA.

Las ATPDEA constituyen unas preferencias arancelarias que Estados Unidos otorga a los países andinos, de manera unilateral. El Ecuador ha tenido estas preferencias desde el 2002 con un ahorro en pago de aranceles para ciertos productos que ingresan al mercado norteamericano y que han sido beneficiarios de estas preferencias, sin embargo se debe destacar que estos productos podrían beneficiarse de otros sistemas que el gobierno norteamericano proporciona.

Así resulta relevante entender como se ha desarrollado este proceso de las ATPDEA y de esta manera analizar la forma en que se construye la agenda comercial ecuatoriana.

INTRODUCCION

La toma de decisiones respecto a la política exterior y comercial del Ecuador se da como resultado de la intervención de varias instituciones estatales y de grupos privados que pueden influir en la misma.¹ Esto ha llevado a que no exista una agenda comercial solidamente formada y se aprecia que en varias ocasiones se han dado conflictos entre los distintos actores que participan que han producido indecisiones.

El tema de esta tesis tiene como objetivo entender como las ATPDEA han tenido un impacto en la formación de la agenda comercial ecuatoriana y como los grupos internos de poder afectan la construcción de esta agenda. Recordando que en el Ecuador el proceso de toma de decisiones sobre comercio exterior se realiza por medio de varias instituciones y los diversos asuntos son tratados de forma diferenciada.

El estudio pretende analizar el proceso de las ATPDEA que tuvo vigencia desde el 4 de diciembre del 2001 hasta el 31 diciembre del 2006,² así como la última renovación que se realizó a finales del 2006, sin embargo también se tiene en cuenta los antecedentes de las ATPDEA como es el caso de las ATPA.

En 1991 se aprobó la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA) por parte del Congreso de Estados Unidos, con lo cual ciertos productos de los estados de la región andina no debían pagar aranceles, las ATPA se realizó para premiar los éxitos en las políticas destinadas a eliminar la producción y la venta de drogas ilegales, este tratado estuvo en acción hasta diciembre del 2001 posteriormente se estableció la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga (ATPDEA) que se encuentra en vigencia actualmente.³

¹ Bonilla Adrián (1999) "El discurso de la seguridad nacional y la guerra de las drogas" en AFESE 40 : Revista de la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano Ministerio de Relaciones Exteriores, p 22

² Acosta, Alberto, Fander Falconí (2005) "La competitividad ecuatoriana problema de fondo sin eco en el TLC" en TLC: Más que un tratado de libre comercio. FLACSO, Quito, p 194

³ Ibidem, p194

Cuando se realizó la concesión de las ATPDEA en el 2001, Estados Unidos puso ciertas condiciones para que el proceso sea concretado, eran principalmente temas relacionados con empresas norteamericanas que desempeñaban sus actividades dentro del Ecuador. El estado ecuatoriano empezó a “solucionar” estos temas inmediatamente, debido a que se afirmó que las ATPDEA tenían una importancia primordial para el comercio y la economía ecuatoriana.⁴

Los sectores que promueven las ATPDEA encuentran beneficios en mantener y renovar estas preferencias arancelarias, por eso tienen interés en solucionar cualquier problema que se presente con EE.UU.

La investigación pretende entender como se construye la agenda de comercio ecuatoriana y como los grupos de poder pueden influenciar en las decisiones gubernamentales sobre el tema de comercio exterior. Así como averiguar cuales son los beneficios que obtienen estos grupos al intervenir en las decisiones estatales.

La investigación se concentrará en el caso de las ATPDEA, para averiguar como se ha desarrollado éste proceso y hasta que punto han influido en estas negociaciones los grupos de poder internos. De esta forma se intenta entender cuáles son y como se manifiestan los intereses de los sectores productivos en el tema del comercio exterior. Cuales son las capacidades que poseen estos grupos exportadores interesados en el mantenimiento de las ATPDEA para intervenir en la construcción de la agenda comercial, así como su poder para influenciar en las decisiones estatales, de forma que coincidan con sus intereses. Se pretende analizar igualmente el carácter de las decisiones en el tema del comercio exterior y específicamente en lo que se relaciona con las Preferencias Arancelarias Andinas.

Para poder explicar como se construye la agenda de comercio dentro del Ecuador y el impacto que tienen las ATPDEA se utilizará una metodología que se basará en un marco teórico constructivista que permita entender cómo se toman las decisiones en los temas de carácter comercial dentro del Ecuador, cuáles son los actores que intervienen en este proceso y de que manera lo hacen.

⁴ Los temas que se debían solucionar fueron primero el caso de la devolución del IVA petrolero, la solución de un conflicto laboral que se produjo en la hacienda Los Álamos y además la deuda que tenía el estado ecuatoriano con Duke Energy, una empresa norteamericana.

En el primer capítulo se hace una revisión teórica del caso, con tres segmentos que analizan y relacionan el tema de la formación de la agenda comercial ecuatoriana y el caso de las ATPDEA con tres visiones teóricas. La primera parte hace referencia al análisis del Realismo Subalterno, la segunda a la Teoría Crítica y finalmente la tercera al Constructivismo.

El segundo capítulo establece una visión histórica de las ATPDEA, como se inicia el proceso de concesión de las Preferencias Arancelarias hacia el Ecuador, así como su evolución desde ATPA hacia ATPDEA y analiza como este proceso ha afectado al Ecuador. Se realiza una visión histórica de los grupos de poder en el Ecuador.

El tercer capítulo es sobre la situación actual de las ATPDEA en el Ecuador, como se trata este tema dentro del nuevo gobierno ecuatoriano. Analizando la renovación que se ha dado para las Preferencias Arancelarias .

Finalmente el cuarto capítulo realiza un análisis sobre la importancia de las ATPDEA en el Ecuador, con el objeto de entender porque el proceso de las ATPDEA ha continuado y no lo ha hecho el TLC, así como conocer cuales son los beneficios y perjuicios de esta situación.

CAPITULO I

Marco teórico

1. Introducción

La formación de la agenda del tema comercial en el Ecuador involucra a una serie de diferentes actores, que participan de distintas maneras en el proceso de toma de decisiones. Allison presenta una idea en su modelo II sobre el proceso organizacional, proponiendo que los eventos reales son outputs organizacionales, que estructuran el contexto en el que los conductores pueden tomar las decisiones.⁵ Los actores no son las naciones o gobiernos sino un conjunto de organizaciones que concuerdan de manera difusa, dirigidas por los conductores gubernamentales, los asuntos internacionales al ser tantos necesitan ser tratados entre las distintas organizaciones y que el hecho de que se dé prioridad a un grupo limitado de problemas promueve el parroquianismo organizacional. La política exterior necesita de una coordinación y la centralización para que se encuentre un bienestar nacional.⁶

El tema de las ATPDEA que han sido adjudicadas por Estados Unidos, refleja la falta de una agenda comercial bien definida en el Ecuador y la forma en que las decisiones comerciales son realizadas.⁷

Para analizar el impacto de las ATPDEA en la formación de la agenda del tema comercial en el Ecuador y como los grupos de poder intervienen en la construcción de dicha agenda, voy a analizar y utilizar algunos elementos provenientes del Realismo Subalterno y la Teoría Crítica, que permiten tomar en cuenta tanto la formación interna de la agenda comercial, como las relaciones que se establecen con Estados Unidos, todo

⁵Allison, Graham (1988) La esencia de la Decisión. Buenos Aires: Grupo editor Latinoamericano, p 131

⁶Ibidem, p 133

⁷ En este sentido Katalina Barreiro afirma que la política exterior del Ecuador se ha desarrollado sin que se establezcan temas diferenciados y jerarquizados, siendo una serie de estrategias para solucionar temas circunstanciales internacionales, lo que ha llevado a que no se mantengan objetivos más duraderos en la diplomacia ecuatoriana. (2002) “La agenda de política exterior Ecuador – Estados Unidos” en Orfeo en el Infierno. Quito: FLACSO, p 258

esto en relación al caso de las ATPDEA⁸ Sin embargo estas dos teorías pueden presentar ciertas limitaciones por lo que voy a usar principalmente elementos del Constructivismo el que enfatiza el tema de las construcciones sociales como procesos históricos, permitiendo explicar como se realiza la formación al interior del Ecuador de la agenda comercial y además establece un análisis adecuado de la forma en que los grupos de poder intervienen en la agenda comercial y como esta puede transformarse de acuerdo a sus intereses.

2. Realismo subalterno

El realismo clásico se basa en las ideas que los estados son los principales y más importantes actores, así son vistos como actores unitarios y racionales. En el realismo estructural se establece que los aspectos internacionales son jerárquicos, siendo lo más importante el tema de la seguridad, de esta forma los asuntos militares determinan el mundo político.⁹

El realismo subalterno combina elementos del realismo clásico con la apreciación de las dinámicas del conflicto, que se ven claramente en grandes partes del sistema internacional.¹⁰

⁸ Es importante tomar en cuenta otras teorías que pueden explicar este fenómeno como el neoliberalismo, que al tomar en cuenta a otros actores además del estado incluye otra visión que permite realizar un análisis de los actores que intervienen en la formación de la agenda comercial ecuatoriana, tanto los pertenecientes a la sociedad como grupos industriales así como a los actores estatales, las distintas instituciones que participan de la toma de decisiones de la agenda comercial. El neoliberalismo permite analizar las relaciones de cooperación, en este sentido se aprecia que en la formación de la agenda interna los diversos actores involucrados deberían cooperar para obtener una agenda comercial sólida que beneficie a todos, sin embargo como se puede ver estos actores no cooperan sino que muchas veces se conflictúan debido a sus intereses diversos. Al igual se podría entender que tanto Estados Unidos como Ecuador cooperarían en sus relaciones comerciales, sin embargo lo que se aprecia es que Estados Unidos utiliza el tema comercial como condición para otros temas de interés y que Ecuador debe cumplir con las condiciones impuestas. La teoría de la dependencia también puede dar una explicación, ya que toma en cuenta a los estados del tercer mundo y analiza el subdesarrollo en estos países, por lo que esta teoría permite entender la situación del Ecuador. Además puede explicar como se establecen las relaciones de Ecuador al constituir un actor del tercer mundo que se ve afectado por el subdesarrollo con Estados Unidos que se lo ve como un país desarrollado y beneficiado por el capitalismo global. Sin embargo la teoría de la dependencia presenta una gran limitación al no tomar en cuenta los factores domésticos en su análisis, como el rol del estado y las fuerzas domésticas sociales. Con lo cual no puede explicar adecuadamente la formación de la agenda comercial

⁹ Viotti, Paul, Mark V. Kauppi (1999) *International Relations Theory*. USA: Allyn & Bacon, p 7

¹⁰ Ayoob, Mohammed (1998) *Subaltern Realism: International Relations Theory Meets the Third World in International Relations Theory and the Third World*. New York: St. Martin's Press, p 43

Al tomar en cuenta a los elementos subalternos de la sociedad de estados, que son los países del Tercer Mundo,¹¹ permite analizar la situación del Ecuador y como se construye la agenda del tema comercial.

Al dar una prioridad analítica a los asuntos de orden doméstico, concebidos como productos primarios de la construcción del estado,¹² permite conocer el proceso de toma de decisiones, en el aspecto comercial dentro del Ecuador, que es llevado a cabo por varias instituciones y además que existen grupos de poder que no pertenecen al estado que también influyen las decisiones gubernamentales.¹³

En el Ecuador en el proceso de toma de decisiones en el tema comercial participan diversas instituciones así como actores estatales y privados.¹⁴ Las instituciones estatales que intervienen en la política comercial del país se encuentran legalmente lideradas por la Presidencia de la República, y el Consejo de Comercio Exterior (COMEXI). Además participan los Ministerios de Relaciones Exteriores Comercio e Integración, Ministerio de Industrias y Competitividad, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, Ministerio de Finanzas, Ministerio Coordinador de la Producción, Ministerio Coordinador de Política Económica, el Comité Técnico Aduanero, el Banco Central del Ecuador, El Consejo Nacional de Marina Mercante y Puertos, el Consejo Nacional de Aviación Civil, El Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres. También se aprecia la intervención de actores privados, los empresarios ecuatorianos participan en el tema de comercio exterior del país y esto lo hacen por medio de las federaciones y las cámaras de comercio.¹⁵ De esta forma se aprecia que el realismo subalterno resulta de gran utilidad al incorporar el análisis de la política interna.

Al entender como se encuentran intrínsecamente entrelazados los asuntos internos y los del orden internacional, especialmente en el tema de conflicto y su

¹¹ Ibidem p 45

¹² Ibidem p 45

¹³ Mancheno Egas, Christian (2003) El proceso de toma de decisiones durante el otorgamiento de la ley de preferencias arancelarias andinas y erradicación de drogas- atpdea. Quito: FLACSO, p 10

¹⁴ Bonilla Adrián (1999) "El discurso de la seguridad nacional y la guerra de las drogas" en AFESE 40 : Revista de la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano Ministerio de Relaciones Exteriores: Quito, p 22

¹⁵ Luna Osorio, Luis (1995) "El sistema institucional vinculado al comercio exterior y a la integración multinacional" en Competir en el mundo y exportar. Quito: ITSA, p 140

resolución,¹⁶ se puede estudiar como el establecimiento de una agenda comercial del Ecuador y su proceso de toma de decisiones, afecta al comercio externo del país e influye en las actuaciones estatales frente a otros estados.

La toma de decisiones en el tema comercial en el Ecuador ha sido de carácter conflictivo tanto entre las diferentes instituciones internas, como entre los grupos de interés y en las relaciones institucionales de la sociedad, lo que ha conducido a que se produzcan conflictos institucionales debido a las diferentes visiones, lo que paraliza las decisiones con lo que existen vacilaciones.¹⁷ Éstas muchas veces han afectado las negociaciones comerciales del Ecuador en el extranjero, un ejemplo son las negociaciones con Estados Unidos sobre el caso del IVA petrolero.¹⁸ Heinz Moeller quien era el Canciller cuando se negociaban las ATPDEA en el 2002 durante el gobierno de Gustavo Noboa, pidió al SRI una "solución urgente" sobre la devolución del IVA petrolero, para que se pueda aplicar las ATPDEA, pero Elsa de Mena quien era la Directora del SRI aseguró no haber recibido ningún comunicado.¹⁹ Esto debido a que el SRI no consideraba adecuada la devolución del IVA petrolero.

El Realismo subalterno al tomar en cuenta que las variables externas se deben integrar en la explicación del curso e intensidad de los conflictos domésticos y la conducta de los estados en el sistema internacional,²⁰ permite explicar como Estados Unidos con las ATPDEA ha establecido una acción unilateral, otorgando las preferencias arancelarias al Ecuador, a cambio de ciertas condiciones.²¹

¹⁶ Ayoob, Mohammed (1998) *Subaltern Realism: International Relations Theory Meets the Third World* en *International Relations Theory and the Third World*. New York: St. Martin's Press, p 45

¹⁷ Mancheno Egas, Cristián (2003) *El proceso de toma de decisiones durante el otorgamiento de la ley de preferencias arancelarias andinas y erradicación de drogas- atpdea*. Quito: FLACSO, p 26

¹⁸ El caso del IVA petrolero se dio cuando las compañías petroleras estadounidenses que operan en el país, pidieron al Estado la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA), entonces Estados Unidos condicionó la solución de este tema al otorgamiento de las ATPDEA. En el tratamiento de este tema la Cancillería pidió una solución rápida para la devolución, mientras que el SRI se negaba a hacerlo por no considerarlo legal. *El Comercio* (2002) "Presiones de EE.UU. por el IVA petrolero" Documento electrónico www.elcomercio.com

¹⁹ *El Comercio* (2002) "La presión de EE.UU. no gusta a los exportadores" Documento electrónico www.elcomercio.com.

²⁰ Ayoob, Mohammed (1998) "Subaltern Realism: International Relations Theory Meets the Third World" en *International Relations Theory and the Third World*. New York: St. Martin's Press, p 45

²¹ *El Comercio* (2003) "El Procurador dio la razón a Duke Energy de EE.UU." Documento electrónico www.elcomercio.com

Para que Ecuador pueda acceder a las ATPDEA Estados Unidos le exigió solucionar tres temas: primero la devolución del IVA a las petroleras extranjeras, segundo el problema laboral de la hacienda Los Álamos y tercero el pago de la deuda de Electroquil.²²

Estas condiciones han llevado a que dentro del Ecuador se produzcan ciertos conflictos por parte de los grupos que han insistido en su cumplimiento y por parte de otros grupos que no han querido seguir las condiciones. Como el caso de la Asociación de Industria Petrolera del Ecuador, que intervinieron en el proceso de las ATPDEA apoyando los intereses de las empresas norteamericanas, especialmente los de las petroleras de este país,²³ lo que constituye un claro ejemplo de la forma en que pueden coincidir los intereses extranjeros con los de ciertos actores domésticos, quienes de alguna manera participan en el proceso de toma de decisiones en el aspecto comercial.

El Realismo subalterno al tomar en cuenta las políticas individuales de los grandes poderes y su impacto decisivo en la vida política de los países del tercer mundo así como la dependencia que tienen estos estados hacia los centros de poder económico internacional que se concentran en el norte,²⁴ admite analizar como Estados Unidos establece su política comercial hacia el Ecuador, la agenda norteamericana hacia la región andina en el aspecto comercial ha sido condicionada a temas como la democracia y en especial el combate al narcotráfico,²⁵ mostrando como las decisiones norteamericanas tienen un impacto en el Ecuador.

La democracia en la región andina se presenta en la agenda norteamericana post-Guerra Fría como un punto de gran importancia, dentro de este tema se incluyen la lucha contra las drogas, así como la lucha contra la pobreza, ya que estos aspectos se los

²² Estas condiciones se referían al caso del IVA petrolero por el que las compañías petroleras estadounidenses que operan en el país, pidieron al Estado la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA). La segunda condición se refiere a la solución de un conflicto laboral suscitado en la hacienda Los Álamos, productora de banano, donde se suscitó un problema por el trabajo infantil. La tercera condición se refiere a que el estado ecuatoriano tenía una deuda con Electroquil, uno de sus accionistas es la empresa norteamericana Duke Energy la que reclamó ante su Gobierno el incumplimiento de pago por parte de Ecuador. El Comercio (2003) “El Procurador dio la razón a Duke Energy de EE.UU.” Documento electrónico www.elcomercio.com

²³ Mancheno Egas, Cristián (2003) El proceso de toma de decisiones durante el otorgamiento de la ley de preferencias arancelarias andinas y erradicación de drogas- atpdea. Quito: FLACSO, p 22

²⁴ Ayoob, Mohammed (1998) “Subaltern Realism: International Relations Theory Meets the Third World” en International Relations Theory and the Third World. New York: St. Martin’s Press, p 47

²⁵ Barreiro, Katalina (2002) “La agenda de política exterior Ecuador – Estados Unidos” en Orfeo en el Infierno. Quito: FLACSO, p 290

considera como productos de las crisis económicas, de los regimenes dictatoriales que existieron en la región, de políticas clientelares, patrimoniales y excluyentes.²⁶ La inestabilidad gubernamental del Ecuador ha sido comprendida por Estados Unidos como un problema que puede llevar a la desestabilización política de toda la región.²⁷ La guerra contra las drogas es concebida como un problema de seguridad norteamericano,²⁸ por lo que este tema resulta de fundamental importancia para los intereses de EE.UU. El poder de Estados Unidos de influenciar en los gobiernos ecuatorianos proviene de su apoyo político ante los problemas del país, siendo el más importante el tema económico, los gobiernos ecuatorianos han buscado siempre tener buenas relaciones con Washington, usualmente permitiendo que sus agendas sean subordinadas a las necesidades inmediatas de Estados Unidos.²⁹

En el caso de las ATPDEA la política norteamericana se presenta imponiendo condiciones que el estado ecuatoriano debe cumplir para obtener las preferencias arancelarias, debido a que EE.UU. es el principal mercado para Ecuador.³⁰ En 2005 el 50% de las exportaciones ecuatorianas se dirigieron a Estados Unidos y para este país las exportaciones hacia el mercado ecuatoriano solamente representaron el 0,16%, mientras las importaciones desde Estados Unidos significaron el 19% del total ecuatoriano, para EE.UU. las importaciones desde Ecuador significaron 0,20%.³¹

El realismo subalterno al entender como los principales actores a los estados del tercer mundo, al analizar la interrelación entre asuntos domésticos e internacionales y al dar prioridad analítica a los asuntos domésticos entendiéndolos como productos principalmente internos de los estados, pero que a la vez no están inmunes a las influencias externas debido a la permeabilidad de la mayoría de estados a actores

²⁶ Ibidem, 245

²⁷ Ibidem, 261

²⁸ Ibidem, 271

²⁹ Bonilla, Adrián (2006) "US Andean policy, the Colombian Conflict, and security in Ecuador" en *Addicted to failure: U.S security policy in Latin America and the Andean region*. Estados Unidos: Rowman & Littlefield Publishers, p 121

³⁰ En las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos se establece una asimetría en su relación de interdependencia porque Ecuador es más dependiente comercialmente que Estados Unidos. Ecuador es más sensible ya que si se realizara un cambio en las relaciones comerciales sería el estado más afectado, debido a que depende más del mercado norteamericano, a la vez también es más vulnerable debido a que conserva la misma oferta exportable y a que no ha conseguido ampliar sus destinos comerciales y Estados Unidos ha seguido constituyendo su principal mercado.

³¹ Acosta, Alberto, Fander Falconí, Hugo Jácome, René Ramírez (2006) "TLC: entre la verdad y la mentira" en *El rostro oculto del TLC*. Quito: ABYA-YALA, p 44

externos políticos y económicos, permite analizar adecuadamente la situación ecuatoriana, como un país del tercer mundo y la forma en que se desenvuelve su política comercial, además permite entender sus relaciones con Estados Unidos y la actuación de este último influencia en la situación ecuatoriana. De esta manera el realismo subalterno resulta importante para analizar el tema de las ATPDEA y como se han desenvuelto las relaciones sobre este tema entre Ecuador y Estados Unidos.

Sin embargo la limitación que presenta el realismo subalterno en el tratamiento del tema de la formación de la agenda comercial, y el caso específico del las ATPDEA se puede apreciar en que al conservar los elementos del realismo clásico, se mantiene la importancia fundamental de los estados como los actores principales para su análisis, de esta forma aunque se incluya a estados del tercer mundo y aunque estudie lo que ocurre en su interior, su análisis no resulta completo.

Se aprecia que no da una prioridad analítica a otros actores que tienen una importancia fundamental, como son instituciones públicas y privadas y otro tipo de actores como los exportadores y sus gremios.

Estos actores en muchas ocasiones influyen e inclusive determinan la formación de la agenda comercial ecuatoriana y la manera en que se toman las decisiones dentro del Ecuador con respecto al comercio exterior.

Sin duda en el caso de las ATPDEA estos actores tuvieron y continúan teniendo una participación importante en la forma en que se desenvuelven las negociaciones con Estados Unidos, así como en la manera en que estas preferencias arancelarias se utilizan.

3. Teoría Crítica.

Desde la Teoría Crítica se puede analizar la agenda comercial ecuatoriana y su producción, cuestionándose si es posible tener una agenda alternativa a la existente, ya que esta teoría no acepta las ideas, las acciones y condiciones como inmutables.³²

Se puede entender como las relaciones comerciales entre Ecuador y Estados Unidos se van estableciendo, si se toma en cuenta que Estados Unidos constituye un estado poderoso y por tanto es el que ha influenciado en como se han de desarrollar las

³² Hoffman, Mark (1989) "Critical Theory and Inter – Paradigm Debate" en The Study of International Relations. New York: St. Martin Press, p 63

relaciones entre los dos países dentro del sistema internacional. Ya que de acuerdo a los teóricos críticos, el sistema internacional es una construcción específica de los estados más poderosos,³³ pero a la vez es resultado de un campo variable de poderes estatales, fuerzas sociales y económicas mundiales. Un ejemplo de esto es que Estados Unidos establece un mecanismo bilateral para tratar sus relaciones con los países andinos, por el cual se da un proceso de certificación en el que a cada país se lo evalúa por separado para ver que se cumplan los tratados establecidos.³⁴

De esta manera se puede observar que Estados Unidos es el que determina los requisitos que necesitan cumplir los países de la región andina en el tema comercial, porque es el principal socio comercial de la región, lo que ha hecho que estas relaciones sean centrales en las agendas de estos países y que se mantenga una posición reactiva y vulnerable ante los intereses de EE.UU.³⁵ En el 2005 cerca del 38% de las exportaciones totales de la región andina se dirigieron a Estados Unidos, además el 27% de las importaciones de la región vinieron de este destino, mientras que solo el 1.6% de las exportaciones norteamericanas van hacia la CAN.³⁶

Horkheimer señala como un punto de gran importancia la emancipación individual.³⁷ De esta manera se puede apreciar la idea emancipadora de la teoría crítica, que pretende la liberación de las estructuras de dominio y de poder existentes. Las posibilidades de una vida mejor están ya presentes en las fuerzas de producción que existen. El problema es que su potencial se detiene por el modo en que se usan para el beneficio de capital y no de la humanidad.³⁸

³³ Jackson, Robert, Georg Sorensen (2003) "Methodological Debates: Post - Positivist Approaches" en *Introduction to International Relations*. New York: Oxford University Press, p 248

³⁴ Bonilla, Adrián (2004) "Percepciones de la amenaza a la seguridad nacional de los países andinos: regionalización del conflicto colombiano y narcotráfico" en *América Latina y el (Des) Orden Global Neoliberal: hegemonía, contrahegemonía, perspectivas*. Buenos Aires: CLACSO, p 155

³⁵ Barreiro, Katalina (2002) "La agenda de política exterior Ecuador - Estados Unidos" en *Orfeo en el Infierno*. Quito: FLACSO, p 83

³⁶ Durán, José. E.(2007) *Some considerations on the possible effects of the failure of the United States Congress to renew the ATPDEA*. Santiago de Chile: CEPAL, p 7

³⁷ Wyn Jones, Richard (1999) *Security, Strategy and Critical Theory*. London: Lynne Rienner Publishers, p 23

³⁸ *Ibidem*, p 24

La teoría crítica por su interés en la liberación de las estructuras opresivas que son impuestas por los poderes hegemónicos,³⁹ permite explicar otros aspectos de las relaciones comerciales entre Ecuador y Estados Unidos, concibiendo a este último como un gran poder hegemónico que establece una relación de dominación hacia el Ecuador que se encuentra sujeto a estas estructuras de poder. La presencia norteamericana en la región andina puede caracterizarse por su comportamiento guiado por la creencia hegemónica, que EE.UU. tiene el derecho o responsabilidad de intervenir en asuntos de otro país.⁴⁰

La agenda norteamericana es vinculante por lo que los temas de comercio se relacionan a temas políticos.⁴¹ Estados Unidos ha demostrado que sus intereses de seguridad y políticos son prioritarios, al poseer el poder hegemónico sobre otros estados más débiles como Ecuador e influenciarlos para que éstos intereses se cumplan. EE.UU. ha establecido sus relaciones con Ecuador por la imposición de los asuntos geopolíticos que le resultan relevantes en la región andina y esto se ha logrado con el condicionamiento de temas comerciales.⁴² Los países andinos mantienen una política exterior reactiva hacia Estados Unidos, lo que implica que la agenda se construye en relación de los intereses del país más fuerte, en este caso Estados Unidos.⁴³

Así en el tema de las ATPDEA, Estados Unidos puede usar su poder hegemónico con el Ecuador facilitando o no el ingreso de los productos ecuatorianos por medio de las preferencias arancelarias, que resultan importantes para el Ecuador por su dependencia comercial a EE.UU. De esta forma Estados Unidos establece unilateralmente los términos del comercio, por ello Ecuador fue temporalmente excluido del sistema de preferencias andinas a finales del 2002 sin que el Departamento de Estado Norteamericano de ninguna

³⁹ Jackson, Robert, Georg Sorensen (2003) "Methodological Debates: Post - Positivist Approaches" en Introduction to International Relations. New York: Oxford University Press, p 249

⁴⁰ Bonilla, Adrián (2006) "US Andean policy, the Colombian Conflict, and security in Ecuador" en Addicted to failure: U.S security policy in Latin America and the Andean region. Estados Unidos: Rowman & Littlefield Publishers, Inc, p 107

⁴¹ Bonilla, Adrián (2004) "Percepciones de la amenaza a la seguridad nacional de los países andinos: regionalización del conflicto colombiano y narcotráfico" en América Latina y el (Des) Orden Global Neoliberal: hegemonía, contrahegemonía, perspectivas. Buenos Aires: CLACSO, p 153

⁴² Barreiro, Katalina (2002) "La agenda de política exterior Ecuador - Estados Unidos" en Orfeo en el Infierno. Quito: FLACSO, p 299

⁴³ Bonilla, Adrián (2004) "Percepciones de la amenaza a la seguridad nacional de los países andinos: regionalización del conflicto colombiano y narcotráfico" en América Latina y el (Des) Orden Global Neoliberal: hegemonía, contrahegemonía, perspectivas. Buenos Aires: CLACSO, p 152

explicación, aunque los conflictos con las compañías estadounidenses parecen haber tenido un rol importante. A pesar que Ecuador había cumplido sus compromisos con el tema de las drogas, el proceso de reincorporación las preferencias tomo varios meses y fue muy complejo y no del todo transparente.⁴⁴

Al cuestionar a las instituciones, las relaciones sociales y de poder, intentando encontrar sus orígenes y como éstas cambian,⁴⁵ la teoría crítica permite entender porque el proceso de toma de decisiones en el tema comercial se realiza por medio de tantos actores sociales e instituciones siendo finalmente el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración quien teóricamente debería analizar, ordenar y articular las acciones, esto se debe más a una decisión política que legal dentro del Ecuador.⁴⁶ Esta idea permite comprender como de acuerdo a que tema se trate una institución tomará el liderazgo de acción y decisión y posteriormente con otro tema será otra institución diferente, lo cual en ocasiones lleva a que se den conflictos institucionales. Un ejemplo de esto es que la Cancillería ha sido quien ha manejado en colaboración con la Embajada del Ecuador en Washington, los temas concernientes a la adjudicación de las ATPDEA al Ecuador.⁴⁷

Con cada gobierno que sube al poder dentro del Ecuador la agenda comercial varía, de este modo la política exterior del país refleja lo que ocurre en la política interna, como asegura Katalina Barreiro. “El ejercicio político ecuatoriano ha constituido en la práctica, la búsqueda por consolidar intereses privados y locales determinados,”⁴⁸ en un campo de fuerzas sociales constituido y altamente móvil.

El cuestionamiento de las relaciones de poder de la teoría crítica,⁴⁹ permite analizar como se dieron presiones por parte de varios sectores de la producción

⁴⁴ Bonilla, Adrián (2006) “US Andean policy, the Colombian Conflict, and security in Ecuador” en *Addicted to failure: U.S security policy in Latin America and the Andean region*. Estados Unidos: Rowman & Littlefield Publishers, p 106

⁴⁵ Cox, Robert (1999) “Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: más allá de la teoría de las relaciones internacionales” en *Relaciones internacionales- El pensamiento de los clásicos*. Barcelona: Limusa, p 151

⁴⁶ Mancheno Egas, Cristián (2003) *El proceso de toma de decisiones durante el otorgamiento de la ley de preferencias arancelarias andinas y erradicación de drogas- atpdea*. Quito: FLACSO, p 26

⁴⁷ *Ibidem*, p 12

⁴⁸ Barreiro, Katalina (2002) “La agenda de política exterior Ecuador – Estados Unidos” en *Orfeo en el Infierno*. Quito: FLACSO, p 257

⁴⁹ George, Jim, David Campbell (1999) “Patterns of Dissent and the Celebration of Difference: Critical Social Theory and International Relations” en *International Studies Quarterly* N° 34. Blackwell, p 284

ecuatoriana, que exportaban hacia Estados Unidos, como asociaciones y gremios que se beneficiaban con la preferencias arancelarias, en especial el sector pesquero y varias cámaras de la producción para que el gobierno ecuatoriano, solicitara al gobierno norteamericano que se mantengan las ATPDEA,⁵⁰ lo que incide directamente en la agenda de negociación ecuatoriana.

La Asociación de Industria Petrolera del Ecuador, intervino en el proceso apoyando los intereses norteamericanos, también lo hicieron otros sectores productivos ecuatorianos. El sector bananero influyó en las autoridades ecuatorianas, realizó gestiones frente a las autoridades norteamericanas y promovió el Reglamento de Trabajo del Foro Sectorial del Banano, que pretendía la eliminación del trabajo infantil en el sector, aumentar el nivel de vida de los trabajadores y asegurar los estándares laborales. Todo esto se realizó como muestra de colaboración ante las exigencias norteamericanas. El sector pesquero también influyó dentro del país y fuera, así mismo lo hizo el sector textilero.⁵¹ En varias ocasiones viajaron a Estados Unidos para tratar el tema de las ATPDEA con los congresistas norteamericanos⁵²

La teoría crítica analiza el lenguaje y la noción de discurso,⁵³ por lo que resulta de gran utilidad para el estudio de las disertaciones que son promovidas por los grupos de poder que influyen en la promoción de las ATPDEA dentro del Ecuador, quienes aseguran que este tipo de preferencias son indispensables para el comercio ecuatoriano. Sin embargo algunos expertos opinan que el beneficio real que dan estas preferencias no es tan importante y su eliminación no debería ser de mayor importancia.⁵⁴

Cuando se negociaba con Estados Unidos sobre el tema del IVA petrolero los sectores productivos presionaron al gobierno para que acepte la posición norteamericana.

Como aseguró Mauricio Peña, Director Ejecutivo de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (Fedexpor), que el Gobierno debía "buscar una salida negociada", porque

⁵⁰ Mancheno Egas, Cristián (2003) El proceso de toma de decisiones durante el otorgamiento de la ley de preferencias arancelarias andinas y erradicación de drogas- atpdea. Quito: FLACSO, p 31

⁵¹ Ibidem, p 31

⁵² El Comercio (2006) "Vías distintas para ampliar el ATPDEA" Documento electrónico www.elcomercio.com.

⁵³ George, Jim, David Campbell (1999) "Patterns of Dissent and the Celebration of Difference: Critical Social Theory and International Relations" en *International Studies Quarterly* N° 34. Blackwell, p 285

⁵⁴ Acosta, Alberto, Fander Falconí, Hugo Jácome, René Ramírez (2006) "TLC: Entre la verdad y la mentira" en *El rostro oculto del TLC*. Quito: ABYA-YALA, p 62

de no hacerlo, existía la posibilidad de que las exportaciones ecuatorianas no pudieran ingresar al mercado estadounidense. Así mismo Fanny Ortiz, la Presidenta de la Cámara Ecuatoriana de Cuero y Calzado aseguró que sería significativo que las autoridades garanticen la seguridad jurídica para los inversionistas internacionales.⁵⁵

Sin embargo se puede notar que las ATPDEA han hecho que se aumente la dependencia comercial de Ecuador hacia Estados Unidos, centrándose las exportaciones en el mercado de Estados Unidos y evitando que se fomente una expansión comercial, tanto de productos como de mercados.⁵⁶

En este sentido Adrián Bonilla afirma que “El sistema de preferencias arancelarias, las potenciales sanciones comerciales, las represalias directas sobre la élite local (anulación de visas, por ejemplo) han perfilado conductas cooperativas con la estrategia antidroga de Estados Unidos sobre la base de la asimetría en la relación”⁵⁷

Se ha asegurado que la desaparición de las ATPDEA produciría una pérdida de competitividad en el Ecuador, esta perspectiva solamente se basa en un análisis que se concentra en algunas empresas exportadoras y no toma en cuenta a las empresas más pequeñas. El promedio de exportaciones de Ecuador en el 2005 hacia EE.UU. fue de 1.960 millones de dólares de los que el 17% (333 millones) es de productos que gozan de las ATPDEA y esto corresponde a las principales empresas exportadoras del país.⁵⁸

Hay que recordar que el Ecuador no usa completamente las Preferencias Arancelarias, alcanzando el nivel de utilización menos del 20%, esto se produce debido a la disminución continua de los márgenes preferenciales, a que el sistema es muy complejo y a la falta de diversificación en las exportaciones ecuatorianas.⁵⁹

Se debe analizar además en este sentido el discurso del gobierno actual en torno al tema de las ATPDEA, el Presidente Rafael Correa ha asegurado que las preferencias

⁵⁵ El Comercio (2002) “Presiones de EE.UU. por el IVA petrolero” Documento electrónico www.elcomercio.com.

⁵⁶ Acosta, Alberto, Fander Falconí (2005) “La Competitividad ecuatoriana: problema de fondo sin eco en el TLC” en TLC: Más que un tratado de libre comercio. Quito: FLACSO, p 194

⁵⁷ Bonilla, Adrián (2004) “Percepciones de la amenaza a la seguridad nacional de los países andinos: regionalización del conflicto colombiano y narcotráfico” en América Latina y el (Des) Orden Global Neoliberal: hegemonía, contrahegemonía, perspectivas. Buenos Aires: CLACSO, p 155

⁵⁸ Acosta, Alberto, Fander Falconí, Hugo Jácome, René Ramírez (2006) “TLC. Entre la verdad y la mentira” en El rostro oculto del TLC. Quito: ABYA-YALA, p 60

⁵⁹ Latty, Andrade (2005) “El Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América” en Las relaciones Ecuador – Estados Unidos en 25 años de democracia. Quito: ABYA-YALA, p 224

arancelarias son una mínima compensación por la lucha contra las drogas que realiza el Ecuador donde involucra gran cantidad de recursos y donde se han hecho grandes avances,⁶⁰ por lo que afirmó que está seguro de una extensión de las ATPDEA. Correa dice que "Las ATPDEA no son una limosna, como la quisieron hacer aparecer nuestros negociadores del TLC"⁶¹ Para el Presidente Correa, Estados Unidos debe dar al Ecuador las preferencias arancelarias andinas por su actuación en el tema de las drogas y no debe relacionarse a otro tipo de temas que EE.UU. intente establecer.⁶²

Hay que tomar en cuenta también como los intereses de grupos estructuralmente dominantes al interior del Ecuador, coinciden con los de las compañías transnacionales, lo que se demuestra en el discurso hegemónico de éstos grupos. En el caso de las ATPDEA, los intereses de las petroleras extranjeras fueron apoyados por los petroleros ecuatorianos, que aseguraron que se debía devolver el IVA petrolero a estas empresas.⁶³

A la vez las compañías norteamericanas intentan solucionar sus conflictos en Ecuador influenciando las decisiones y orientaciones de su gobierno.⁶⁴ De esta forma una relación que se establece al principio entre las empresas norteamericanas radicadas en el Ecuador y el estado ecuatoriano, se han convertido en una parte importante de la relación entre el estado ecuatoriano y el norteamericano, cuando este último para proteger a sus empresas ha exigido la solución de sus problemas en el Ecuador, como condición previa para mantener las ATPDEA.

Klein argumenta que las prácticas discursionales referentes a la paz y a la seguridad deben verse como partes de un proyecto más grande de modernidad. La política exterior norteamericana constituye una serie de prácticas políticas que localizan

⁶⁰ El Comercio (2007) "Correa impulsará acuerdo comercial con Chile y Europa, pero descarta acuerdo con EE.UU." Documento electrónico www.elcomercio.com.

⁶¹ Ibidem

⁶² La posición del nuevo gobierno ecuatoriano respecto al mantenimiento de las ATPDEA se entiende como una compensación de la lucha antidroga por lo que se ha expresado que las ATPDEA debe durar mientras Ecuador mantenga la lucha contra las drogas.

Con el nuevo equilibrio del Congreso norteamericano a favor de los demócratas, las posibilidades de negociaciones con las ATPDEA se abren para el Ecuador. El líder demócrata estadounidense, Harry Reid, aseguró que existe la posibilidad de que la extensión de las ATPDEA se de por varios años. El Comercio (2007) "La prórroga indefinida de la Atpdea en camino" Documento electrónico www.elcomercio.com

⁶³ El Comercio (2004) "IVA: Petroleras presionan al gobierno" Documento electrónico www.elcomercio.com

⁶⁴ El Comercio (2004) "Pinto califica de "naturales" las presiones de EEUU en el TLC" Documento electrónico www.elcomercio.com

el peligro en lo exterior.⁶⁵ De esta manera se puede ver como se establece el discurso de la política exterior norteamericana hacia la región andina y específicamente hacia el Ecuador que se enmarcan en la lucha antidrogas, mostrando a la región como la productora de una amenaza a la seguridad interna norteamericana.

La literatura crítica se relaciona más con las voces de los marginados, de los excluidos y de los disidentes.⁶⁶ Así se puede apreciar una identificación de la teoría crítica con el realismo subalterno que toma en cuenta también a los actores subalternos, estableciendo de esta forma otra visión diferente a la que ha sido dominante y hegemónica.

El posible inconveniente que puede tener la teoría crítica es que posee una limitación explicativa al centrar su concepción en las clases sociales, aunque resulta de suma importancia recordar que las instituciones transmiten equilibrios específicos de poder de clase en las decisiones estatales, lo cual permite comprender la diversidad de instituciones que participan en el proceso de toma de decisiones en el aspecto comercial y como estas afecta a este proceso.

De esta manera al centrarse en las clases sociales⁶⁷ la teoría crítica no enfoca su atención completamente en las élites,⁶⁸ que resultan muy importantes porque son precisamente las que han influenciado en la constitución de la agenda comercial ecuatoriana. Muchas veces se puede apreciar que la intervención de estos grupos llega a ser determinante en las decisiones, convirtiéndose en reflejo de sus intereses particulares, que no son necesariamente intereses de clase.

En este caso los intereses de los “grupos de poder” es decir de los sectores más beneficiarios de las ATPDEA no constituyen intereses de clases sino son intereses de grupos particulares, por lo cual la teoría crítica no es totalmente adecuada para explicar este caso de estudio.

⁶⁵ George, Jim, David Campbell (1999) “Patterns of Dissent and the Celebration of Difference: Critical Social Theory and International Relations” en *International Studies Quarterly* N° 34. Blackwell, p 286

⁶⁶ *Ibidem*, p 271

⁶⁷ El término clase social se usa para describir la estructura social, así cada grupo que integra la estructura social, puede constituir una clase. Ossowski, Stanislaw (1970) “Sobre el concepto de clase” en *Estructura de las Clases*. Caracas: Editorial Tiempo Nuevo, p 81

⁶⁸ El término élite hace referencia a los grupos que en distintas actividades están a la cabeza de la jerarquía y poseen puestos importantes o privilegiados, esto por su riqueza o prestigio. Aron Raymond (1972) “Clase social, clase política y clase gobernante” en *Clase, Status y Poder*. Madrid: Euramerica, p 18

4. Constructivismo

El constructivismo toma en cuenta que detrás de los eventos que se observan existen relaciones sociales.⁶⁹ Así de esta manera se puede entender las relaciones sociales que se establecen en la conformación de la agenda comercial ecuatoriana.

La formulación de la agenda comercial del Ecuador se entiende que esta delineada por las ideologías manejadas al interior del estado, entendido como un campo de fuerzas sociales. Destacando la idea del constructivismo de cómo se construyen las identidades estatales.⁷⁰ El constructivismo entiende a los estados como productos de una larga historia de construcción social.⁷¹

Analiza el discurso como el medio de construcción social,⁷² los discursos reflejan y forman creencias.⁷³ Así se aprecia que esta teoría también permite el análisis de los discursos que se producen al interior del Ecuador, como son los creados por los grupos de exportadores que se benefician de las ATPDEA, que promueven la bondad de estas preferencias para la economía del país. Ignacio Pérez del sector florícola asegura que el beneficio de las ATPDEA ha sido muy grande, ya que ha permitido el desarrollo de varias actividades productivas, de forma que actualmente el 50% de las exportaciones que se dirigen a EE.UU. corresponden a productos amparados por las ATPDEA.⁷⁴

También se presentan los discursos de las autoridades gubernamentales en el Ecuador, que han planteado la necesidad de mantener las ATPDEA, pero sin continuar cumpliendo las condiciones. Como es el discurso sostenido por el gobierno actual que relaciona las ATPDEA solamente a la lucha contra las drogas.

⁶⁹ Onuf, Nicholas (2001) (Re) Constructing Constructivist International Relations Research, p 6

⁷⁰ Hobson, John (2000) *The State and International relations*, Cambridge: Cambridge University Press, p 146

⁷¹ Onuf, Nicholas (2001) (Re) Constructing Constructivist International Relations Research, p 7

⁷² Ibidem, p 10

⁷³ Walt, Stephen (1998) "International Relations: One World Many Theories" in *Foreign Policy*, Spring Issue, p 41

⁷⁴ Entrevista realizada a Ignacio Pérez, Presidente Ejecutivo de EXPOFLORES (Asociación de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador) 13 de Agosto del 2007.

En esta misma idea se puede entender el discurso norteamericano respecto a los motivos por los que se otorgan las Preferencias Arancelarias dentro de su plan de seguridad, como una forma de promover la lucha antidrogas. Para el Ecuador ser incluido en la guerra contra las drogas significó una oportunidad de convertirse en miembro del sistema de preferencias andinas.⁷⁵

Algunos estudiosos como Jeffrey Friesen y Helen Milner han analizado como los intereses de grupos internos pueden distorsionar la formación de las preferencias estatales y generar una conducta internacional subóptima.⁷⁶ Así se puede analizar como los grupos internos de poder en Ecuador influyen las decisiones en el aspecto comercial y en muchos casos determinan la actuación del estado ecuatoriano.

Los sectores que promueven las ATPDEA encuentran beneficios en mantener y renovar estas preferencias arancelarias, por eso tienen interés en solucionar cualquier problema que se presente con Estados Unidos.

Un ejemplo de esto es que las exportaciones del sector textil y de confecciones ecuatorianas que habían disminuido de 82 millones en 1997 a 69 millones en el 2001, lograron triplicar el monto de sus exportaciones en parte gracias a las ATPDEA.⁷⁷ Por esta razón declaraba Alberto Maag, presidente del Directorio de la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE) que están “exigiendo al gobierno ecuatoriano que de manera urgente resuelva el litigio que tiene con las petroleras estadounidenses por el caso de la devolución del IVA (Impuesto al Valor Agregado) y de esta manera avanzar en el proceso para que el Ecuador pueda ser elegible”⁷⁸

Otro ejemplo es el sector de cultivos de flores, en especial de rosas, que aumentó sus exportaciones de 59 millones de dólares que generó esta actividad en 1994, se ha llegado a más de 300 millones en el año 2005.⁷⁹

⁷⁵ Bonilla, Adrián (2006) “US Andean policy, the Colombian Conflict, and security in Ecuador” en *Addicted to failure: U.S security policy in Latin America and the Andean region*. Estados Unidos: Rowman & Littlefield Publishers, Inc, p 105

⁷⁶ Walt, Stephen (1998) “International Relations: One World Many Theories” in *Foreign Policy*, Spring Inssue, p 42

⁷⁷ El Comercio (2003) “El sector textilero investigará para acceder al mercado estadounidense” Documento electrónico www.elcomercio.com.

⁷⁸ El Comercio (2002) “Textileros ecuatorianos piden solucionar diferencias con EE.UU.” Documento electrónico www.elcomercio.com.

⁷⁹ El Comercio (2005) “La Ley Antidrogas, el tope para las aspiraciones de los países andinos” www.elcomercio.com.

Sin embargo es importante anotar que aunque se experimentó este crecimiento no toda la producción fue destinada para el mercado norteamericano.

El Ecuador en el tema comercial se ha caracterizado por tener una estructura social en la cual las decisiones son tomadas por élites excluyentes y se ha dejado fuera a los grupos y sectores subalternos,⁸⁰ así como a amplios sectores de las élites orientados al mercado interno. De esta manera la formación de la agenda comercial de Ecuador ha estado limitada a los intereses de grupos de poder dominantes y excluyentes dentro del país, los cuales muchas veces resultan contradictorios entre sí.

En este sentido se ha notado una gran tendencia por parte del estado a apoyar a los sectores industriales que se benefician de las ATPDEA. El momento que se aprobaron las Preferencias Arancelarias para el Ecuador, la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CORPEI) y los sectores industriales de los textiles, del cuero y calzado y del atún, empezaron a desarrollar un plan que incluía, como lo definía el Vicepresidente Ejecutivo de Corpei, Eduardo Egas “apoyo técnico y promoción, con la supresión de los aranceles de importación de materias primas, insumos y bienes; y la disminución del Impuesto a la Renta para los exportadores”, así como la promoción de estos productos en EE.UU.⁸¹

Katalina Barreiro afirma que “la intervención de agentes sociales y productivos en la política doméstica ha obstaculizado la elaboración de una política exterior coherente y organizada en torno a objetivos que el país en su conjunto debería perseguir.”⁸² De esta manera se aprecia que la posición de Ecuador de cara a Estados Unidos se ubica entre complacencia y el consenso aceptado, debido a su débil institucionalidad y a la ausencia de agendas consistentes.⁸³

Esta tendencia ecuatoriana ha promovido una agenda exterior cambiante no bien definida, que ha contribuido a que se mantengan relaciones de asimetría entre el Ecuador

⁸⁰ Barreiro, Katalina (2002) “La agenda de política exterior Ecuador – Estados Unidos” en Orfeo en el infierno: Una agenda de política exterior ecuatoriana. Quito: FLACSO, p 256

⁸¹ El Comercio (2002) “Comercio: un plan para llegar a Estados Unidos” Documento electrónico www.elcomercio.com.

⁸² Barreiro, Katalina (2002) “La agenda de política exterior Ecuador – Estados Unidos” en Orfeo en el infierno: Una agenda de política exterior ecuatoriana. Quito: FLACSO, p 291

⁸³ Bonilla, Adrián (2006) “US Andean policy, the Colombian Conflict, and security in Ecuador” en Addicted to failure: U.S security policy in Latin America and the Andean Region. Estados Unidos: Rowman & Littlefield Publishers, p 105

y otros estados más grandes. Como ocurre con la relación comercial entre Ecuador y Estados Unidos que se establece con una profunda asimetría debido principalmente a la importancia del mercado norteamericano para el Ecuador y por la poca relevancia del mercado ecuatoriano en Estados Unidos.⁸⁴ La característica central en las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos es la gran asimetría existente, que se expresa en la prioridad dada a temas de las drogas, sobre otros temas de la agenda y en la capacidad de EE.UU. de establecer las reglas del juego económico.⁸⁵

El Constructivismo asegura que los intereses estatales e identidades son maleables.⁸⁶ De esta manera se puede entender lo que ocurre dentro del Ecuador, con cada gobierno que sube al poder se transforma el equilibrio institucional entre los intereses competitivos, de carácter elitista, de clase y de acuerdo a esto se adopta la política exterior, específicamente la política comercial exterior, lo cual da cuenta de su mutabilidad. Un ejemplo de esto es el gobierno actual en el que se han transformado las relaciones de poder.

El constructivismo comparte con la teoría crítica la importancia del discurso prevaleciente y el análisis de las fuentes de cambio.⁸⁷ El constructivismo permite explicar adecuadamente como se construye la agenda comercial en el interior del Ecuador, ya que realiza un estudio de la situación interna, cómo se realiza el proceso de toma de decisiones, cuáles son los actores que intervienen y a la vez permite explicar cómo estos actores logran influenciar. Por lo que no solo permite analizar las actuaciones estatales en sus relaciones con otros estados, sino también la forma en que se llegan a las decisiones que llevan a actuar al estado de diferente manera.

Con lo cual ésta teoría permite explicar la forma en que se establece la agenda comercial en el Ecuador, cómo pueden intervenir los grupos de poder en esta agenda y la

⁸⁴ Barreiro, Katalina (2002) “La agenda de política exterior Ecuador – Estados Unidos” en Orfeo en el infierno: Una agenda de política exterior ecuatoriana. Quito: FLACSO, p 299

⁸⁵ Bonilla, Adrián (2006) “US Anden policy, the Colombian Conflict, and security in Ecuador” en Addicted to failure: U.S security policy in Latin America and the Andean Region. Estados Unidos: Rowman & Littlefield Publishers, p 106

⁸⁶ Hobson, John (2000) The State and International relations. Cambridge: Cambridge University Press, p 146

⁸⁷ Walt, Stephen (1998) “International Relations: One World Many Theories” in Foreign Policy, Spring Inssue, p 41

forma en que se han dado y continúan dándose las decisiones respecto al tema de las ATPDEA.

5. Conclusión

El Realismo Subalterno puede establecer una explicación del tema de la tesis sobre la formación de la agenda comercial y el impacto de las ATPDEA así como la influencia de los grupos de poder en este proceso, privilegiando como actor principal al Ecuador y lo que ocurre en su interior, así como la influencia externa en la situación interna. La Teoría Crítica realiza un análisis de actores internos tomando en cuenta la maleabilidad del proceso y la liberación de las estructuras opresivas, con lo cual permite el estudio de las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos, así como las relaciones al interior del Ecuador.

Sin embargo el Realismo Subalterno no les da la prioridad analítica necesaria a los actores internos que determinan la formación de la agenda comercial y que han jugado un papel central en la manera en que se ha manejado el caso de las ATPDEA. Por su parte la Teoría Crítica aunque da la prioridad analítica a los actores internos, centra mucho su atención en las clases sociales con lo cual hasta cierto punto limita su atención en las élites. Estos actores son precisamente los grupos de poder, que representan los actores clave para entender la forma en que se desarrollado el proceso de las ATPDEA y en general la manera en que se construye la agenda comercial en el Ecuador.

De esta manera se puede apreciar que el constructivismo resulta la teoría más adecuada para tratar el tema de la formación de la agenda comercial ecuatoriana porque permite analizar la construcción de los intereses e identidades de los estados, con lo cual se puede explicar como se forman los intereses detrás de la agenda comercial ecuatoriana, además analiza la construcción de las identidades y preferencias de los grupos al interior del estado ecuatoriano, que determinan la actuación exterior del Ecuador en el tema comercial frente a otros estados.

A la vez el constructivismo permite analizar como se articulan los intereses internos de ciertos actores con los intereses externos norteamericanos, explicando como se establecen las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos.

Su capacidad de incluir los intereses de los grupos internos y cómo éstos influyen en las preferencias estatales permite el análisis de los grupos de poder ecuatorianos y como determinan el tema de las decisiones comerciales.

La capacidad de entender y analizar el cambio en el Constructivismo permite analizar como se va desarrollando el proceso de las ATPDEA, examinando como varían los intereses de los grupos de poder internos y como así se transforma la política estatal ecuatoriana.

De esta forma el constructivismo tiene la ventaja de analizar todo los temas más relevantes que ocurren al interior del estado ecuatoriano, permitiendo estudiar como se construye la agenda comercial, cuales son los actores que intervienen, tanto estatales como privados. Todo esto pone las bases sólidas para explicar adecuadamente como se ha desarrollado el caso de las ATPDEA.

MATRIZ METODOLOGICA				
TEORIAS	ACTORES	INTERESES	VENTAJAS INSTRUMENTALES	LIMITACIONES INSTRUMENTALES
REALISMO SUBALTERNO	Estados: Ecuador EE.UU	Mantener buenas relaciones comerciales con EE.UU Condicionar el tema comercial a intereses propios	1) Al dar prioridad a los estados subalternos analiza la situación comercial ecuatoriana 2) Analiza aspectos de orden doméstico 3) Relaciona asuntos internos del Ecuador con asuntos externos 4) Analiza como las variables externas influyen en las políticas domesticas, toma en cuenta como afectan a los países subalternos las políticas de los grandes poderes.	Da prioridad a los estados como actores por lo que no permite explicar totalmente la construcción de la agenda comercial
TEORIA CRITICA	Clases sociales: Elites grupos subalternos Estados: Ecuador EE:UU Poder hegemónico	Mantener una buena relación comercial con EE.UU Romper la relación de dependencia comercial con EE.UU Liberarse de estructuras de opresión Establecer una relación de dominación en el tema comercial	1) Custionamiento de la agenda comercial por medio de la idea de transformación continua 2) Por medio de su idea emancipadora cuestiona las relaciones de poder entre Ecuador y EE.UU 3) Permite analisis doméstico tomando en cuenta a las instituciones, relaciones sociales y de poder 4) Analiza discurso tanto de los gobiernos como de los grupos de poder	Puede centrarse demasiado en la concepción de clases sociales con lo cual limita el análisis de las élites, que representan los grupos de poder que intervienen en la formación de la agenda comercial
CONSTRUCTIVISMO	Elites Excluyentes (grupos de poder) Actores internos subalternos Estados: Ecuador EE.UU	Mantener la situación comercial con EE.UU Terminar con la situación comercial con EE.UU Mantener una agenda que cumpla con lo establecido por los grupos de poder Mantener una relación condicionada en el tema comercial con Ecuador	1) Permite analisis interno al tomar en cuenta las fuerzas sociales que se establecen en la construcción de la agenda comercial ecuatoriana 2) Analiza el discurso como forma de construcción social, permitiendo entender los discursos de grupos internos y de los gobiernos ecuatorianos y norteamericano 3) Analiza grupos internos y como influncian las preferencias estatales y la actuación del Ecuador en el exterior 4) Analiza la estructura soical ecuatoriana, como actuan las élites y como esto afecta a la construcción de la agenda comercial 5) Analiza fuentes de cambio, permitiendo entender la variabilidad de la agenda comercial ecuatoriana	

Elaborado por el autor con base al análisis del capítulo presente.

CAPITULO II

HISTORIA DEL ATPDEA

1. Introducción

Para entender la formación de la agenda comercial y como se construyen las decisiones en este tema y específicamente en el caso de las ATPDEA resulta muy importante entender la evolución de las preferencias arancelarias en el Ecuador y conocer como y hasta que punto ha existido una intervención de grupos externos al gobierno.

Los grupos de interés que han participado de las decisiones sobre ATPDEA han sido los productores de los principales artículos que se dirigen hacia el mercado de Estados Unidos y que han obtenido beneficios al poder ingresar sus productos sin el cobro de aranceles gracias a las preferencias arancelarias andinas, los sectores más importantes son: el florícola cuyas exportaciones hacia EE.UU. se realizan en un 99.96% bajo las preferencias, sin las ATPDEA este producto debería pagar un arancel de 7%.⁸⁸ Los atuneros que en el 2005 tuvieron un ahorro de 8.6 millones de dólares gracias a las ATPDEA, los madereros que gracias a las preferencias arancelarias evitaron un pago del 8%, lo que les produjo un ahorro de 1.7 millones, el sector de las piñas que gracias a las ATPDEA ahorraron 408 mil dólares de pago por concepto de aranceles, el sector del mango que dejó de pagar 1.7 millones de dólares gracias a estas preferencias.⁸⁹ El sector textil también encuentra un gran beneficio gracias a las ATPDEA más que en sus ventas directas hacia Estados Unidos, en ventas indirectas que puede realizar gracias a las preferencias hacia Colombia y Perú. Finalmente uno de los sectores más beneficiados es el brócoli que exporta hacia EE.UU. 24.5 millones y que gracias a las ATPDEA ahorra 17 millones.⁹⁰

⁸⁸ Prado, Julio José (2006) TLC o no TLC ¿Hacia dónde vamos?: Los escenarios, los peligros y la opciones, Biblioteca IDE, p 5

⁸⁹ Corpei. Centro de Inteligencia Comercial (2006) “Análisis de los posibles efectos de no firmar un TLC con los Estados Unidos de América: el impacto de la pérdida de preferencias arancelarias en el comercio de Ecuador con Estados Unidos,” p 24 - 35

⁹⁰ Ibidem 36 - 38

2. Grupos de poder en el Ecuador

En el tema comercial en el Ecuador han existido grupos con gran influencia y poder de decisión dentro del país, estos han estado conformados por productores – exportadores que han constituido élites dentro del país.

Así se aprecia que anteriormente los grupos más influyentes fueron los cacaoteros y los bananeros. En Ecuador las clases altas en la sociedad eran estratos heterogéneos de agro – exportadores, financistas, importadores y dueños de haciendas. Los agro – exportadores de la costa y los grupos claves financieros se encontraban en la ciudad de Guayaquil, en la sierra existían sistemas tradicionales de hacienda con su centro en la capital Quito, importadores y comerciantes eran parte de la élite económica de las dos ciudades.⁹¹

Desde 1880 a 1920 la economía ecuatoriana se basó principalmente en las exportaciones de cacao,⁹² gracias a estas exportaciones se dio un boom exportador cuyos efectos económicos no se enfocaron solo en la costa sino que repercutió en toda la sociedad como un todo, afectando las relaciones entre las clases dominantes y subordinadas.⁹³

En 1948 después de la II Guerra Mundial, se dio un resurgimiento económico en Ecuador por medio del esfuerzo del estado e intereses de corporaciones multinacionales en la producción de nuevos productos agrícolas, de esta manera las bananas se convirtieron en la base de un nuevo bienestar agro exportador de la costa ecuatoriana con Luis Noboa como figura central.⁹⁴

A la vez se aprecia que las exportaciones de cacao cambiaron, de enviarse un producto natural, se comenzó a enviar productos semi procesados como pasta, licor y manteca de cacao, lo que llevó a un dramático crecimiento de las exportaciones.⁹⁵

⁹¹ Conaghan, Catherine (1988) “The making of the industrial bourgeoisie” en *Restructuring Domination: Industrialists and the state in Ecuador*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, p 35

⁹² *Ibidem*, p 35

⁹³ *Ibidem*, p 36

⁹⁴ *Ibidem*, p 38

⁹⁵ *Ibidem*, p 53

Al producirse esta expansión en las exportaciones se dió el surgimiento de la burguesía industrial en especial en Guayaquil.⁹⁶ Durante la industrialización surgieron los grupos económicos en el Ecuador.⁹⁷ Los intereses de estos industriales rápidamente se fusionaron con los de las corporaciones multinacionales.⁹⁸

En la actualidad existen otros grupos de poder al interior del Ecuador en el tema comercial, que han conseguido ubicarse en posiciones centrales que antes ocuparon los cacaoteros y bananeros, algunos de estos grupos precisamente concentran gran cantidad de sus exportaciones hacia EE.UU y son beneficiados de las preferencias arancelarias andinas, como es el caso de los grupos textiles, atuneros, floricultores, algunos exportadores de hortalizas como es el caso del brócoli, estos grupos poseen un gran poder al interior del Ecuador que les permite intervenir en las decisiones comerciales en especialmente en los temas que les son de particular interés.

Se puede apreciar que en las ATPDEA ha existido un grupo de sectores beneficiarios de estas preferencias arancelarias que han participado del proceso por el que se otorgaron y extendieron estas preferencias y de esta manera influyen en la forma en que se toman las decisiones en la agenda comercial ecuatoriana.

Algunos de los grupos de exportadores que dirigen sus productos hacia Estados Unidos y que son beneficiarios de las preferencias arancelarias formaron un grupo de intervención el momento en que fueron otorgadas las ATPDEA en el 2001 y lo han hecho en las continuas renovaciones que se han dado, es importante recordar que no todos los beneficiarios de estas preferencias intervienen de este grupo.

Se puede apreciar que estos grupos de poder se reúnen para proponer un frente conjunto, apoyados en el discurso que establecen sobre la relevancia para el Ecuador y para su comercio de las preferencias arancelarias andinas, en general han intentado tener un acercamiento hacia las autoridades gubernamentales de turno y establecer este discurso y así presionar para lograr su objetivo, que el gobierno tome las decisiones que permitan conservar las preferencias arancelarias de esta manera establecen varias reuniones con las autoridades estatales, incluso si es posible con el Presidente de turno

⁹⁶ Ibidem , p 54

⁹⁷ Ibidem, p 57

⁹⁸ Ibidem , p 57

para lograr que se cumplan las condiciones que Estados Unidos ha impuesto para el mantenimiento de las preferencias.

Los grupos de poder logran tener una intervención debido a que tienen una gran capacidad de influencias en los temas de la agenda ecuatoriana como es el tema de comercio. Así de esta manera se aprecia que por medio del manejo de su discurso sobre la importancia de las ATPDEA para el comercio y economía del Ecuador, en varias ocasiones han conseguido influenciar las decisiones estatales, esto lo hacen tanto en reuniones con miembros del gobierno como con declaraciones en la prensa, el empleo y la pérdida de puestos de trabajo han sido uno de los temas que más destacan estos grupos de poder cuando se discute la importancia del mantenimiento de las ATPDEA para el Ecuador.

El momento de renovar las preferencias arancelarias estos grupos se movilizan activamente, meses antes de que termine el período establecido por Estados Unidos, los grupos de poder empiezan a solicitar reuniones con las autoridades gubernamentales ecuatorianas para discutir su extensión, así como los temas que EE.UU. considera pendientes o establece como condiciones, para la extensión.

Además estos grupos realizan viajes hacia Estados Unidos para reunirse con miembros del gobierno norteamericano y presionar en los temas de la extensión, también realizan gestiones para que los miembros del gobierno ecuatoriano realicen viajes a EE.UU. y se reúnan con diferentes miembros del gobierno americano y así negocien los temas de las condiciones que lleven a una extensión.

La presión que ejercen estos grupos continúa hasta que Estados Unidos aprueba la extensión y así logran sus objetivos planteados, que es el mantenimiento de estas preferencias que les son de gran beneficio.

3. La lucha contra el narcotráfico en las relaciones Ecuador Estados Unidos

En febrero de 1990 se firmó la Declaración de Cartagena, que según declaró el Presidente Bush permitió el fortalecimiento de las democracias, luchando contra las drogas de manera más firme que antes. Esta declaración no fue firmada por el Ecuador debido a que se había mantenido un discurso dentro del país de no intervenir en el

problema de las drogas, al no ser un país de cultivo o procesamiento.⁹⁹ Aunque el Ecuador presente una posición solidaria ante la política antidroga norteamericana, se aprecia lo variable del discurso ecuatoriano que se transforma de acuerdo al grupo hegemónico dominante que se encuentra en el poder.

Como tienen en cuenta las teorías constructivista y crítica el cambio esta presente constantemente en las acciones e ideas, de esta manera se aprecia una transformación en la política norteamericana que al principio intentaba realizar el combate contra las drogas desde la producción pero posteriormente se empezó a entender también el problema desde el consumo en Estados Unidos¹⁰⁰. Este cambio en el discurso norteamericano llevaba a que en el problema de las drogas se involucre tanto EE.UU. como consumidor como los países andinos como productores, pretendiendo aplicar las “soluciones” a este problema en las dos partes.

Aunque se reconoce una responsabilidad conjunta tanto de los productores como de los consumidores norteamericanos, al ver las estrategias para la lucha contra las drogas parece que fueran destinadas solo hacia los países andinos y no hacia adentro de EE.UU.¹⁰¹ Lo que nuevamente evidencia el uso del poder hegemónico por parte de Estados Unidos frente a los países de la región andina, así se aprecia que las políticas de los grandes estados como EE.UU. producen un enorme impacto en los estados subalternos como Ecuador.

Aunque Ecuador había mantenido el discurso de no ser parte del grupo de países que generaban drogas para ser vendidas en Estados Unidos, pronto la situación del Ecuador ante la perspectiva de EE.UU. cambia, ya que era un país situado entre Perú y Colombia que representaban países con vastos cultivos y donde se procesaba la pasta básica, entonces Ecuador fue colocado en la política antidrogas como un país de tránsito y de lavado de narcodólares.¹⁰²

⁹⁹ Robayo, Leopoldo (2005) “Relaciones Ecuador – Estados Unidos: Presidencia de Rodrigo Borja” en Las relaciones Ecuador – Estados Unidos (1979 -2004) Quito: FLACSO, CEI, ABYA-YALA, AFESE, p 102

¹⁰⁰ Leopoldo Robayo asegura que EEUU no había aceptado su responsabilidad en el problema, es decir desde la demanda (consumo) (2005) “Relaciones Ecuador – Estados Unidos: Presidencia de Rodrigo Borja” en Las relaciones Ecuador – Estados Unidos (1979 -2004) Quito: FLACSO, CEI, ABYA-YALA, AFESE, p 102

¹⁰¹ Ibidem, p 103

¹⁰² Robayo, Leopoldo (2005) “Relaciones Ecuador – Estados Unidos: Presidencia de Rodrigo Borja” en Las relaciones Ecuador – Estados Unidos (1979 -2004) Quito: FLACSO, CEI, ABYA-YALA, AFESE, p 102

El discurso ecuatoriano se transforma debido a que los actores que toman las decisiones van cambiando por lo que se aprecia que el gobierno ecuatoriano acepta que el país es parte del problema de las drogas y con ello se incluyó en la estrategia norteamericana más intensivamente, esto se lo puede comprobar en el hecho que Ecuador en 1992 durante el gobierno de Rodrigo Borja participó en la Cumbre Antidrogas en San Antonio Texas, esta declaración incluye todas las acciones que se pretenden en la lucha contra el narcotráfico.¹⁰³

Después de la Cumbre de San Antonio el Presidente del Ecuador Rodrigo Borja aseguró que era necesario cooperar en la lucha contra el narcotráfico al constituir un crimen internacional aunque el país no fuera parte de ese problema.¹⁰⁴

Borja afirmaba que “las drogas no son parte de nuestras exportaciones tampoco lo son de nuestra economía, pero naturalmente eso no nos excusa de nuestra responsabilidad conjunta contra esta moderna locura del tráfico y consumo de drogas, cerca de la cual existe un enorme poder económico, es una plaga que no bordea ninguna frontera y que por lo tanto debe recibir una concertada respuesta bilateral y multilateral para que esa lucha tenga éxito.”¹⁰⁵

Resulta interesante que Borja asegura en su discurso que Ecuador no es parte del problema, pero aun así debe involucrarse para no llegar a ser productor de drogas, esto coincide con la posición norteamericana de querer involucrar al Ecuador y a los otros países andinos en la lucha contra las drogas. Así se aprecia como se construyen las acciones estatales determinadas por los grupos de poder hegemónicos dominantes del momento.

El 7 de agosto de 1992 el Canciller Diego Cordovez firmó un acuerdo para combatir el lavado de dinero con el Encargado de Negocios de los Estados Unidos, con ello se muestra que el combate contra el narcotráfico se consideraba en ese momento una política de estado en Ecuador.¹⁰⁶

¹⁰³ Ibidem, p 103

¹⁰⁴ Ibidem, p 103

¹⁰⁵ Ibidem, p 104

¹⁰⁶ Robayo, Leopoldo (2005) “Relaciones Ecuador – Estados Unidos: Presidencia de Rodrigo Borja” en Las relaciones Ecuador – Estados Unidos (1979 -2004) Quito: FLACSO, CEI, ABYA-YALA, AFESE, p 104

Con la propuesta del Plan Colombia, Estados Unidos ha concebido un programa de cooperación militar, con el propósito de luchar contra el narcotráfico, por su creencia que el conflicto se extenderá más allá de las fronteras colombianas.¹⁰⁷ Así se puede apreciar como este tipo de políticas individuales de EE.UU. producen un impacto en los países como el Ecuador mostrando la dependencia de los estados subalternos hacia los centros de poder mundial.

Estados Unidos considera a la región andina como inestable y con problemas políticos y económicos siendo la región sensible al problema del narcotráfico y a la competencia comercial mundial, esta inestabilidad de los países andinos se la consideraba como una amenaza a la seguridad norteamericana. Desde el discurso estadounidense se asegura que se ofrece su ayuda por medio del Plan Colombia,¹⁰⁸ con lo cual Estados Unidos logra justificar su intervención en el conflicto colombiano y el porqué de la importancia de la participación de los otros andinos, sin embargo hay que recordar que EE.UU. no se involucra en el tema del narcotráfico por ayudar a la región andina sino por la importancia que se ha dado al combate contra las drogas en su política de seguridad. De esta manera se aprecia que a pesar de la existencia del Plan Colombia desde la perspectiva norteamericana esto es considerado insuficiente por lo que las preferencias arancelarias andinas constituyen un medio adecuado para lograr estabilizar y promover las economías de la región andina.¹⁰⁹

Durante la Presidencia de Jamil Mahuad en 1999 se dio la concesión de la Base de Manta, después de que EE.UU. tuviera que dejar la estratégica base de Howard¹¹⁰ en Panamá en noviembre de 1999,¹¹¹ debido a que se la incluía en los tratados del Canal de Panamá firmados en 1977 en los que se estableció que el Canal pasaba a ser manejado

¹⁰⁷ Barreiro, Katalina (2002) "La agenda de política exterior Ecuador – Estados Unidos" en Orfeo en el Infierno. Quito: FLACSO, p 254

¹⁰⁸ infoUSA (2002) "Ley de Preferencia de Comercio andino" en Ley de Comercio" Documento electrónico www.usinfo.sate.gov

¹⁰⁹ Ibidem

¹¹⁰ En 1998 se pensó en instalar en Howard un Centro Multilateral Antidrogas, con lo cual se pretendía convertir esta base en el centro de lucha contra el narcotráfico. El País (1999) "EEUU entrega a Panamá sus tres últimas bases estratégicas en el canal" Documento electrónico www.elpais.com

¹¹¹ En Panamá fueron entregados el fuerte Kobbe y Farfán, además en marzo fue entregada Rodman una base naval. El País (1999) "EEUU entrega a Panamá sus tres últimas bases estratégicas en el canal" Documento electrónico www.el.pais.com

por el gobierno panameño desde el 31 de diciembre de 1999.¹¹² De esta manera Estados Unidos buscó establecer otras bases para realizar operaciones contra las drogas, la única que se ubicó en Sudamérica fue la de Manta.¹¹³ Desde una perspectiva constructivista se aprecia como ciertas preferencias estatales pueden llevar a que se den conductas internacionales subóptimas, el Ecuador entrega la Base de Manta para el uso de Estados Unidos, aunque no consiguió ninguna ventaja asociada a esto, lo cual ocurre debido al poder que EE.UU. puede ejercer sobre el Ecuador.

Se puede apreciar un nuevo cambio en el discurso norteamericano, que se establece a raíz del 11 de Septiembre del 2001, la lucha contra el narcotráfico se la relaciona con la lucha contra el terrorismo al considerar a los movimientos armados colombianos como terroristas.¹¹⁴ Con esto EE.UU. destaca la importancia de la seguridad en el tema de las drogas y la relevancia de su combate ya que no solo constituye un problema de provisión de drogas para Estados Unidos, sino también una amenaza a la seguridad de su territorio y a la vida de sus ciudadanos, la nueva política norteamericana establece que luchará con todos sus medios contra estos grupos. Nuevamente se aprecia la variabilidad del discurso norteamericano respecto al tema de las drogas que lleva a que las políticas estatales estadounidenses cambian respecto al asunto de la lucha contra las drogas, desde el inicio que representaban un problema de salud interno, se va transformado, incluyendo cada vez más la idea de que la seguridad interna norteamericana es amenazada por los grupos colombianos y aumenta la intensidad de la lucha contra el narcotráfico en los territorios donde se ubican estos grupos.

Ecuador continúa desde la perspectiva norteamericana siendo diferente a Perú, Bolivia y Colombia, al no considerárselo como un gran productor, sin embargo si se lo ve como un país potencialmente inestable, como una ruta de tránsito y productor de químicos, que conllevan la existencia de crímenes menores. Se entiende que Ecuador ha interpretado los avances norteamericanos en la región como una situación que lo

¹¹² El País (1999) “La violencia de Colombia amenaza a Panamá” Documento electrónico www.elpais.com

¹¹³ Shifter, Michael (2004) “Breakdown in the Andes” en *Foreign Affairs*, September/October

¹¹⁴ Barreiro, Katalina (2002) “La agenda de política exterior Ecuador – Estados Unidos” en *Orfeo en el Infierno*. Quito: FLACSO, p 255

involucra cada vez más en el problema un ejemplo de esto es el Plan Colombia.¹¹⁵ Que como se aprecia ha cobrado más importancia para la seguridad norteamericana.

4. Ley de Preferencias Arancelarias Andinas ATPA (Andean Trade Preference Act)

Desde el análisis del realismo subalterno los estados del tercer mundo mantienen una dependencia con los centros de poder económico internacional, en este sentido se aprecia que en las relaciones con Estados Unidos los países andinos debido a su dependencia comercial y económica, han colaborado con EE.UU. en el tema de seguridad como es la lucha contra el narcotráfico y esto se ha realizado por medio de acuerdos bilaterales e instrumentos como las ATPA.¹¹⁶ La importancia que Ecuador le da al comercio con EE.UU. ha llevado a que las Preferencias Arancelarias que otorga Estados Unidos sean entendidas como algo de vital importancia para el Ecuador, para su comercio y para su economía.

Las ATPA constituían un programa de comercio unilateral que otorgó Estados Unidos a cuatro países andinos Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, liberando del pago de aranceles a varios productos,¹¹⁷ permitía el ingreso libre de aranceles a 6.900 productos, pero no todos eran exportados por los países andinos.¹¹⁸ Estas preferencias fueron otorgadas con la intención que los países andinos apoyen a EE.UU. en la lucha contra el narcotráfico.¹¹⁹ Se puede apreciar como las variables externas se integran en los temas domésticos y determinan la conducta de los estados en el sistema internacional, entendiendo como Estados Unidos usando su poder hegemónico interviene en la conducta de los países andinos.

¹¹⁵ Shifter, Michael (2004) “Breakdown in the Andes” en Foreign Affairs, September/October

¹¹⁶ Barreiro, Katalina, (2002) “La agenda de política exterior Ecuador – Estados Unidos” en Orfeo en el Infierno. Quito: FLACSO, p 253

¹¹⁷ Baquero, Marco y Gabriela Fernández (2002) “Exclusión del Ecuador de las Preferencias Arancelarias Andinas Extendidas (ATPDEA)” en Apuntes de Economía. Quito: Banco Central del Ecuador: Dirección General de Estudios, p 3

¹¹⁸ Ibidem , p 4

¹¹⁹ Celi, Paola (2006) “ATPDEA: Ecuador se deshoja de a poco” en Infomercados. Ecuador, p 28

El tiempo de duración de las ATPA fue desde el 4 de diciembre de 1991 hasta el 4 de diciembre del 2001.¹²⁰ Esta ley entró en vigencia en el Ecuador desde 1993.¹²¹ Desde la perspectiva norteamericana el propósito de las ATPA era de convertirse en un impulso para las exportaciones legales así como para eliminar el cultivo de coca que posteriormente ingresa al mercado norteamericano como cocaína.¹²² Analizando el discurso norteamericano existe el tema de destacar que las preferencias arancelarias constituían una ayuda para la región andina y que no solo se presenten como resultado del uso del poder hegemónico norteamericano para lograr que los países andinos entren en el combate contra las drogas.

El 5 de octubre de 1990 el Presidente Bush en una ceremonia en la Casa Blanca firmó la carta de pedido al Congreso norteamericano para aprobar Andean Trade Preference Act (ATPA), Bush destacaba que las naciones andinas debían comprometerse a un serio combate contra el tráfico ilegal de narcóticos, en este sentido EE.UU. debe ayudar a los esfuerzos para establecer oportunidades de comercio legítimas.¹²³ Este es un ejemplo más de la vinculación de las preferencias arancelarias a los temas de seguridad norteamericanos específicamente a la lucha contra el narcotráfico, lo cual es posible debido a la posición reactiva de los países andinos hacia la política exterior estadounidense.

El discurso norteamericano sobre la promoción de actividades comerciales legales como una forma de eliminar las actividades no legales, vincula a los países andinos a la lucha contra el narcotráfico, mostrando que no solo es de interés para EE.UU. sino también lo es para los países andinos, para dejar de realizar actividades consideradas ilegales.

Se puede ver que Estados Unidos en la concesión de las ATPA es capaz de pedir el cumplimiento de ciertas condiciones debido a que constituye un gran poder hegemónico y por el hecho de tener una relación comercial en la que los países andinos

¹²⁰ Baquero, Marco y Gabriela Fernández (2002) "Exclusión del Ecuador de las Preferencias Arancelarias Andinas Extendidas (ATPDEA)" en Apuntes de Economía. Quito: Banco Central del Ecuador: Dirección General de estudios:, p 3

¹²¹ Celi, Paola (2006) "ATPDEA: Ecuador se deshoja de a poco" en Infomercados. Ecuador, p 28

¹²² Robayo, Leopoldo (2005) "Relaciones Ecuador – Estados Unidos: Presidencia Rodrigo Borja" en Las relaciones Ecuador-Estados Unidos en 25 años de democracia (1979-2004) Quito: FLACSO, CEI, ABYA-YALA, AFESE, p 104

¹²³ Ibidem, p 105

son dependientes de su mercado. Un ejemplo son que existieron tres requerimientos a los que debían estar sujetos los productos beneficiarios de las ATPA: los artículos debían ser importados directamente desde los países a los que se les otorgaban las ATPA, estas importaciones deben significar el 35% del valor añadido en las naciones beneficiarias un 15% del total del valor de componentes de EE.UU. puede ser usado, si se utilizan componentes externos al país para realizar el artículo, este debe ser convertido en un producto nuevo y diferente.¹²⁴ De esta manera se aprecia que los países andinos debía aceptar estas condiciones y cumplirlas si querían que sus productos pudieran ser beneficiados por las preferencias arancelarias andinas.

El 25 de julio de 1991 el Asistente del Secretario para Asuntos Interamericanos Bernard Aronson hizo una presentación sobre este tema ante el Subcomité de Comercio del Congreso asegurando que los Estados Unidos tendrán cuatro beneficios adicionales de las ATPA:

1) Que se darán nuevas oportunidades de exportación con lo que se establecerán nuevos incentivos económicos lo que hará que los pueblos no se involucren en actividades ilegales.

2) Al tener una economía legal gracias a la ayuda norteamericana los gobiernos andinos tendrán más impuestos con lo que podrán contar con más recursos para la lucha contra el narcotráfico. En este sentido el discurso norteamericano muestra la idea de legalidad en los países andinos y de ayuda por parte de Estados Unidos, que hace parecer que los países andinos están buscando entrar en la lucha contra el narcotráfico cuando en realidad es un tema de interés para Estados Unidos al ubicarlo como un problema de seguridad interna.

3) Por medio de las ATPA se reforzará el compromiso norteamericano con la región andina asegurando que se aumente la cooperación que se necesita para la lucha contra el narcotráfico. En este punto se explicita el interés primordial de EE.UU. con el ATPA que es el de asegurar la cooperación de los países andinos en la lucha contra el narcotráfico, que constituye el punto más importante desde la perspectiva norteamericana en sus relaciones con la región.

¹²⁴ Robayo, Leopoldo (2005) “Relaciones Ecuador – Estados Unidos: Presidencia Rodrigo Borja” en Las relaciones Ecuador-Estados Unidos en 25 años de democracia (1979-2004) Quito: FLACSO, CEI, ABYA-YALA, AFESE, p 105

4) Al aumentar las exportaciones desde los países andinos, Estados Unidos también espera que estos países compren más sus productos. Las ATPA se establece en el modelo de la CBI (Caribbean Basin Initiative), en las que las preferencias arancelarias aumentaron las exportaciones hacia EE.UU. pero de igual manera las exportaciones norteamericanas hacia esos países aumentaron.¹²⁵

El beneficio más importante que obtiene Estados Unidos con las ATPA es la cooperación con la lucha contra el narcotráfico, el impacto en la economía estadounidense es muy pequeño, ya que las exportaciones andinas no tienen mayor significación en el comercio norteamericano, Aronson aseguraba que estas representan menos del 1% de las exportaciones, el valor de estos productos era de 5 billones de dólares, de los que 2 billones constituyen el petróleo, que no entrarían dentro de las ATPA.¹²⁶

Como se puede apreciar lo que entregó Estados Unidos con la concesión de las ATPA no significó un gran esfuerzo, debido a la poca relevancia para su economía de las exportaciones de los países andinos al contrario constituye un mínimo esfuerzo, sin embargo para los países andinos y para su comercio las ATPA tenían una gran relevancia, esto se produce debido a la relación asimétrica que existe, en la que EE.UU. constituye un poder hegemónico ante el que los países como Ecuador se presentan en una relación de dependencia comercial.

El poder hegemónico norteamericano se vuelve a expresar en su forma de manejar el tema del apoyo al combate de las drogas, por medio de recompensas a quienes colaboren con ellos como aseguraba Aronson, que el Ecuador resultaría beneficiario de las ATPA por que había prácticamente eliminado su producción de coca en los años ochenta y continúa con esta eliminación, había establecido una ley antinarcóticos la misma que ha sido más dura respecto a sentencias por crímenes relacionados con las drogas, además da un carácter criminal a las actividades ilícitas que se refieren a las

¹²⁵ Robayo, Leopoldo (2005) Relaciones Ecuador – Estados Unidos: Presidencia Rodrigo Borja en Las relaciones Ecuador-Estados Unidos en 25 años de democracia (1979-2004) Quito: FLACSO, CEI, ABYA-YALA, AFESE, p 106

¹²⁶ Ibidem, p 106

drogas. Aseguraba que el gobierno de Borja había condenado a oficiales y jueces por cometer crímenes que se relacionan al tema de las drogas.¹²⁷

La posición reactiva del Ecuador ante EE.UU. y la manera en que se construye la agenda de política exterior en los distintos gobiernos ecuatorianos se muestra en el apoyo dado al combate contra las drogas impulsado por Estados Unidos, por lo cual ante la perspectiva del gobierno norteamericano es merecedor de las preferencias arancelarias. En una perspectiva constructivista esto se ve como una conducta estatal ecuatoriana subóptima, ya que Ecuador cumple con las directrices que Estados Unidos establece respecto a las acciones a realizarse para el combate a las drogas, aunque muchas veces estas acciones han resultado en decisiones que traen consecuencias poco favorables para el Ecuador.

En el Ecuador entre 1992 y el 2000 se dio un aumento de las exportaciones que se realizaron bajo las ATPA, de 131 millones las que representan el 7.5% de aumento total de las exportaciones en ese período, el sector que más se benefició fue el de las flores que tuvo un 55% de aumento en las exportaciones, a la vez crecieron las exportaciones de atún procesado y envasado en envases flexibles, maderas, joyas, frutas y vegetales.¹²⁸ Se aprecia que estos grupos beneficiados de las ATPA son los grupos estructuralmente dominantes, cuyo discurso hegemónico asegura que este tipo de preferencias son indispensables para el comercio ecuatoriano.

Bajo este programa a algunos productos se les mantuvo el arancel como los textiles, calzado, atún enlatado, petrolero y derivados, relojes, maletas de mano, equipaje, guantes de trabajo, ropa de cuero.¹²⁹

Debido a que las ATPA vencía el 4 de diciembre del 2001, los países beneficiarios empezaron a realizar esfuerzos para poder obtener una renovación, dentro de la CAN (Comunidad Andina) se realizaron esfuerzos conjuntos como viajes a EE.UU.,

¹²⁷ Robayo, Leopoldo (2005) Relaciones Ecuador – Estados Unidos: Presidencia Rodrigo Borja en Las relaciones Ecuador-Estados Unidos en 25 años de democracia (1979-2004) Quito: FLACSO, CEI, ABYA-YALA, AFESE, p 107

¹²⁸ Ibidem, p 108

¹²⁹ Ibidem, p 105

entrevistas de Ministros de Comercio y Cancilleres con las autoridades norteamericanas.¹³⁰

5. Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Droga - ATPDEA (Andean Trade Promotion and Drug Enforcement Act)

Es muy importante recordar que la agenda norteamericana en la región andina incluye temas como el mantenimiento de la democracia y la estabilidad gubernamental, la liberalización comercial, medio ambiente y desarrollo sostenible, comercio exterior¹³¹ y el tema del combate al narcotráfico que ha cobrado una importancia central desde la perspectiva norteamericana especialmente después del 11 de septiembre al ser relacionado con el combate terrorismo.

El Congreso norteamericano el 1 de agosto del 2002 aprobó la ATP (Ley de Promoción Comercial Andina), renovando y ampliando de manera retroactiva las ATPA.¹³² El 6 de agosto de 2002 el Presidente norteamericano, George W. Bush ratificó la Ley Comercial de 2002 en la que se incluyó la renovación de las preferencias arancelarias.¹³³

Esta nueva ley fue renombrada como ATPDEA, que estuvo en vigencia desde diciembre del 2001 hasta el 31 de diciembre del 2006.¹³⁴ El Departamento de Estado norteamericano aseguraba que el ATP constituía un mecanismo de gran importancia para diversificar las exportaciones, para la lucha contra el narcotráfico y para ayudar a las democracias de los países beneficiarios Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia.¹³⁵

Desde la perspectiva norteamericana las ATPDEA constituye una forma de ampliar el libre comercio a toda América Latina, como se puede apreciar en el discurso del gobierno de Bush que se asegura trabaja en iniciativas regionales que permitan el

¹³⁰ Comunidad Andina (2007) "Política Exterior común: Estados Unidos" Documento electrónico www.can.org

¹³¹ Barreiro, Katalina, (2002) "La agenda de política exterior Ecuador – Estados Unidos" en Orfeo en el Infierno. Quito: FLACSO, p244

¹³² infoUSA (2002) "ATP favorece desarrollo económico en países andinos" en Hoja Informativa Depto. de Estado sobre ley Promoción Comercial Andina. Documento electrónico www.usinfo.state.gov

¹³³ Comunidad Andina. "Política Exterior común: Estados Unidos" Documento electrónico www.can.org

¹³⁴ Baquero, Marco y Gabriela Fernández (2002) "Exclusión del Ecuador de las Preferencias Arancelarias Andinas Extendidas (ATPDEA)" en Apuntes de Economía. Quito: Banco Central del Ecuador: Dirección General de estudios, p 4

¹³⁵ infoUSA (2002) "ATP favorece desarrollo económico en países andinos" en Hoja Informativa Depto. de Estado sobre ley Promoción Comercial Andina. Documento electrónico www.usinfo.state.gov

crecimiento económico y comercial como es el caso de la Ley de Preferencias Arancelarias.¹³⁶ EE.UU. considera que el desarrollo del comercio internacional es esencial para su seguridad nacional, así como para mantener su liderazgo mundial, entendiéndose que los acuerdos comerciales actualmente tienen una función similar que los pactos de seguridad que se realizaron en el período de la Guerra Fría es decir que las naciones se ven relacionadas por derechos y obligaciones mutuas.¹³⁷

Como se puede apreciar EE.UU. manejó la renovación de las ATPDEA con un discurso en el que se privilegian sus intereses sobre la región andina como es el apoyo de estos países en la lucha contra el narcotráfico y el fortalecer las democracias, así como la extensión del libre comercio, esto con la intención de dar preeminencia al tema de seguridad, asunto central en la política norteamericana.

Desde que se aprueba las ATPDEA el Congreso norteamericano oficializa que los países beneficiarios de las preferencias debían cumplir ciertos requisitos.¹³⁸ Las secciones 203 (c) y 203 (d) y la 204 (b) (6) (B) de las ATPA como se enmendó para las ATPDEA incluye que los países deban cumplir ciertas obligaciones para ser considerados beneficiarios y para mantener esta situación.¹³⁹ El tema de las condiciones ya presente en las ATPA se muestra también bajo las ATPDEA lo que es posible por el carácter unilateral de las preferencias arancelarias y por la importancia que Ecuador le da a estas preferencias para su comercio.¹⁴⁰

Desde el 1 de Octubre del 2002 Colombia, Perú y Bolivia se beneficiaron de las ATPDEA, que se presentaba como una extensión de las ATPA, Ecuador al principio quedó excluido de este acuerdo, como aseguraba el Presidente del Ecuador de esa época Gustavo Noboa, esta exclusión solo se aplicaba a los bienes que se añadían a las

¹³⁶ Aldonas, Grant “El ALCA: en ruta hacia el crecimiento económico y el desarrollo” en infoUSA. Documento electrónico www.usinfo.sate.gov

¹³⁷ infoUSA (2002) “Ley de Comercio de 2002” Documento electrónico www.usinfo.state.gov

¹³⁸ Supurrier, Walter (2002) “Exclusión de nuevas preferencias ATPA” en Análisis Semanal, p 467

¹³⁹ InfoUSA, “USTR dice programa comercial beneficia región andina y EU” Documento electrónico www.usinfo.state.gov

¹⁴⁰ Entre las exigencias que estableció el gobierno norteamericano estaban cumplir compromisos ante la OMC, mantenerse en las negociaciones en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), adoptar derechos de propiedad intelectual, además se pedía respetar los derechos laborales internacionales y la eliminación del trabajo infantil; por otra parte se incluía que las adquisiciones en el sector público fueran transparentes, de libre competencia y sin discriminaciones. Así mismo se solicitaba que se adhirieran a la Convención Interamericana de Lucha contra la Corrupción y ayudar con la lucha al terrorismo que Estados Unidos impulsaba. El Comercio (2002) “Las preferencias andinas traen cola” Documento electrónico www.elcomercio.com

ATPA.¹⁴¹ La exclusión del Ecuador puede verse como un castigo que Estados Unidos aplicaba por no cumplir con las condiciones que solicitaba, muestra del poder que EE.UU. puede ejercer en sus relaciones con el Ecuador.

Los productos incluidos anteriormente fueron renovados, los países disfrutaban los mismos beneficios que con el programa original, además las ATPDEA incluyó a 700 productos adicionales.¹⁴² Los nuevos productos que se incluyeron con las ATPDEA eran el petróleo y derivados, calzado, relojes, carteras, maletas, guantes de trabajo y productos de cuero que no se incluyan dentro del Sistema Generalizado de Preferencias,¹⁴³ al mismo tiempo se excluyeron ciertas partidas de textiles y confecciones, azúcares, mieles y productos que tienen azúcar, ron y atún enlatado.¹⁴⁴

El Ecuador intentó que se incluya el atún enlatado, sin embargo esto no se logro, ya que solamente se aceptó el atún empacado al vacío que posee un mercado menor que el enlatado.¹⁴⁵ Por esto el sector atunero se reunió para establecer estrategias para que EE.UU. incluya este producto en las preferencias arancelarias¹⁴⁶ La posición del gobierno ecuatoriano en aquél momento fue de apoyo al sector atunero y de una búsqueda por la inclusión de este producto dentro de los beneficios de las preferencias arancelarias. Como aseguraba el subsecretario de Comercio, Germán Ortega, el Gobierno apoyaba la Campaña Cívica de Apoyo al Sector Atunero Ecuatoriano, decía que el gobierno buscaba siempre la inclusión del atún en las ATPDEA, por lo que el Canciller Heinz Moeller se dirigió doce veces a Washington también lo hizo el ex Ministro de Comercio, Richard Moss que se dirigió a Estados Unidos en repetidas ocasiones en busca de poder tratar el tema con el Congreso norteamericano.¹⁴⁷

Estados Unidos estableció ciertas condiciones para Colombia, Perú y Bolivia de forma que se les permita ser beneficiarios de las ATPDEA y las que fueron cumplidas

¹⁴¹ Supurrier, Walter (2002) "Exclusión de nuevas preferencias ATPA" en Análisis Semanal, p 467

¹⁴² infoUSA. "U.S to Grant New Trade Benefits for Andean Nations" Documento electrónico www.usinfo.state.gov

¹⁴³ El Atpdea permite el ingreso sin aranceles de unos 6. 000 productos andinos. EE.UU. es el principal socio comercial del Ecuador. Baquero, Marco y Gabriela Fernández (2002)"Exclusión del Ecuador de las Preferencias Arancelarias Andinas Extendidas (ATPDEA)" en Apuntes de Economía. Quito: Banco Central del Ecuador: Dirección General de estudios, p 4

¹⁴⁴ Ibidem, p 4

¹⁴⁵ Supurrier, Walter (2002) "Exclusión de nuevas preferencias ATPA" en Análisis Semanal, p 468

¹⁴⁶ El Comercio (2002) "Los atuneros empiezan su campaña para ir a EE.UU." Documento electrónico www.elcomercio.com

¹⁴⁷ Ibidem

por estos países, por ejemplo Colombia dictó un decreto ejecutivo que protegía a las empresas farmacéuticas internacionales; así mismo lo hizo Perú que protegió la ley de transparencia sobre casos en los tribunales de empresas de Estados Unidos; Bolivia también cumplió con las condiciones que se le pidió, como lo aseguró el Canciller de ese país Carlos Saavedra en el momento de la concesión.¹⁴⁸ Así se aprecia que Estados Unidos promueve una política de compensación con estos países por cumplir las obligaciones que había propuesto, debido a la relación asimétrica existente con los países andinos. Estos países cumplen con las condiciones establecidas debido a la dependencia que existe desde los estados del tercer mundo hacia los centros de poder internacional.

Ecuador a diferencia de los otros países no pudo satisfacer en un primer momento las condiciones que le solicitó Estados Unidos, especialmente dos de ellas, las malas condiciones de trabajo infantil en las bananeras ecuatorianas y los problemas tributarios con las empresas norteamericanas, especialmente las que pertenecían al sector petrolero,¹⁴⁹ las que serán descritas a profundidad más adelante.

El Canciller Moeller aseguraba que Ecuador no va a merecer la elegibilidad inmediatamente, pero que trabajaba para conseguirla en conjunto con la Embajada del Estados Unidos,¹⁵⁰ durante las negociaciones de las ATPDEA se nota la preeminencia de la Cancillería, entre las distintas instituciones estatales que participan en las decisiones comerciales ecuatorianas. Se aprecia que de esta manera las relaciones de poder dentro del Ecuador que se dan durante las negociaciones de las preferencias arancelarias andinas en las que hay una intervención de varios actores, siendo la Cancillería la que toma una posición central.

Con el propósito de realizar el reglamento de las preferencias andinas arancelarias, que se debía redactar 180 días después de que se firmó la Ley de las ATPDEA el 6 de agosto del 2002, Estados Unidos estableció que las condiciones que había determinado para los países beneficiarios fueran cumplidas. El subsecretario de Comercio Exterior en el 2002, Germán Ortega aseguraba que en este reglamento el gobierno norteamericano pretendía proteger a sus compañías. El problema al que se refería era que ciertas empresas petroleras norteamericanas establecieron una petición

¹⁴⁸ Supurrier, Walter (2002) Exclusión de nuevas preferencias ATPA en Análisis Semanal, p 468

¹⁴⁹ Ibidem, p 469

¹⁵⁰ Supurrier, Walter (2002) Exclusión de nuevas preferencias ATPA en Análisis Semanal, p 469

desde agosto del 2001 para que se les devuelva un pago realizado al estado ecuatoriano del IVA. Ortega afirmaba que "Si algunos países no cumplen con estas exigencias, EE.UU. les retirará las ATPDEA".¹⁵¹ Se puede apreciar como las compañías norteamericanas han intentado solucionar sus conflictos en Ecuador por medio de influenciar a su gobierno, produciéndose un cambio de la relación entre las empresas y el estado ecuatoriano en una relación entre dos estados.

Estados Unidos presenta una política de protección a sus empresas e inversionistas, ésta es una premisa fundamental del Departamento de Estado, de las embajadas y consulados norteamericanos, así como el Departamento de Economía y Asuntos Exteriores, que buscan asegurar que los gobiernos externos no discriminen o afecten a las inversiones o las actividades de negocios norteamericanos. El discurso norteamericano muestra la inclusión de sus intereses en otro tipo de negociaciones, esto se incluye dentro de la política norteamericana de establecer condiciones por estar en una posición que le permite usar su poder para incluirlas y castigar a quienes no cumplan con las condiciones o premiar a quienes lo hagan.

En Ecuador el SRI mantenía una posición firme de no devolver este pago a las empresas norteamericanas,¹⁵² por su parte el sector privado tenía otra perspectiva, el Director Ejecutivo de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPOR), Mauricio Peña, afirmaba que el gobierno ecuatoriano debía negociar respecto a este tema, por que se afirmaba que de lo contrario se podrían perder el acceso privilegiado de los productos ecuatorianos al mercado norteamericano que aseguraban las ATPDEA. Las posiciones contrarias entre las distintas instancias tanto públicas como privadas fue una constante en el proceso de concesión de las preferencias arancelarias andinas.

Tomando en cuenta las relaciones de poder existentes, se puede apreciar como los discursos de los grupos estructuralmente dominantes en el proceso de toma de decisiones comerciales en el Ecuador coinciden con los intereses de las empresas norteamericanas.

La Presidenta de la Cámara Ecuatoriana de Cuero y Calzado, Fanny Ortiz aseguraba que era de gran importancia tener una seguridad jurídica que beneficie a los

¹⁵¹ El Comercio (2002) "Presiones de EE.UU. por el IVA petrolero" Documento electrónico www.elcomercio.com

¹⁵² El Comercio (2002) "Presiones de EE.UU. por el IVA petrolero" Documento electrónico www.elcomercio.com

inversionistas extranjeros.¹⁵³ Esto se relaciona con el discurso norteamericano sobre el tema de sus empresas, demostrando la articulación de intereses entre los grupos de poder internos que intervienen en la construcción de política exterior y los intereses exteriores norteamericanos.¹⁵⁴

El gobierno norteamericano estableció un plazo hasta el 16 de septiembre del 2002 para que se le presenten las ventajas que podría ofrecer los países andinos que se beneficiaban de las ATPDEA. Por este motivo el Canciller del Ecuador en ese momento Heinz Moeller, el 20 de agosto del 2002 pidió a la Directora del Servicio de Rentas Internas, Elsa de Mena, por medio de una carta que se de una solución lo más pronto posible al tema de la devolución IVA a las empresas petroleras.¹⁵⁵ Se puede apreciar como los grupos internos de poder dentro del Ecuador pueden llevar a que se distorsionen las preferencias estatales. Así la posición de Moeller era que la solución de este tema era muy importante para que Ecuador sea incluido en los beneficiarios de las ATPDEA.¹⁵⁶

En este sentido el Presidente de la Cámara de Comercio de Quito (CCQ), Mario Ribadeneira, afirmaba que el Gobierno debe tener una postura que lleve a la devolución lo más pronto posible del IVA petrolero, además reprochaba el punto de vista de Elsa de Mena de la situación.¹⁵⁷ El discurso hegemónico de los grupos de poder ecuatorianos interesados en obtener las ATPDEA, debido a que se beneficiaban directamente con ellas, se demuestra en esta declaración del Presidente de la Cámara de Comercio de Quito, que pretende cumplir con los condicionamientos norteamericanos, aunque esto represente

¹⁵³ Ibidem

¹⁵⁴ E. Anthony Wayne Secretario Asistente del Departamento de Economía y Asuntos Exteriores de EE.UU. aseguraba que casi todas las compañías norteamericanas que tienen negocios en el Ecuador han enfrentado problemas con entidades gubernamentales, los inversionistas han mencionado problemas referidos a políticas poco claras y contradictorias, implementación de leyes inconsistente, regulaciones que afectan a inversores extranjeros y un proceso judicial ineficiente. infoUSA (2004) "State's Wayne Testifies on U.S Investment in Peru, Ecuador" Documento electrónico www.usinfo.state.gov

¹⁵⁵ El Comercio (2002) "Comercio: 16 de septiembre, un día clave para el IVA petrolero" Documento electrónico www.elcomercio.com

¹⁵⁶ Moeller argumentaba que el encargado de negocios de Ecuador en Washington, Carlos Játiva, se reunió con Bennet Harman, asistente encargado para el Hemisferio Occidental de la Oficina del Representante de Comercio de Estados Unidos. (USTR), quien habría asegurado que existía una intranquilidad por parte de EE.UU. debido a la falta de una solución en la restitución del IVA. En esta misma reunión Harman estableció que existían cinco problemas que debía tratar el Ecuador, unos que son de inmediata resolución y otros denominados "compromisos escritos".USTR desechó la idea del arbitraje internacional por lo que se esperaba una decisión gubernamental. El Comercio (2002) "Comercio: 16 de septiembre, un día clave para el IVA petrolero" Documento electrónico www.elcomercio.com

¹⁵⁷ Ibidem

que el estado ecuatoriano debía ceder a la presión de las empresas extranjeras petroleras y tener una actitud externa subóptima. Elsa de Mena aseguró que no había recibido el comunicado que Moeller le había enviado y reafirmaba su postura de esperar por la decisión judicial. Por su parte la postura de la Directora del SRI en el 2002, se refería a adoptar la decisión del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Así aseguró que se seguirían los fallos judiciales, decía que las compañías norteamericanas tenían contratos¹⁵⁸ que incluían que al darse mayores gastos o aumentarse los impuestos, se trataría el tema de manera que Petroecuador les otorgue una mayor aportación de la obtención de crudo¹⁵⁹. Elsa de Mena afirmaba que la devolución del IVA se incluía en estos contratos.¹⁶⁰ Las posiciones contrarias entre dos instancias gubernamentales se pudieron apreciar en las posturas de Elsa de Mena en el SRI y el Canciller Moeller, que muestran la forma en que se construye la agenda comercial en la que participan muchos actores estatales y que lleva a que esta agenda no sea bien definida y a que se produzcan conflictos entre estos actores.

Como se puede apreciar existe un discurso muy claro de los grupos de poder hegemónico interesados en la renovación de las ATPDEA, que se refiere a que el estado ecuatoriano debe hacer todo para satisfacer las condiciones que establecía EE.UU. como es el caso del IVA petrolero.

Otro tema que fue incluido por parte de Estados Unidos entre las condiciones fue el tema de violaciones a los derechos humanos en las bananeras ecuatorianas. En abril del 2002 Human Rights Watch denunció en un informe el trabajo infantil en las haciendas bananeras, asegurando que los menores de edad eran víctimas de abusos y violaciones a los derechos humanos, mostraba la incapacidad de las autoridades de hacer cumplir las

¹⁵⁸ Estas empresas se encontraban laborando en el Ecuador dentro del contrato de servicios por el que Petroecuador reconocía todos los gastos de las empresas, estos contratos fueron cambiados después en diferentes fechas por contratos de participación, en estos se consideraba al IVA como un impuesto reembolsable, por lo que no se consideró como una inversión a cargo del contratista. Supurrier, Walter (2002) Exclusión de nuevas preferencias ATPA en Análisis Semanal, p 471

¹⁵⁹ Las compañías petroleras aseguraban que desde abril de 1999 la Ley de Régimen Tributario incluía un artículo, el 69-A, el que tiene normas para el reintegro del IVA a los exportadores, por lo que solicitaban la devolución para el período de octubre 2000 a mayo 2001. Petroecuador envió un informe No 1274- ACP-2001 al SRI por lo que afirmaba que no podía asegurar si los factores de participación ya incluyen el IVA, así que recomendaba que se mantenga la normativa legal vigente, refiriéndose a la devolución del IVA a las compañías petroleras. Supurrier, Walter (2002) Exclusión de nuevas preferencias ATPA en Análisis Semanal, p 470 - 471

¹⁶⁰ El Comercio (2002). “La presión de EE.UU. no gusta a los exportadores” Documento electrónico www.elcomercio.com

leyes sobre el tema de la contratación y los derechos sindicales, estableció una lista de recomendaciones sobre lo que deberían hacer las empresas bananeras y las autoridades ecuatorianas. Además recomendaron a los países que tienen relaciones comerciales con Ecuador que establezcan normas y sanciones de manera que se cuiden los derechos de los trabajadores.¹⁶¹

En Julio del 2002 los representantes del sector bananero adoptaron un compromiso para tener un Código de ética social,¹⁶² que mejoraba el ambiente laboral de los menores de edad y se comprometieron que hasta julio de 2002 se elimine el trabajo infantil en las plantaciones.¹⁶³ Se aprecia la colaboración total para solucionar los temas que ponían en riesgo la concesión de las ATPDEA, especialmente por parte de los sectores más beneficiados que constituye los grupos de poder dentro del Ecuador. El discurso prevaleciente de estos grupos se centraba en la importancia que aseguraban poseen estas preferencias, A finales de mayo de 2002 una delegación norteamericana compuesta de diputados norteamericanos y representantes de ONGs vinieron a Ecuador para analizar el informe de Human Rigths Watch así como investigar lo ocurrido en la hacienda bananera “Los Álamos”¹⁶⁴ de la Corporación Noboa y reportes sobre intimidación de una finca filial de Dole, se mencionó que las ATPDEA se concedía a los países que cuidaban de los derechos laborales de los trabajadores.¹⁶⁵

El 25 de Septiembre del 2002 Ari Fleischer portavoz de la Casa Blanca realizó un anuncio en donde se aseguraba la concesión de las ATPDEA para Colombia, Perú y

¹⁶¹ Supurrier, Walter (2002) “Exclusión de nuevas preferencias ATPA” en Análisis Semanal, p 471

¹⁶² Human Rights Watch cuestionó que el Código no tuviera disposiciones para denuncias de actos ilegales y aseguró que hasta que le Comité funcione tendría que incluir a representantes de los trabajadores y expertos independientes sobre trabajo infantil, de forma que se supervise que el acuerdo se concrete. Supurrier, Walter (2002) “Exclusión de nuevas preferencias ATPA” en Análisis Semanal, p 472

¹⁶³ Ibidem, p 472

¹⁶⁴ En la hacienda Los Álamos se despidió a 129 empleados después se hizo público que 17.000 trabajadores de la hacienda Los Álamos y la finca La Julia habían paralizado sus actividades ya que exigían mejoras salariales. En mayo 6 se inició una huelga que era dirigida por tres comités especiales de trabajadores, de las empresas tercerizadoras que los contrataron, el 16 de mayo los empleados en huelga fueron desalojados de forma violenta. Human Rights Watch llamo al gobierno ecuatoriano para realizar una investigación ante los reportes de la violencia. Los representantes de los empleados despedidos y los de la Corporación Noboa fueron a los Tribunales de Arbitraje, en septiembre 25 los Tribunales de Conciliación y Arbitraje rechazaron las peticiones de los Comités de los trabajadores despedidos. Supurrier, Walter (2002) “Exclusión de nuevas preferencias ATPA” en Análisis Semanal, p 473 -474

¹⁶⁵ Supurrier, Walter (2002) Exclusión de nuevas preferencias ATPA en Análisis Semanal, p473

Bolivia, excluyéndose a Ecuador. Colin Powell secretario de Estado de EE.UU. afirmaba que se pretendía ver como Ecuador se acercaba hacia la elegibilidad.¹⁶⁶

En ese momento se formó una comisión mixta entre la Cancillería y la Embajada norteamericana con el propósito de trabajar en este tema. Así se aprecia como ciertas variables externas, en este caso los representantes del gobierno de Estados Unidos pueden influenciar en las situaciones internas, uniéndose la Cancillería y la Embajada de EE.UU. para tratar temas concernientes a la política exterior comercial del Ecuador.

El Presidente de la Cámara de Pesquería, Ing. Cesaron afirmaba que el responsable de que al Ecuador no sea incluido en las ATPDEA era el gobierno, ya que sabía que se debían cumplir ciertos requerimientos y que a pesar de ello no se realizaron las acciones adecuadas para cumplirlos. Así mismo lo hizo el Vicepresidente de la Cámara de Industrias de Guayaquil Ing. Alberto Dassum quien aseguró que Estados Unidos ya había advertido al Ecuador que si no se solucionaba el tema de pago del IVA petrolero, no se continuaría con las ATPDEA.¹⁶⁷ Se puede notar como por medio de sus discursos estos grupos de poder hegemónicos ejercen presión sobre las decisiones estatales en el Ecuador y pueden llevar a que el país tenga una actuación estatal poco favorable.

El 29 de Octubre el Representante de Comercio norteamericano Robert Zoellick envió un memorando al Presidente Bush solicitándole que declare la expansión de las ATPDEA para el Ecuador, después de cómo señaló Zoellick, él y Moeller habrían trabajado por solucionar los temas¹⁶⁸ que impedían la participación del Ecuador en las ATPDEA.¹⁶⁹

Posteriormente a este acuerdo al Ecuador se le otorgó las ATPDEA, Moeller aseguraba que el gobierno ecuatoriano había entregado un comunicado a EE.UU. por el

¹⁶⁶ El Comercio (2002) “Ecuador recibió el no comercial de EE.UU.” Documento electrónico. www.elcomercio.com

¹⁶⁷ Suppurrier, Walter (2002) Exclusión de nuevas preferencias ATPA en Análisis Semanal, p 469

¹⁶⁸ En Octubre del 2002 el Ministerio de Relaciones Exteriores y la petrolera norteamericana Occidental llegaron a un convenio para aceptar un arbitraje internacional que se basaba en el acuerdo bilateral de inversiones que fue firmado con el Estado ecuatoriano, el propósito de este convenio era permitir que la Cancillería ecuatoriana pida una revisión a la decisión norteamericana de excluir de las ATPDEA al Ecuador. El Comercio (2002) “Acuerdo tributario con la Occidental” Documento electrónico www.elcomercio.com.

¹⁶⁹ infoUSA “USTR says Ecuador is eligible to participate in Andean Trade Program” Documento electrónico www.usinfo.state.gov

que se establecía la soluciones que Ecuador daría a los temas que había establecido Estados Unidos como condicionamiento, entre las que se incluían el problema de la devolución del IVA petrolero.¹⁷⁰ Se puede ver que la solución de la concesión de las ATPDEA para Ecuador muestra la influencia de los grupos de poder internos que pueden llevar a que la conducta estatal a nivel internacional en este caso del Ecuador no sea la más adecuada y muestra como se articulan los intereses de los grupos internos de poder con los intereses norteamericanos, refiriéndose a las condiciones.

Para mayo del 2003 el subsecretario y Viceministro de Comercio Exterior, Cristian Espinosa aseguraba que Ecuador había recibido una carta de Robert Zoellick representante comercial de Estados Unidos indicando las inquietudes que tenía EE.UU. sobre tres temas referidos al IVA petrolero, el caso laboral en la Hacienda Los Álamos, así como una deuda que se mantenía con la empresa norteamericana Duke Energy, que Ecuador supuestamente debía solucionar para seguir siendo beneficiario de las ATPDEA.¹⁷¹ Nuevamente la situación de Estados Unidos en su relación de poder con Ecuador le permite seguir presionando para que se cumplan los condicionamientos establecidos, con la amenaza de retirar las ATPDEA, cuyo mantenimiento resulta importante para los grupos de poder interno que se benefician de las preferencias arancelarias y que pueden determinar la conducta ecuatoriana frente a los planteamientos norteamericanos.

La Ministra de Comercio Exterior de aquel momento Ivonne Baki afirmaba que el problema que quedaba por resolver era el del pago a Duke Energy,¹⁷² por 4,17 millones de dólares, para solucionar este tema se reunieron en mayo del 2003 el Presidente, la Ministra Baki y los Ministros de Energía y Economía, además de tres representantes de Duke Energy, llegando al compromiso de consultar con la Procuraduría sobre si se debe o no realizar el pago.¹⁷³ Finalmente Ecuador llegó a un acuerdo con el tema de Duke

¹⁷⁰ El Comercio (2002) “Las preferencias de Ecuador se amplían” Documento electrónico www.elcomercio.com

¹⁷¹ El Comercio (2003) “EE.UU. presiona con el Atpdea” Documento electrónico www.elcomercio.com

¹⁷² El problema se daba porque Emelec debía pagar a Electroquil 1.800.000 dólares, sin intereses, Duke Energy, que es una empresa norteamericana, es la mayor accionista de Electroquil. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) debía pagar a Duke Energy 5 millones de dólares, el MEF contrató como perito a Rómulo García para que encuentre una solución al problema. El Comercio (2003) “EE.UU. presiona con el Atpdea” Documento electrónico www.elcomercio.com

¹⁷³ El Comercio. (2003) “El Procurador dio la razón a Duke Energy de EE.UU.” Documento electrónico www.elcomercio.com

Energy¹⁷⁴ pagándole cinco millones de dólares a Electroquil que es filial de Duke Energy por compra de energía, esta deuda fue cambiada por un compromiso parecido que tenía Duke Energy con una empresa estatal por compra de combustible.¹⁷⁵ Éste es un claro ejemplo de como las empresas norteamericanas lograron solucionar sus conflictos con el estado ecuatoriano por medio de su gobierno.

EE.UU. continuó haciendo revisiones para mantener las ATPDEA en el Ecuador, así se estableció para el 30 de marzo del 2004 se realizaría un examen en Ecuador, por lo cual el gobierno ecuatoriano intentaba avanzar en los temas que habían sido planteados como problemáticos. De esta manera se intentó mejorar el tema laboral, treinta congresistas norteamericanos criticaron los avances del Ecuador en este asunto, enviando un carta en la que se indicaba que el Ecuador no había hecho nada respecto al tema de la violencia contra los trabajadores que se habría dado en la hacienda Los Álamos en el 2002 . Por lo cual el Ministro de Trabajo de este período Raúl Izurieta y la Ministra de Comercio Exterior Ivonne Baki, viajaron hacia Washington con el propósito de informar los avances en el tema laboral y así lograr el apoyo de los congresistas en la nueva revisión para mantener las ATPDEA.¹⁷⁶ Esto es evidencia de como las variables externas y las políticas individuales de los estados como EE.UU. afectan a la vida política de los estados del tercer mundo.

El tema de la empresa Occidental es un ejemplo de como las compañías estadounidenses intentan solucionar su conflictos en Ecuador por medio de la influencia en las decisiones y orientaciones de su gobierno, transformando las relaciones entre compañías – estado en relaciones entre estado – estado.

El 28 de agosto del 2001 Elsa de Mena, directora del SRI negó la devolución del IVA petrolero a esta empresa, entonces Occidental pidió el reembolso a los tribunales fiscales en Quito. Además OXY buscó el arbitraje asegurando que Ecuador no le había

¹⁷⁴ Ecuador adeuda unos 8,0 millones de dólares a una unidad de Duke Energy por la compra de energía, que a su vez debe cancelarle unos 5,0 millones de dólares por la provisión de combustibles, por lo que según Espinosa se está trabajando en un esquema para realizar un cruce de cuentas. El Comercio (2003) “Ecuador corre riesgo de perder beneficios arancelarios de EE.UU.” Documento electrónico www.elcomercio.com

¹⁷⁵ El Comercio. (2003) “El Procurador dio la razón a Duke Energy de EE.UU.” Documento electrónico www.elcomercio.com

¹⁷⁶ El Comercio. (2004) “El manejo laboral en Ecuador, cuestionado en EE.UU.” Documento electrónico, www.elcomercio.com

otorgado un tratamiento igualitario ya que no se le devolvió el IVA como a otras empresas, el 4 de abril del 2002 la compañía norteamericana informó al Ministro de Energía de la época Pablo Terán, la existencia de una controversia en el tratado, la que tendría que corregirse en seis meses, para que no se de el arbitraje. Para octubre del 2002 Moeller y Terán entablaron una reunión con el representante de OXY con el propósito de encontrar una solución, a finales de ese mes Moeller envió un comunicado hacia Estados Unidos en la que se aceptaba el arbitraje. El 12 de julio del 2004 se informó el fallo del arbitraje.¹⁷⁷ El que estableció que Ecuador debía pagar más de 75 millones de dólares a la empresa norteamericana Occidental.¹⁷⁸

Posteriormente el ex Canciller Moeller aseguró que la decisión de someter a arbitraje internacional el tema del IVA petrolero con la empresa Occidental se realizó con el propósito de obtener los beneficios de las preferencias arancelarias y que existieron presiones de los empresarios para que se solucionen los problemas establecidos por EE.UU. con el propósito de obtener las ATPDEA. "La presión provenía de los sectores productivos que no querían perder ese mercado y decían que si hay una solución, se la tomara"¹⁷⁹ Así se evidencia como la agenda comercial del Ecuador se ve limitada en gran medida a los intereses de grupos de poder dominantes y excluyentes dentro del Ecuador.

En mayo de 2006 el Ministro de Energía, Iván Rodríguez, anunció que se produciría la expiración del contrato de exploración y explotación que tenía la empresa norteamericana Occidental, esta decisión se basó en la demanda y solicitud realizada por Petroecuador y la del Procurador General del Estado en agosto del 2004.¹⁸⁰

Al enterarse de esta decisión los exportadores ecuatorianos aseguraron que esto complicaba sus ventas en Estados Unidos, así como las negociaciones del TLC y que inclusive llevaría a la pérdida de las preferencias arancelarias. Se afirmó que los

¹⁷⁷ El Comercio (2004) "Arbitraje, otro saldo de la acción política," Documento electrónico www.elcomercio.com

¹⁷⁸ El Comercio (2004) "Los resquicios para la nulidad del laudo están en el Tratado" Documento electrónico www.elcomercio.com

¹⁷⁹ El Comercio (2004) "El arbitraje se aceptó para ingresar al Atpdea: Moeller," Documento electrónico www.elcomercio.com

¹⁸⁰ El Comercio (2006) "El Gobierno declara la caducidad con Oxy" Documento electrónico www.elcomercio.com

productos más afectados serían las flores, el brócoli, las hortalizas, los textiles, maderas y oleaginosas, los que deberían pagar los aranceles de exportación a Estados Unidos.¹⁸¹

Nuevamente el discurso de los grupos de poder dominantes en el Ecuador se refiere al peligro de no mantener a Estados Unidos satisfecho en cuanto a sus peticiones, ya que con ello se ponía en peligro el mantenimiento de las preferencias arancelarias, lo cual constituye desde su punto de vista un grave problema.

Los exportadores aseguraban que la terminación de las ATPDEA se podría producir como una forma de protesta de EE.UU. debido a la finalidad del contrato de Occidental. Estados Unidos puede hacer uso de su poder hegemónico para castigar a los países que no sigan los condicionamientos establecidos, debido a la relación asimétrica existente.

Renato Carló, Presidente de la Cámara de la Pequeña Industria del Guayas, por su parte aseveraba que esto no afectaría a los productos ecuatorianos, afirmando que existían otro tipo de preferencias que podrían usarse como la de Nación Menos Favorecida, el Sistema General de Preferencias, las preferencias garantizadas por la Organización Mundial del Comercio. Aseguraba que sólo diez son los productos que tendrían que pagar aranceles de entre el 1,62 y 16 por ciento; lo que equivale a 20 millones de dólares en total.¹⁸²

En este sentido se puede apreciar que las ATPDEA constituía un beneficio destinado únicamente a cierto grupo de exportadores cuyos productos se incluían en las preferencias arancelarias, el discurso establecido sobre la importancia de las ATPDEA para el comercio ecuatoriano así es determinado por los grupos de poder ecuatorianos que influyen en la forma en que se toman las decisiones en el tema comercial.

El discurso prevaleciente de los grupos hegemónicos internos en los países andinos, ha asegurado que es indispensable el mantenimiento de las ATPDEA para el comercio de estos países por lo que se continuó solicitando extensiones para dichas preferencias. En mayo del 2006 Bolivia solicitó a la Comunidad Andina (CAN) se trate el tema de pedir a EE.UU. la continuación de las ATPDEA.¹⁸³ En Junio del 2006 se

¹⁸¹ El Comercio (2006) "Otras opciones se barajan para no perder el mercado estadounidense" Documento electrónico www.elcomercio.com

¹⁸² Ibidem

¹⁸³ El Comercio (2006) "La CAN pedirá la extensión del Atpdea" Documento electrónico www.elcomercio.com

realizó una Cumbre Presidencial de la CAN en Quito donde se discutió la posible petición de una extensión de las ATPDEA.¹⁸⁴

El 14 de junio del 2006 el Presidente Colombiano Álvaro Uribe se dirigió hacia Estados Unidos para reunirse con el Presidente George Bush, entre otro tópicos se trató el tema de la ampliación de las ATPDEA, idea que fue acordada por los países andinos beneficiarios.¹⁸⁵ El presidente Colombiano Uribe llevó una carta para el presidente Bush en nombre de los países andinos, por la que se pedía la continuidad de las ATPDEA.¹⁸⁶

El tema de Oxy continuaba siendo un asunto sensible. En esta situación los exportadores ecuatorianos en julio rápidamente programaron un viaje a Estados Unidos para intentar dialogar con los senadores de EE.UU. y pedir que se acepte la extensión de las ATPDEA.¹⁸⁷ En el tema comercial la intervención de los actores privados resulta de gran importancia ya que estos determinan las decisiones sobre las acciones estatales ecuatorianas.

Para el 4 y el 5 de diciembre el Secretario General de la Comunidad Andina, Alfredo Fuentes Hernández, se dirigió hacia Estados Unidos con el propósito de apoyar a los países miembros que solicitaban la extensión de las ATPDEA, Fuentes se dirigiría al Congreso norteamericano y debía entregar unas cartas para Charles E. Grassley, de la Comisión de Finanzas del Senado estadounidense y Bill Thomas, Presidente del Comité de Medios y Arbitrios.¹⁸⁸

En Noviembre del 2006 los presidentes de los países miembros de la CAN enviaron una carta para George Bush en la que le agradecían por su apoyo a la extensión de las ATPDEA, en ésta se destacaba la importancia de las preferencias arancelarias para el desarrollo económico, así como para estrechar los lazos entre Estados Unidos y sus países. Los mandatarios destacaban que "ATPDEA constituye la expresión de la responsabilidad compartida en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y

¹⁸⁴ El Universo (2006) "En manos de Bush pedido para ampliar preferencias" Documento electrónico www.eluniverso.com

¹⁸⁵ El Comercio (2006) "Uribe entregará a Bush pedido para prorrogar Atpdea" Documento electrónico www.elcomercio.com

¹⁸⁶ El Comercio (2006) "Bush recibió la solicitud de la CAN, pero no hubo respuesta" Documento electrónico www.elcomercio.com

¹⁸⁷ El Comercio (2006) "El plan de compensación aún se configura" Documento electrónico www.elcomercio.com

¹⁸⁸ Comunidad Andina. (2006) "Secretario General CAN apoyará en EE.UU. gestiones para prórroga de ATPDEA" Documento electrónico www.can.org

estupefacientes" y que "contribuirá a la estabilidad regional, condición clave para el avance de nuestras democracias". Se puede notar que el discurso que tienen los presidentes andinos sobre los supuestos beneficios de las ATPDEA es igual al mantenido por Estados Unidos.¹⁸⁹

En diciembre del 2006 la Cámara de Representantes y el Senado de Estados Unidos decidieron dar una prórroga por seis meses de la Ley de Promoción Comercial Andina y de Erradicación de las Drogas (ATPDEA), aunque Ecuador y Bolivia estuvieron excluidos al principio, posteriormente si fueron incluidos como beneficiarios de la extensión de las ATPDEA.¹⁹⁰

6. Conclusión

Como se aprecia desde la concesión de las ATPA y en las renovaciones bajo el nombre de ATPDEA, Estados Unidos ha condicionado estas preferencias a otros temas que son de su interés, como es por ejemplo la participación del Ecuador en la lucha del narcotráfico, además de otros asuntos económicos como fueron los de la protección de las empresas norteamericanas y la solución de sus problemas con el estado ecuatoriano como son los casos de la Oxy y Duke Energy , por otra parte se incluyeron de igual forma temas de gran interés para Estados Unidos como son los temas de violaciones a los derechos de trabajadores y de trabajo infantil en las bananeras ecuatorianas.

Se ha visto durante este proceso que ha existido una fuerte intervención de los grupos interesados en mantener las ATPDEA en las decisiones que se tomaron para actuar frente a las presiones norteamericanas sobre los asuntos que se establecieron como condicionamientos para el mantenimiento de las preferencias arancelarias andinas, estas decisiones en muchas ocasiones resultaron en actitudes poco favorables para el país en su conjunto.

¹⁸⁹ Comunidad Andina (2006) "En carta conjunta a Bush, Presidentes andinos agradecen su apoyo a extensión de ATPDEA" Documento electrónico www.can.org

¹⁹⁰ El Comercio (2006) "Congreso de EE.UU. decidió incluir también a Ecuador y Bolivia en prórroga de Atpdea por 6 meses" Documento electrónico www.elcomercio.com

CAPITULO III

GOBIERNO DE RAFAEL CORREA Y LAS ATPDEA

1. Introducción

Para entender la construcción de la agenda comercial en el Ecuador y la forma en que en el último período se ha desarrollado el tema de las ATPDEA, es necesario realizar un análisis de gobierno de Rafael Correa, que se centrará en los primeros seis meses de este periodo presidencial, lo que resulta importante debido a que el discurso que se ha explicitado es distinto al que han establecido otros gobiernos anteriores que se han encontrado en el poder durante las adjudicaciones de las preferencias arancelarias andinas.

A la vez resulta relevante entender lo que ocurre con los grupos de poder en el caso de las ATPDEA y que intervienen en la construcción de la agenda comercial ecuatoriana, cuando se plantea este nuevo discurso por parte del gobierno actual.

2. El Gobierno de Rafael Correa y su discurso

Desde la campaña electoral Rafael Correa se presentó con un discurso que intentaba establecer una visión diferente a la mantenida por los gobiernos ecuatorianos anteriores, de esta manera se aprecia que la formación de las preferencias estatales y los actores involucrados en dicha formación se transforman. Así se puede apreciar como las ideas y acciones son cambiantes y se muestran de donde provienen estas fuentes de transformación.

Correa fue Ministro de Economía durante el gobierno de Alfredo Palacio en el 2005 y desde ese momento había aseguraba que no seguiría una política económica neoliberal y afirmaba que se establecería una política económica diferente que se base en la premisa que “la economía sirva al ser humano y no este a la economía”¹⁹¹

¹⁹¹ Lucas, Kintto (2007) Rafael Correa: un extraño en Carondelet. Quito: Editorial Planeta, p 39

Cuando se encontraba en la campaña electoral Correa estableció ciertos puntos en los que se basaría su gobierno de ser electo, como que no firmaría el TLC con Estados Unidos y que aseguraría la ley de forma que el petróleo sea del estado¹⁹². Además mostró un acercamiento hacia Venezuela, hacia la política y el discurso de su Presidente Hugo Chávez, por lo cual muchos de sus detractores lo criticaron. Correa por su parte aseguraba que “no le pedirá permiso a nadie para acercarse a Venezuela”¹⁹³

El Presidente de Venezuela Hugo Chávez había mantenido un discurso claramente contrario a Estados Unidos, en varias ocasiones realizó comentarios en contra del gobierno de Clinton y lo hizo más aún cuando George Bush¹⁹⁴ subió al poder.¹⁹⁵ Desde la perspectiva norteamericana esta actitud de Chávez sumada a su acercamiento hacia Fidel Castro¹⁹⁶ y a su gobierno, era entendido como algo negativo y que se perfilaba en contra de la política exterior norteamericana. Chávez además empezó a estrechar relaciones con los regímenes considerados hostiles a Estados Unidos, e incluso mostró algún tipo de simpatía a la guerrilla colombiana, lo cual es mal visto por EE.UU. así aseguraba el Secretario de Estado norteamericano Colin Powell “le hemos expresado directamente nuestro desacuerdo con algunas de sus políticas y él entiende que esto es un serio irritante en nuestras relaciones”¹⁹⁷ El Presidente venezolano ante las declaraciones norteamericanas aseguró en varias ocasiones que no permitiría intrusiones en la soberanía de su país e inclusive amenazó con cortar las ventas de petróleo hacia EE.UU.¹⁹⁸

Así se puede ver como las variables externas intervienen en la conducta estatal ecuatoriana, sin embargo hay que tomar en cuenta que con el nuevo Presidente Correa las variables externas que de alguna forma intervienen en su gobierno provienen de otros orígenes, que las de gobiernos anteriores, además hay que pensar que el fuerte discurso

¹⁹² El Comercio (2006) “Correa ratificó que no suscribirá un TLC con EE.UU.” Documento electrónico www.elcomercio.com

¹⁹³ El Comercio (2006) “Correa ratificó que no suscribirá un TLC con EE.UU.” Documento electrónico www.elcomercio.com

¹⁹⁴ Para principios del 2001 cuando Bush sube al poder Chávez ya ha hecho en varias ocasiones declaraciones en contra del imperialismo norteamericano, lo que le ha ganado la simpatía de la izquierda en Latinoamérica. Marcano, Cristina, Alberto Barrera (2005) Hugo Chávez sin uniforme: una historia personal. Caracas: editorial Melvin, p 286

¹⁹⁵ Ibidem, p 286

¹⁹⁶ Ibidem, p 286

¹⁹⁷ Ibidem, p 289

¹⁹⁸ Ibidem, p 292

anti-norteamericano que establece Chávez se verá reflejado de alguna forma en el gobierno de Correa en sus decisiones y su actuación a nivel internacional.

Al mismo tiempo se puede apreciar como los asuntos internos y los de orden internacional se encuentran entrelazados. Chávez festejaba el triunfo de Correa en Ecuador y aseguraba que "el mundo está despertando" decía que en Ecuador "ha ganado la soberanía y la libertad".¹⁹⁹

Correa afirmó que la ideología que manejaría su gobierno se enmarcaba en el pensamiento del Socialismo del siglo XXI, que según el mismo Presidente expresaba se basaba en la democratización de los medios de producción, con un concentración en la distribución y la equidad social especialmente en las políticas públicas, en donde el ser humano no viva subordinado al capital, Correa aseguraba "nosotros rompemos con el neoliberalismo y le damos importancia al Estado de economía, sin ser estatista". Además planteaba la existencia de una democracia más participativa,²⁰⁰ la presencia de una acción colectiva por sobre la individualista que asociaba con el capitalismo.²⁰¹ Se presentaba un nuevo concepto de desarrollo, en el que se dé prioridad a vivir bien, no a vivir mejor.²⁰²

El discurso de Correa muestra la variabilidad de las preferencias estatales, y como con cada gobierno que sube al poder la agenda exterior se va transformando, de acuerdo a cuales son los grupos que ejercen poder dentro del país, a cuales son sus intereses y como expresan sus discursos.

Correa aseguraba que se daba una "derrota política, económica y social" del neoliberalismo, representado por el llamado Consenso de Washington, además mencionaba a gobiernos como el de Jamil Mahuad,²⁰³ asegurando que fueron "gobiernos entreguistas y sin dignidad."²⁰⁴ Rafael Correa establece así un discurso basado en la idea de proteger la soberanía ecuatoriana, explícitamente asegura que no

¹⁹⁹ El Comercio (2006) "Hugo Chávez festeja el triunfo de Rafael Correa con saludos en la prensa venezolana" Documento electrónico www.elcomercio.com

²⁰⁰ Presidencia de la República del Ecuador (2007) "El socialismo del siglo XXI en el Ecuador está vinculado al progreso económico y democrático" Documento electrónico www.presidencia.gov.ec

²⁰¹ Presidencia de la República del Ecuador (2007) Rafael Correa: "Es insostenible en el siglo XXI la lucha de clases y el cambio violento" Documento electrónico www.presidencia.gov.ec

²⁰² Ibidem

²⁰³ Durante el Gobierno de Mahuad en 1999 se firmó el Acuerdo de la Base de Manta con Estados Unidos.

²⁰⁴ Presidencia de la República del Ecuador (2007) "Rafael Correa: Es insostenible en el siglo XXI la lucha de clases y el cambio violento" Documento electrónico www.presidencia.gov.ec

seguirá los lineamientos previamente establecidos por Estados Unidos, con lo cual su discurso cambia la forma de la construcción de la política exterior al pretender no incluir la influencia extranjera norteamericana que se dio con algunos gobiernos anteriores.

Un tema que resulta relevante en la política propuesta por Rafael Correa es el de la justicia social, pretendiendo una distribución más equitativa para todos los sectores de la población, debido a que como asegura tenemos “la región más inequitativa del mundo, en donde hay gente tan pobre como en África y más próspera que en Suiza”²⁰⁵. En este sentido ha propuesto poner impuestos a artículos considerados de lujo para, según asegura, lograr que los ricos paguen más impuestos y los pobres menos. Esto demuestra que se produce un cambio de fuerzas al interior del estado ecuatoriano en donde el Presidente plantea un discurso que busca alejarse de los grupos de poder tradicionales al interior del país, con políticas como esta que parecen afectar directamente a los grupos de poder económico, que en muchas ocasiones han intervenido de manera directa en la construcción de las preferencias estatales tanto internas como externas.

Otro punto para resaltar en la política propuesta por Correa es el tema de la integración de América del Sur, que según plantea se realiza para que agentes externos no puedan someter a los países y a esto se suma el tema de la defensa de la soberanía, para evitar la intrusión y las exigencias extranjeras.²⁰⁶ Así se aprecia que el discurso de Rafael Correa busca un acercamiento más bien hacia la región que hacia otros países, y en el caso específico de EE.UU. el tema de intervención y soberanía afecta directamente a las relaciones con este país, que puede ser considerado como un estado que interviene constantemente en asuntos de los países del tercer mundo al ser un poder hegemónico.

3. Relaciones con Estados Unidos

Sin duda el planteamiento ideológico del gobierno de Correa establece que las relaciones con Estados Unidos no constituyen una prioridad y en este sentido uno de los sectores más afectados dentro del país serían los grandes exportadores debido a la importancia que actualmente tiene el mercado norteamericano para las principales exportaciones ecuatorianas.

²⁰⁵ Presidencia de la República del Ecuador (2007) “Rafael Correa: Es insostenible en el siglo XXI la lucha de clases y el cambio violento” Documento electrónico www.presidencia.gov.ec

²⁰⁶ Ibidem

Desde la perspectiva norteamericana el actual gobierno ecuatoriano su política clasificada de izquierda, así como su acercamiento a líderes latinoamericanos considerados de tener políticas contrarias a las de Estados Unidos como Hugo Chávez, representan un posible distanciamiento de la política estadounidense.

Varias declaraciones realizadas por Correa fueron vistas desde la perspectiva norteamericana como muestras de que Ecuador no seguiría los lineamientos establecidos por EE.UU. Aunque Correa durante el período de campaña electoral aseguró que las relaciones de su gobierno con Estados Unidos serían buenas debido a que era un país al que apreciaba y donde inclusive estudio por varios años.²⁰⁷ Un ejemplo de esto fueron las declaraciones que realizó Correa mientras se encontraba en campaña para la Presidencia del Ecuador, como el hecho de negarse a clasificar a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) como terroristas,²⁰⁸ Correa afirmaba que no lo hacía por sentir simpatía hacia este grupo sino porque el consideraba que eran guerrilleros y que el considerarlos terroristas sería involucrarse en el conflicto colombiano, asegurando que la denominación de terroristas provenía del Departamento de Estados norteamericano y afirmaba “¿Por qué tenemos que seguir lo que dice el Departamento de Estado?”²⁰⁹ Así mismo Correa aseguraba que durante su gobierno no habría una participación en el Plan Colombia.²¹⁰

Como se aprecia en las declaraciones de Correa existe una oposición para aceptar uno de los lineamientos establecidos por EE.UU. después del 11 de septiembre del 2001, cuando Estados Unidos incluyó dentro de su política exterior considerar a los grupos guerrilleros colombianos como grupos terroristas y con ello equiparó a estos dos grupos y en ese sentido eran considerado como una grave amenaza a la seguridad interna de EE.UU., con lo cual se justificaba un combate más directo y enérgico hacia estos grupos.

De esta manera se puede ver un cambio en la construcción de la política exterior ecuatoriana que en ocasiones había apoyado las acciones norteamericanas en el tema de

²⁰⁷ El Comercio (2006) “Correa aclara que no simpatiza con las FARC” Documento electrónico www.elcomercio.com

²⁰⁸ Hay que recordar que ésta es una política del estado ecuatoriano que se establece desde la época del Presidente Noboa Bejarano. El Comercio (2002) “Ecuador y México hablan de crisis colombiana” Documento electrónico www.elcomercio.com

²⁰⁹ El Comercio (2006) “Correa aclara que no simpatiza con las FARC” Documento electrónico www.elcomercio.com

²¹⁰ Lucas, Kintto (2007) Rafael Correa: un extraño en Carondelet. Quito: Editorial Planeta, p 134

la lucha contra las drogas, Correa muestra un distanciamiento en aceptar los planteamientos puestos por Estados Unidos, que se articula a su discurso sobre la soberanía e impedir que se interfiera en los asuntos internos del estado.

Otro tema que se enmarca en esta lógica es el de la Base de Manta, el discurso de Correa fue que en el 2009 se terminaba el convenio establecido y que posteriormente a ello su gobierno no lo renovarían, además afirmaba que esto no tenía porque afectar las relaciones entre los dos países debido a que esto era una decisión soberana.²¹¹ Correa afirmaba que la soberanía incluía no tener soldados extranjeros en el país.²¹² Con ello se aprecia nuevamente que con el nuevo gobierno de Correa existe un cambio en las relaciones de poder tanto al interior como al exterior del Ecuador. Este tipo de discurso hace que las relaciones con EE.UU. se vean más distantes, ya que desde la perspectiva norteamericana, este tipo de discurso es entendido como una falta de colaboración por parte de Ecuador en un tema en el que anteriores gobiernos mostraron una mayor disposición a participar.

El tema de la unión regional que permita fortalecer a los países en América Latina y que se une a la idea de la protección de la soberanía ante el intervencionismo extranjero se expresó también en el discurso de Rafael Correa quien aseguró que “en los últimos 20 años América Latina ha recibido recetas del exterior y que por ello plantea la construcción de una nueva arquitectura financiera regional con una lógica desarrollo y no con una lógica financiera.”²¹³ Así aseguraba que era necesario crear dos instituciones nuevas que sean equivalentes al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional, estas serían el Banco del Sur y el Fondo Sudamericano de Reservas.²¹⁴

Así se aprecia que el Presidente Correa muestra un posicionamiento en contra de las dos instituciones internacionales que son representativas de la política exterior norteamericana hacia otros países y ante ello se pretende la inclusión de dos nuevas entidades que se presenten como reemplazo de las anteriores, pero estas instituciones creadas dentro de la región, con lo cual se establece la idea de excluir de los asuntos

²¹¹ Presidencia de la República del Ecuador (2007) “El Presidente Correa dijo que en América Latina se debe construir una nueva arquitectura financiera regional” Documento electrónico www.presidencia.gov.ec

²¹² Lucas, Kintto (2007) Rafael Correa: un extraño en Carondelet. Quito: Editorial Planeta, p 134

²¹³ Presidencia de la República del Ecuador (2007) “El Presidente Correa dijo que en América Latina se debe construir una nueva arquitectura financiera regional” Documento electrónico www.presidencia.gov.ec

²¹⁴ Ibidem

regionales a estas dos instituciones que hasta ahora habían sido hegemónicas y también evitar la intromisión de las políticas norteamericanas dentro de los países de Latinoamérica. Esto muestra nuevamente que el discurso de Correa se basa en el tema de la soberanía y que pone un gran énfasis en la no intervención norteamericana en los asuntos internos y además deja claro que su política no seguirá los lineamientos puestos por Estados Unidos.

Se puede ver en el discurso de Rafael Correa la intención de establecer una liberación de las estructuras impuestas por los poderes hegemónicos, en este caso por Estados Unidos hacia Ecuador.

Así Correa afirmaba que la política exterior del Ecuador pretende tener buenas relaciones con todos los países, pero siempre aseguraba que esto se mantendría mientras los otros países respeten la soberanía del Ecuador,²¹⁵ en este sentido se hace claro la referencia de la importancia de no aceptar los lineamientos extranjeros, en especial los que no coinciden con el discurso que ha establecido y en este sentido Estados Unidos se presenta como un país contrario y que en variadas ocasiones ha utilizado su poder hegemónico para condicionar los temas de la agenda en las relaciones entre los dos países a sus intereses particulares.

Se puede ver que el discurso prevaleciente se transforma en el Ecuador con el cambio gubernamental, llevando a que las actuaciones y la formación de la agenda ecuatoriana también cambien.

4. Política Comercial del Gobierno de Rafael Correa

Con el nuevo gobierno y su nuevo discurso, la construcción de la agenda comercial del Ecuador y los actores que intervienen en dicha construcción se van transformando, lo que lleva a que se cambie también la agenda.

La política comercial que se plantea con el gobierno de Rafael Correa, hace referencia a colocar en una posición privilegiada la integración tanto económica como política con América del Sur,²¹⁶ diversificar mercados y productos de exportación, así

²¹⁵ Presidencia de la República del Ecuador (2007) “El Presidente Correa dijo que en América Latina se debe construir una nueva arquitectura financiera regional” Documento electrónico www.presidencia.gov.ec

²¹⁶ Correa afirmaba que América Latina especialmente América del Sur debían formar un bloque geopolítico comercial y monetario en algún momento, como lo es la Unión Europea y con ello se lograría

como el apoyo a la producción en especial a la pequeña y mediana industria, además se planteó la reorganización del sistema institucional.²¹⁷

Según Manuel Chiriboga los temas de comercio exterior en el gobierno de Rafael Correa están establecidos por Carlos Vallejo y Mauricio Dávalos quienes proponen que la apertura hacia el exterior es inevitable por lo que los países necesitan preparación, considerando que es necesario primero asegurar que los productores puedan hacer frente a los retos de la apertura de forma que en cuatro o cinco años el país este en condiciones de firmar acuerdos de libre comercio. Otra línea de pensamiento que tiene el gobierno actual son las posiciones antiglobalización refiriéndose a un regionalismo cerrado, en este pensamiento se considera que la globalización es controlada por las grandes empresas multinacionales, lo que condiciona las posibilidades de desarrollo autónomo, por lo que se debe buscar una integración con otros países que tengan condiciones parecidas y así establecer una relación más equitativa.²¹⁸

En este sentido el Viceministro Antonio Ruales afirma que un pilar importante en el tema de comercio que destaca el gobierno de Rafael Correa es la cooperación. “Debido a que hay una gran diferencia en ser un país desarrollado y uno en vías de desarrollo, el mundo se está moviendo hacia una tendencia a formar bloques, va a existir una erosión arancelaria mundial grande por lo cual los países desarrollados serían los que obtendrían una ventaja,”²¹⁹ los países como Ecuador deben buscar una cooperación que se dirija a corregir el problema de asimetría entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo.²²⁰

En el gobierno de Rafael Correa se pretende aplicar medidas proteccionistas para cautelar la producción local.²²¹ Además se ha planteando la posibilidad de establecer acuerdos con otros países pero esto se ha asegurado sólo se realizará mientras estos no

afrontar la globalización. Lucas, Kintto (2007) Rafael Correa: un extraño en Carondelet. Quito: Editorial Planeta, p 138

²¹⁷ Chiriboga, Manuel (2006) “El Presidente Correa y la Política Comercial” en Boletín N° 3 Observatorio de Comercio Exterior, diciembre, p 3

²¹⁸ Chiriboga, Manuel (2006) “El Presidente Correa y la Política Comercial” en Boletín N° 3 Observatorio de Comercio Exterior, diciembre, p 2

²¹⁹ Entrevista realizada a Antonio Ruales, Viceministro de Asuntos Comerciales y Económicos de Ecuador, 12 de Septiembre del 2007

²²⁰ Ibidem

²²¹ El Comercio (2006) “Correa, entre la integración regional y el proteccionismo” Documento electrónico www.elcomercio.com

pongan limitaciones de soberanía de cualquier tipo. La propuesta de este gobierno se centra en una “inserción soberana y competitiva en la economía internacional.”²²² Se ve como las ideologías manejadas al interior del estado perfilan la formulación de la agenda comercial ecuatoriana. Así Correa aseguraba que no se debía aceptar “malos tratados y acuerdos comerciales, de inversión externa o de otro tipo que arrojen balances negativos no solo desde el punto de vista económico, comercial sino social, ambiental, jurídico, de seguridad alimentaria y soberanía”²²³ Nuevamente se ve que el discurso de Correa promueve la liberación de estructuras opresivas que son impuestas por poderes hegemónicos.

Una de las propuestas más destacada en lo referente a comercio exterior del gobierno actual es la diversificación de mercados para el Ecuador, utilizando el petróleo como entrada para otros productos.²²⁴ Con lo cual se pretende de alguna manera desligarse del mercado que hasta el momento ha sido el más importante que es el norteamericano, Correa justamente con este propósito realizó una gira por algunos países de Sudamérica.²²⁵

Los sectores productivos exportadores, que constituyen grupos de poder dentro del Ecuador por su parte no están de acuerdo con establecer relaciones comerciales más profundas con América del Sur porque estos países de acuerdo a su criterio son más competitivos, por lo que su interés más bien es mantener los acuerdos que ya existen especialmente de acceso a mercados.²²⁶

Un ejemplo de esto es lo que asegura Ignacio Pérez del sector florícola, “los funcionarios del gobierno actual insisten en que se debe diversificar lo que esta bien en teoría pero en la práctica no analizan a cada uno de los sectores, por ejemplo las flores se exportan a 82 países, entonces se ve una diversificación, no se puede exportar a países con economías deficientes como Ecuador, porque

²²² Manuel Chiriboga (2006) Los candidatos y el Comercio Exterior en Boletín N° 1, Observatorio de Comercio Exterior, septiembre, p 1

²²³ Ibidem, p1

²²⁴ El Comercio, (2006) “Correa, entre la integración regional y el proteccionismo”, Documento electrónico www.elcomercio.com

²²⁵ Sosa, César Augusto (2006) “Seis meses para actuar” Diario El Comercio 12 de diciembre, Documento electrónico www.elcomercio.com

²²⁶ Manuel Chiriboga (2006) El Presidente Correa y la Política Comercial en Boletín N° 3, Observatorio de Comercio Exterior, (diciembre), p 3

esto no constituyen clientes para el sector y los países que sí son compradores ya están comprando actualmente, por lo tanto reubicar ese 60% de las exportaciones florícolas que son las que se dirigen a Estados Unidos resulta muy difícil”²²⁷

Este discurso establecido por los grupos de poder destaca la importancia del mercado norteamericano que es entendido como indispensable e irremplazable, sin embargo el dar un mayor peso a otros mercados aparte del estadounidense podría ser una salida a la dependencia del mercado norteamericano.

Como se puede apreciar el gobierno de Rafael Correa mantiene una posición contraria a la de los grupos de grandes exportadores, lo cual de alguna manera limita la capacidad de estos grupos de poder de interferir en la formación de la agenda comercial ecuatoriana y con ello se puede apreciar como se produce un cambio en las relaciones de poder dentro del Ecuador sobre el proceso de toma de decisiones comerciales.

4. 1. Comercio con Estados Unidos

Según el Viceministro de Asuntos Comerciales y Económicos de Ecuador, Estados Unidos es el principal socio comercial del Ecuador, asegura que este país ha absorbido el 50% de las exportaciones ecuatorianas lo que hace que para Ecuador esta relación comercial con EE.UU. sea importante,²²⁸ sin embargo afirma “que en las relaciones comerciales ecuatorianas ha existido un error que estriba en considerar que el desarrollo humano esta directamente ligado al desarrollo comercial mostrándose una relación mercantilista que esta ligada a una visión equivocada de lo que es el ser humano”.²²⁹ En este gobierno la visión principal con respecto al comercio se relaciona con el ser humano y su desarrollo. De esta forma aseguran que el bienestar de la sociedad no puede ser solamente limitado a un desarrollo comercial.²³⁰

En el discurso de los representantes del gobierno actual se aprecia que aunque reconocen la importancia del mercado norteamericano se intenta disminuir su relevancia,

²²⁷ Entrevista realizada a Ignacio Pérez, Presidente Ejecutivo de EXPOFLORES (Asociación de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador) 13 de Agosto del 2007

²²⁸ Entrevista realizada a Antonio Ruales, Viceministro de Asuntos Comerciales y Económicos de Ecuador, 12 de Septiembre del 2007

²²⁹ Ibidem

²³⁰ Ibidem

lo cual se relaciona a las nociones de desarrollo que establece el nuevo gobierno en el que se da más importancia a otro tipo de temas que al comercial.

Se puede ver como se da una transformación en la agenda comercial ecuatoriana y en las prioridades que se establecen, dándose una nueva agenda a la previamente existente. Durante este gobierno los tratados con los países más grandes como Estados Unidos dependerán de los contenidos de estos tratados y se intentará disminuir el peso de EE.UU. como destino comercial.²³¹

El tema del Tratado de Libre comercio (TLC) constituye un punto central en las relaciones comerciales con Estados Unidos especialmente porque desde el período de campaña electoral en variadas ocasiones Correa mencionó que no aceptaría el TLC con Estados Unidos.²³² Según Manuel Chiriboga de Observatorio de Comercio Exterior el TLC era visto como algo que se pretendía obtener solamente para satisfacer intereses privados y que apoyaba a una política económica neoliberal.²³³ Rafael Correa aseguraba que su decisión se basaba en un estudio de la ONU en el que se afirmaba que en cualquier situación el sector agrario del Ecuador perdería con la firma del TLC con Estados Unidos.²³⁴

En este sentido se puede cuestionar las relaciones de poder, tanto de los grupos internos que se beneficiaban con el TLC como el uso de poder hegemónico por parte de Estados Unidos y como se produce un intento de liberación de las estructuras de opresión impuestas, por medio del cambio del discurso presidencial.

En el tema de las relaciones comerciales con Estados Unidos el punto que cobra más relevancia ante la nueva perspectiva del Gobierno de Rafael Correa son las ATPDEA y su mantenimiento, con el propósito de esto el gobierno aseguró que se intentaría solucionar los problemas con las empresas norteamericanas, pero solamente se realizarían acciones que no vayan en contra de la soberanía.²³⁵ Aquí se aprecia un cambio

²³¹ Chiriboga, Manuel (2006) "El Presidente Correa y la Política Comercial" en Boletín N° 3, Observatorio de Comercio Exterior, diciembre, p 3

²³² El Comercio (2006) "Rafael Correa modera más su discurso: dice que sí negociaría un TLC con Estados Unidos," Documento electrónico www.elcomercio.com

²³³ Manuel Chiriboga (2006) "Los candidatos y el Comercio Exterior" en Boletín N° 1 Observatorio de Comercio Exterior, septiembre, p1

²³⁴ El Comercio (2006) "Correa niega que planee disolver Congreso o negociar TLC" Documento electrónico www.elcomercio.com

²³⁵ El Comercio (2006) "Correa, entre la integración regional y el proteccionismo" Documento electrónico www.elcomercio.com.

en el discurso, porque gobiernos anteriores mantuvieron una posición de aceptar solucionar cualquier problema como el de las empresas norteamericanas para conservar las preferencias arancelarias.

Correa afirmaba que “Si quiere que sigamos luchando con esa intensidad, gastando ingentes recursos antidroga, tienen que darnos compensaciones”. “Solo por la Base Área de Manta debieron darnos preferencias arancelarias en todos los productos y para siempre”.²³⁶ Aquí se muestra claramente cual es el discurso del Presidente Correa sobre las preferencias arancelarias y su concesión por parte de EE.UU., mostrando como nuevamente se transforman las acciones estatales, que en este caso se produce por el discurso que utiliza el nuevo gobierno.

5. Las ATPDEA en el gobierno de Rafael Correa

Durante el gobierno actual el tema que toma preeminencia en las relaciones comerciales con Estados Unidos es las ATPDEA y su extensión, especialmente debido a la posición que mantiene el Presidente Correa en relación a la negativa de firmar el TLC con Estados Unidos.

El gobierno de Rafael Correa empezó sus funciones cuando las ATPDEA ya habían sido renovadas, en diciembre del 2006, los demócratas y republicanos en EE.UU. llegaron a un acuerdo y otorgaron una extensión. El Ecuador en esa oportunidad pudo haber perdido las ATPDEA debido a que se aseguró al principio que no se daría la prórroga por no haber firmado el TLC, sin embargo esta extensión sí ocurrió por seis meses, por lo que una nueva renovación se debía realizar en julio del 2007.²³⁷ Se puede ver que Estados Unidos pretendió hacer uso de su poder hegemónico sobre los países andinos que no querían acceder a firmar el TLC, esto lo hacía condicionando las renovaciones de las ATPDEA en relación a sí continuaban o no los procesos de negociación del Tratado de Libre Comercio.

²³⁶ El Comercio (2006) “Rafael Correa modera más su discurso: dice que sí negociaría un TLC con Estados Unidos” Documento electrónico www.elcomercio.com.

²³⁷ El Comercio (2006) “Gobierno cree que prórroga preferencias abre diálogo con demócratas,” Documento electrónico www.elcomercio.com.

5.1 Nueva renovación de las ATPDEA

El gobierno de Correa debió tratar el tema de la nueva renovación de las ATPDEA, en este sentido desde la perspectiva norteamericana la no firma del TLC de países como Ecuador y Bolivia,²³⁸ se convertía en un problema para la renovación y ponía en una situación de ventaja a Perú y Colombia. El Ministro Patiño ante un proyecto de ley norteamericano que separaba a los países andinos en dos grupos con distinto tratamiento para la renovación de las ATPDEA, aseguraba que las preferencias era una acuerdo basado en la lucha contra las drogas algo con lo que Ecuador estaba cumpliendo por lo que debería otorgársele la extensión en base a eso y no en relación a otros temas.²³⁹

El discurso sobre la defensa a la soberanía y el evitar la intromisión extranjera en asuntos de orden doméstico se puede apreciar en la posición que establece para el tratamiento de la nueva renovación de las ATPDEA. Desde la perspectiva de Rafael Correa la extensión de las preferencias arancelarias vinculadas a la firma del TLC con los países andinos se ve como un chantaje político, pensaba que la prórroga de las ATPDEA debe darse sólo en relación a la lucha contra las drogas, por lo que debe tener un plazo largo.²⁴⁰ Correa aseguraba que no iba a aceptar presiones para firmar el TLC “Ecuador es un país soberano y no vamos a aceptar groserías, ni amenazas de nadie”.²⁴¹

Como se puede ver el gobierno actual establece una perspectiva que el Ecuador tiene derecho a gozar de estas preferencias debido a su apoyo al combate a las drogas y no acepta otro tipo de condicionamientos que EE.UU. quería incluir, hay así una intención de liberarse de las estructuras de poder que Estados Unidos ejerce sobre el Ecuador en el tema comercial.

El Viceministro Antonio Ruales asegura que las ATPDEA fueron concebidas para combatir el narcotráfico y el Ecuador ha sido un país que ha cumplido con esto mucho

²³⁸ En este sentido Ecuador se unió a Bolivia para tener una posición conjunta en las negociaciones de las ATPDEA al ser los dos países que podían verse perjudicados por la inclusión de la no firma del TLC en los temas para la extensión de las preferencias arancelarias

²³⁹ El Comercio (2006) “Patiño dice que EE.UU. debe extender la Atpdea porque Ecuador ha trabajado en la lucha antidrogas” Documento electrónico www.elcomercio.com.

²⁴⁰ Chiriboga, Manuel (2006) El Presidente Correa y la Política Comercial en Boletín N° 3, Observatorio de Comercio Exterior, diciembre, p 2

²⁴¹ El Comercio (2006) “Correa afirma que la Atpdea es un derecho de Ecuador” Documento electrónico www.elcomercio.com

más que Colombia, Perú, Bolivia, por lo que afirmaba que no se entiende la actitud de Estados Unidos de asegurar que ya que Ecuador esta políticamente en desacuerdo no merece la continuidad de las ATPDEA, el Viceministro afirma que “Estados Unidos tiene una posición en este sentido completamente equivocada”.²⁴²

Por su parte la posición de los grupos beneficiarios de las ATPDEA que en el pasado habían intervenido directamente en la construcción de la agenda comercial y en las decisiones ecuatorianas respecto al tratamiento de las preferencias arancelarias, presentaban opiniones contrarias a las planteadas por el gobierno, como se aprecia a continuación:

Ignacio Pérez, del sector florícola aseguraba que las ATPDEA eran un acuerdo de carácter temporal y unilateral donde EE.UU. puso sus condiciones por lo que aunque se asegure que la única condición es el tema de las drogas eso no es correcto, ya que el ATPDEA tiene realmente otros condicionamientos, el tema de las drogas quizás es el más importante desde la perspectiva de Estados Unidos pero al ser este un régimen de carácter unilateral le da derecho a EE.UU. de poner las condiciones y calificarlas, Ecuador por su parte debe convencer a Estados Unidos que se están cumpliendo esas condiciones porque de esto depende la extensión.²⁴³ Para este representante florícola Ecuador si ha cumplido con los condicionamientos establecidos, “lo que no ha hecho ha sido continuar con el tema por el que EE.UU. levantó las negociaciones con el TLC” y aseguraba que las declaraciones de las autoridades del gobierno y el mismo Presidente de la República no favorecen para llegar a un acuerdo de largo alcance en el tiempo.²⁴⁴

Ernesto Ribadeneira representante del sector del brócoli aseguraba que las condiciones en relación a las preferencias arancelarias son varias, que existen asuntos que son parte de los acuerdos de concesión “por lo cual la única opción es estar de acuerdo.”²⁴⁵

Como se nota el discurso establecido por estos grupos de poder internos se articula a los intereses norteamericanos y complacer los condicionamientos establecidos

²⁴² Entrevista realizada a Antonio Ruales, Viceministro de Asuntos Comerciales y Económicos de Ecuador, 12 de Septiembre del 2007

²⁴³ Entrevista realizada a Ignacio Pérez, Presidente Ejecutivo de EXPOFLORES (Asociación de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador) 13 de Agosto del 2007

²⁴⁴ Ibidem

²⁴⁵ Entrevista realizada a Ernesto Ribadeneira, Presidente Ejecutivo de APROFEL (Asociación de Productores Ecuatorianos de Frutas y Legumbres), 11 de Septiembre del 2007

por Estados Unidos con tal de poder mantener estas preferencias arancelarias aunque esto lleve a que el estado ecuatoriano tenga una actuación menos favorable.

A pesar de la posición gubernamental sobre las ATPDEA en relación a estar cumpliendo con el único condicionamiento que podía establecer Estados Unidos para su renovación que era la lucha contra las drogas y en ese sentido se merecía una renovación prolongada, se empezaron a realizar gestiones para mantener las preferencias arancelarias como lo habían hecho los gobiernos anteriores.

De esta forma el gobierno estableció una estrategia para conseguir la extensión por parte de EE.UU. Javier Díaz del sector textil asegura que este gobierno hizo mucho énfasis en las gestiones para la renovación de las ATPDEA, a pedido del sector privado, el Comité Empresarial Ecuatoriano solicitó una cita con la Ministra de Relaciones Exteriores, en donde se pidió la intervención del gobierno y este pedido fue llevado de la Ministra al Presidente Correa, quien dio la orden de tomar este tema como prioritario por lo que se dieron las misiones del sector público y del sector privado.²⁴⁶

Así se aprecia que aunque el gobierno de Correa ha establecido un discurso en el que ha pretendido alejarse de los grupos exportadores y se ha limitado la intervención de estos grupos en las decisiones comerciales, sí ha existido algún tipo de participación en la formación de la agenda comercial en cuanto al tema de las ATPDEA la misma que se ha realizado por medio de reuniones de los empresarios con miembros del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración.

El gobierno actual realizó varias gestiones para lograr la extensión de las ATPDEA ante Estados Unidos. La Ministra de Relaciones Exteriores, realizó un viaje oficial hacia EE.UU. para realizar gestiones ante los Comités de Finanzas del Senado y de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes del Congreso los que intervienen en la extensión de las ATPDEA. Además la Ministra tenía previsto realizar una campaña en los medios de comunicación en EE.UU. destacando la importancia de las preferencias arancelarias. También se realizó un viaje a Washington de varios inversionistas estadounidenses que tienen negocios en el Ecuador y de Bernardo Traversari el Presidente de la Cámara Binacional de Comercio Ecuatoriano Americana. Estas misiones

²⁴⁶ Entrevista realizada a Javier Díaz, Presidente Ejecutivo de AITE (Asociación de Industriales Textiles del Ecuador), 31 de Julio del 2007.

tenían por objeto destacar en EE.UU. como las preferencias arancelarias ayudan prevenir la producción de coca y ayudan a establecer varias actividades económicas que son fuentes de empleo en Ecuador.²⁴⁷

En junio del 2007 viajaron a Washington el Ministro Coordinador de la Producción, Mauricio Dávalos; el Ministro Coordinador de Seguridad Interna y Externa, Fernando Bustamante; el Vicecanciller Rafael Paredes y el Subsecretario de Política Económica Internacional, Antonio Ruales, esta misión además incluyó a un grupo de empresarios liderados por Richard Hall, Vicepresidente de la Corporación de Promoción de Exportaciones e Importaciones (CORPEI) y Roberto Aspiazu, Presidente del Comité Empresarial. Este grupo ecuatoriano realizó distintas actividades asistieron al foro de discusión en el Diálogo Interamericano, se entablaron reuniones con la Administración Federal y el Congreso de los Estados Unidos, con Charles Shapiro, Secretario adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental, con Chris Moore, Secretario adjunto para Asuntos ligados a Políticas y Programas de Comercio, con John P. Walters, Director de la Oficina Nacional de Política de Control de Drogas de la Casa Blanca, con los congresistas Kevin Brady, Jerry Weller, Ron Lewis y Bill Prascrell, miembros del Comité de Medios y Arbitrios.²⁴⁸

Además El Ministro Bustamante sostuvo reuniones con Dan Fisk, Director del Hemisferio Occidental del Consejo de Seguridad Nacional – Casa Blanca y con Dante Caputo y Oswaldo Rico, funcionarios de la Organización de Estados Americanos, OEA.²⁴⁹

La Ministra María Fernanda Espinosa declaraba “Mi reunión con los miembros del Congreso y Senado de los Estados Unidos contribuyó a esclarecer algunas preocupaciones que tenían y favoreció a que escucharan de manera directa la situación interna en el Ecuador y a poner sobre la mesa el porqué la extensión del ATPDEA es una herramienta fundamental para garantizar que el Ecuador siga siendo tan eficaz en la lucha contra las drogas; para que el Ecuador permita

²⁴⁷ Presidencia de la República del Ecuador (2007) “La Canciller visita los Estados Unidos para gestionar la extensión de las preferencias arancelarias andinas, ATPDEA” Documento electrónico www.presidencia.gov.ec

²⁴⁸ Presidencia de la República del Ecuador (2007) “El Gobierno continúa en su estrategia para conseguir la extensión del Atpdea en los Estados Unidos” Documento electrónico www.presidencia.gov.ec

²⁴⁹ Ibidem

ofrecer trabajo digno y seguro a todos los ecuatorianos como medida preventiva para la migración y para la incursión de posibles actividades ilegales”²⁵⁰

Esto muestra la posición gubernamental, la cual aunque pretenda establecer un discurso que intenta disminuir la importancia del mercado norteamericano, destaca la importancia central de las ATPDEA.

Javier Díaz del sector textil afirma que en esta última negociación el gobierno estuvo más activo, enviando a su Canciller y al Ministro de la Producción, al Ministro de Seguridad. Aseguraba que algo positivo del Gobierno de Correa fue que “se olvidó un poco de su ideología y se dio cuenta de lo importante que es esto”²⁵¹ De esta manera se puede ver que se coordinaron acciones entre el sector público y el privado y se realizaron actividades en forma conjunta para alcanzar la extensión.²⁵²

Ernesto Ribadeneira del sector del brócoli aseguraba que en la última extensión el gobierno sí tuvo una actuación adecuada, afirmaba que hasta abril todos los sectores involucrados esperaban una extensión de dos años, pero en ese momento el gobierno manifestó que iban a suspender el tratado de inversiones recíprocas con Estados Unidos, lo que produjo que se redujera el período de extensión, “después de esto el gobierno estuvo muy activo en hacer gestiones para mantener las ATPDEA pero no se logró el tiempo de extensión esperado”²⁵³

El gobierno actual ha realizado varias acciones para lograr las extensiones de las ATPDEA, aunque no ha aceptado ni ha cumplido otro tipo de condicionamientos que podrían resultar en una conducta internacional poco favorable, con lo cual si ha resaltado con sus acciones que las ATPDEA si resultan de alguna forma importantes para el Ecuador.

En este último proceso de renovación de las ATPDEA se pudo ver nuevamente como los intereses domésticos en el Ecuador de ciertos grupos coinciden con los intereses extranjeros. Javier Díaz del sector textil afirmaba que el Presidente del directorio de la

²⁵⁰ Presidencia de la República del Ecuador (2007) “La Canciller ratifica su optimismo por la extensión del ATPDEA, al volver de Estados Unidos” Documento electrónico www.presidencia.gov.ec

²⁵¹ Entrevista realizada a Javier Díaz, Presidente Ejecutivo de AITE (Asociación de Industriales Textiles del Ecuador), 31 de Julio del 2007.

²⁵² Entrevista realizada a Ignacio Pérez, Presidente Ejecutivo de EXPOFLORES (Asociación de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador) 13 de Agosto del 2007

²⁵³ Entrevista realizada a Ernesto Ribadeneira, Presidente Ejecutivo de APROFEL (Asociación de Productores Ecuatorianos de Frutas y Legumbres), 11 de Septiembre del 2007

AITE ha sido una pieza clave en el proceso de renovación de las ATPDEA, porque es textilero y es norteamericano, por lo que defiende tanto los intereses de la industria textilera como los intereses de los inversionistas estadounidenses en el Ecuador, lo que es un mensaje muy importante para los Estados Unidos. Díaz asegura “porque para Estados Unidos el Ecuador talvez no importe pero si importa los norteamericanos que viven en otros países e invierten en otros países”²⁵⁴

Por otra parte otro tipo de temas que en anteriores gobiernos fueron centrales para mantener las ATPDEA y que EE.UU. exigió su cumplimiento por la posición de dependencia comercial que mantenía Ecuador, disminuyen su importancia con el gobierno actual, ya que hay una oposición a cumplir con ciertas condiciones que pueden afectar al Ecuador, lo cual puede ser entendido como una forma de liberación de las estructuras opresivas que son impuestas por los poderes hegemónicos, en este caso Estados Unidos. Un ejemplo de esto es el tema de Oxy, respecto a lo que el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración aseguraba que Ecuador continuaba con su posición sobre la falta de jurisdicción del Tribunal Arbitral para conocer la demanda planteada por la compañía Occidental ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).²⁵⁵

5.2 Tratado de Comercio con Estados Unidos.

La posición de los grupos beneficiarios de las ATPDEA y que han intervenido anteriormente en las actuaciones estatales sobre el mantenimiento de las preferencias, muestran interés porque el gobierno adopte una posición que permita tener un acuerdo comercial con EE.UU a más largo plazo, esto debido a la negativa que ha presentado Correa en firmar el TLC.

Javier Díaz, representante del sector textil asegura que como Colombia y Perú ya se encuentran en otra situación, debido a la concreción de sus TLCs, Ecuador experimenta un impacto por el problema de las renovaciones de las ATPDEA porque los clientes extranjeros empiezan a dudar en comprar debido a la incertidumbre sobre un

²⁵⁴ Entrevista realizada a Javier Díaz, Presidente Ejecutivo de AITE (Asociación de Industriales Textiles del Ecuador), 31 de Julio del 2007.

²⁵⁵ Presidencia de la República del Ecuador (2007) “El Ecuador mantiene su posición en torno a la falta de jurisdicción del Tribunal Arbitral” Documento electrónico www.presidencia.gov.ec

posible cambio en pocos meses y eso se empezó a experimentarse a finales del año 2006, cuando se produjo una caída de las exportaciones debido a que se esperaba que se acabaran las ATPDEA, y en abril del 2007 volvió a experimentar esta situación, lo que afecta a los pedidos. Díaz asegura “nos dieron esta extensión de otros 8 meses hasta el 29 de febrero del 2008 eso es lo mismo que nada la verdad porque ya a pasado un mes y en dos meses estamos en el mismo problema, estas son cosas que tienen que apuntarse a largo plazo.” Para este industrial un gran problema son las inversiones que deben realizarse a largo plazo, así asegura que por ejemplo un telar rectilíneo cuesta ciento cincuenta o doscientos mil dólares y ese tipo de inversiones no se pueden realizarse cuando solamente se tiene un período de seis meses.²⁵⁶ Díaz afirma que “La incertidumbre lleva a que el cliente se vaya a otros países, las empresas textiles están peleando para no perder porque son empresas que dependen de un 80% de sus ventas a EE.UU.”²⁵⁷

Ignacio Pérez del sector florícola asegura que Ecuador no se puede quedar sin ATPDEA por lo que se seguirá realizando cualquier actividad para lograr las extensiones. A la vez afirmaba que continuarán con las exigencias al gobierno nacional, sin importar cual sea este, expresando la necesidad de alcanzar un acuerdo comercial de largo alcance que permita garantizar las negociaciones para futuro.²⁵⁸

Como se puede ver estos grupos de exportadores, que actualmente se benefician de las ATPDEA, mantienen una dependencia hacia el mercado norteamericano por lo que en su discurso plantean ante este nuevo gobierno la necesidad de estabilizar las relaciones con dicho país, una vez que no se ha continuado con el TLC, por su parte el gobierno presenta una posición contraria con planteamientos que pretenden cortar la dependencia a dicho mercado. Como se aprecia la toma de decisiones en el tema comercial en el Ecuador tiene un carácter conflictivo, en este caso entre el gobierno y los grupos internos de poder que anteriormente han participado directamente en la toma de las decisiones en el tema comercial.

²⁵⁶ Entrevista realizada a Javier Díaz, Presidente Ejecutivo de AITE (Asociación de Industriales Textiles del Ecuador), 31 de Julio del 2007.

²⁵⁷ Ibidem

²⁵⁸ Entrevista realizada a Ignacio Pérez, Presidente Ejecutivo de EXPOFLORES (Asociación de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador) 13 de Agosto del 2007

Con la Asamblea Constituyente y las nuevas elecciones, el tema de EE.UU. y un posible tratado de comercio a más largo plazo se ve estancado, porque dentro del discurso que establece Correa el tema de Estados Unidos no es prioritario ni tampoco lo es el de beneficiar a los exportadores ecuatorianos. Javier Díaz asegura que actualmente hay una situación complicada porque Correa esta en campaña y el problema es que “si el Presidente de la República dice públicamente que se va a negociar con EE.UU. se cae y no gana la Asamblea”²⁵⁹

Ignacio Pérez del sector florícola asegura que no han tenido la oportunidad de hablar con el Presidente de la República porque no tiene la intención de reunirse con los sectores productivos, Pérez afirmaba que “a pesar que se ha insistido en establecer reuniones y citas no se ha obtenido una respuesta favorable, si él no quiere conversar con el sector privado productivo exportador entonces no lo hacemos”²⁶⁰

El Viceministro Antonio Ruales asegura que se debe empezar un dialogo amplio con EE.UU. que incluya no solamente la parte comercial sino también contemple un diálogo político, así mismo como un aspecto de cooperación, que los dos países desean entrar en algún tipo de acuerdo, que incluya conversaciones más amplias que las que se sostuvo anteriormente bajo el Tratado de Libre Comercio. Ruales decía “Yo pienso que en este momento no es el momento político, nosotros estamos pasando por un proceso de las elecciones para la Asamblea y los Estados Unidos muy pronto entran también ya en el proceso eleccionario para Presidente.”²⁶¹

El gobierno actual estableció desde el principio un discurso que negaba la continuación del TLC, sin embargo según Javier Díaz del sector productivo ecuatoriano, el Presidente Correa si ha manifestado su interés de negociar un acuerdo comercial, como Presidente electo pero no en funciones envió una carta al Congreso de EE.UU. solicitando la extensión de las ATPDEA e indicando que es el mercado más importante para el Ecuador. Como Presidente ya en funciones en el nuevo proceso de renovación de las ATPDEA envía nuevamente otra carta dirigida al Congreso y al Senado

²⁵⁹ Entrevista realizada a Javier Díaz, Presidente Ejecutivo de AITE (Asociación de Industriales Textiles del Ecuador), 31 de Julio del 2007.

²⁶⁰ Entrevista realizada a Ignacio Pérez, Presidente Ejecutivo de EXPOFLORES (Asociación de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador) 13 de Agosto del 2007

²⁶¹ Entrevista realizada a Antonio Ruales, Viceministro de Asuntos Comerciales y Económicos de Ecuador, 12 de Septiembre del 2007

norteamericano, en la que se explicita que para el Ecuador será muy importante lograr un acuerdo bilateral con Estados Unidos. Díaz asegura “entonces este gobierno ha manifestado de forma oficial que quiere negociar un acuerdo bilateral como se llame no importa”²⁶²

Es importante destacar que el gobierno ha considerado el tema de entablar un acuerdo comercial con EE.UU. a más largo plazo, lo cual significa que aunque establezca un discurso que pretende disminuir la importancia de la dependencia comercial hacia Estados Unidos, continúa teniendo relevancia el tema de las relaciones comerciales con este país. El gobierno venezolano de la misma manera mantiene un discurso totalmente contrario a Estados Unidos y antihegemónico, sin embargo continúa manteniendo relaciones comerciales de importancia con EE.UU.²⁶³

5.3 Discurso de gobierno en el mantenimiento de las ATPDEA

El discurso del gobierno actual mantiene una posición, que ante la perspectiva de los exportadores resulta poco favorable para mantener las buenas relaciones con Estados Unidos, desde su punto de vista les perjudica directamente la forma en que se construye el discurso gubernamental hacia el exterior.

Ignacio Pérez afirma que las declaraciones del actual gobierno no permiten mantener buenas relaciones comerciales con Estados Unidos, para éste representante del sector florícola no existe una línea adecuada para tratar a EE.UU. que es el primer socio comercial del Ecuador, por lo cual se establece un mensaje contradictorio ya que este país es el principal socio comercial pero no se le trata adecuadamente y esto perjudica las relaciones entre los dos países, sin embargo hay otros países con los cuales el gobierno si establece buenas relaciones, aunque éstos estados no tengan mayor importancia para el comercio, “así se puede ver las estadísticas en el caso florícola por ejemplo Venezuela que es uno de los países con los que el gobierno ecuatoriano tiene estrechas relaciones compra 0% en flores, así mismo es Argentina que compra el 0, 22%, en cambio EE.UU.

²⁶² Entrevista realizada a Javier Díaz, Presidente Ejecutivo de AITE (Asociación de Industriales Textiles del Ecuador), 31 de Julio del 2007.

²⁶³ Estados Unidos es el principal socio comercial de Venezuela.

compra el 60% del total de las flores”, razón por la que para el sector florícola este mercado es muy importante e irremplazable.²⁶⁴

Dentro del tratamiento discursivo del gobierno sobre las ATPDEA mantiene una línea que pretende una liberación de las estructuras de opresión que ha impuesto Estados Unidos por medio del uso del poder hegemónico y por la dependencia comercial que se establece. El Viceministro Ruales asegura que si ya no se diera una nueva renovación de las ATPDEA y no se establecería ningún acuerdo con EE.UU., existiría un impacto sin embargo esto no sería tan grave debido a que Ecuador podría mantenerse con ATPDEA o sin ATPDEA y que ésta situación permitiría que Ecuador corrigiera sus problemas de dependencia de un solo mercado.²⁶⁵

Por su parte los grupos beneficiarios de las preferencias arancelarias no aceptan este tipo de visiones, porque mantienen una gran dependencia con el mercado norteamericano, en su discurso establecen la necesidad de que el gobierno le dé una gran importancia al mercado norteamericano.

Ernesto Ribadeneira asegura que la situación con el gobierno es problemática debido a que “por una parte se asegura que hay un apoyo al sector productivo y por otra parte el Presidente Correa afirma que está cansado de rogarle a EE.UU. y que las ATPDEA no son indispensables”, pero según este industrial el problema con ésta situación son las 350.000 personas dependientes de empleos que se mantienen por estas de las preferencias.²⁶⁶

Javier Díaz afirma que las exportaciones del AITE dependen en gran medida de EE.UU. y por ello se necesita asegurar este mercado, por lo cual es necesario continuar negociando con Estados Unidos, “nuestro trabajo es seguir presionándole a la Canciller para que le abra los ojos” al Presidente, para lo cual pretenden establecer reuniones con el Viceministro de Comercio.²⁶⁷

²⁶⁴ Entrevista realizada a Ignacio Pérez, Presidente Ejecutivo de EXPOFLORES (Asociación de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador) 13 de Agosto del 2007

²⁶⁵ Entrevista realizada a Antonio Ruales, Viceministro de Asuntos Comerciales y Económicos de Ecuador, 12 de Septiembre del 2007

²⁶⁶ Entrevista realizada a Ernesto Ribadeneira, Presidente Ejecutivo de APROFEL (Asociación de Productores Ecuatorianos de Frutas y Legumbres), 11 de Septiembre del 2007

²⁶⁷ Entrevista realizada a Javier Díaz, Presidente Ejecutivo de AITE (Asociación de Industriales Textiles del Ecuador), 31 de Julio del 2007.

Ignacio Pérez del sector florícola asegura que el Ecuador no tiene otro plan, en caso de perder las ATPDEA, razón por la cual la única opción posible sería que las ATPDEA terminen para dar paso a un acuerdo de largo plazo. Es por esta razón que el sector privado pretende continuar insistiendo ante las autoridades del gobierno para llegar a concretar este tratado con Estados Unidos, para lo que el sector productivo ha establecido reuniones con algunos de los miembros del gobierno como es el caso de el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior con la Canciller y el Viceministro Antonio Ruales, con el Ministro Dávalos, el Ministro de Agricultura Carlos Vallejo, con el Ministro de Industrias y Competitividad.²⁶⁸

6. Conclusión

Como se aprecia en la construcción de la agenda comercial ecuatoriana en el gobierno actual, hay un elemento distinto al que ha existido en anteriores gobiernos, esto es el nuevo discurso que plantea el Presidente Rafael Correa, que en gran medida pone nuevas condiciones a las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos, específicamente en el tema comercial y en la situación que se había planteado en la que Estados Unidos había establecido los puntos de la agenda debido a la dependencia comercial de Ecuador hacia este mercado.

De esta manera el nuevo discurso hace que se establezca una nueva agenda comercial diferente a la que existía con anterioridad, en la que el comercio exterior ecuatoriano se profile más bien a buscar otro tipo de mercados, con países con los que se encuentra una mayor afinidad por tener situaciones parecidas o con los que los discursos coinciden y en este sentido se pretende establecer un discurso en el que se de menor importancia al mercado norteamericano.

Esta nueva situación interna en el Ecuador hace que las relaciones de poder existentes también se transformen, en lo que se refiere al proceso de toma de decisiones en el tema comercial en el Ecuador y el caso específico de las ATPDEA se puede apreciar que los grupos internos beneficiarios de las preferencias arancelarias andinas que en muchas ocasiones han logrado influenciar sustancialmente y determinar las decisiones

²⁶⁸ Entrevista realizada a Ignacio Pérez, Presidente Ejecutivo de EXPOFLORES (Asociación de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador) 13 de Agosto del 2007

estatales ecuatorianas, actualmente se encuentran en una situación más restringida en cuanto a su participación en la formación de la agenda comercial.

CAPITULO IV

IMPORTANCIA DE LAS ATPDEA EN EL ECUADOR

1. Introducción

Para analizar cual ha sido el impacto de las preferencias arancelarias andinas en la agenda comercial del Ecuador resulta de gran relevancia entender cuál ha sido la importancia verdadera de las ATPDEA para el Ecuador y su comercio, así como lo que estas preferencias arancelarias han representado para los sectores beneficiados y de esta forma se puede entender la intervención de los grupos de poder hegemónicos dentro del Ecuador en el proceso de adjudicación y renovación de dichas preferencias. Así como la forma en que ha actuado el estado ecuatoriano respecto a este tema y la manera en se ha construido la agenda comercial en el Ecuador. A la vez comprender si el discurso que se ha establecido por parte de los grupos de poder sobre el tema de las ATPDEA tiene una verdadera relevancia para el Ecuador y su economía.

2. Las ATPDEA en Ecuador

2.1 Beneficios

En la construcción de la agenda comercial ecuatoriana se ha privilegiado en gran medida el discurso de los grupos beneficiados de las ATPDEA, el que ha establecido que las preferencias son de vital importancia para el comercio exterior ecuatoriano. Con ello se puede ver como los intereses de los grupos al interior del estado pueden distorsionar las preferencias estatales.

Se aprecia que las ATPDEA han producido algunos beneficios, los mismos que se han centrado en los productos que ingresan libres de arancel al mercado norteamericano al ser favorecidos por las preferencias arancelarias. Como se puede ver, ésta es la razón por la cual los grupos internos de poder en el Ecuador que se benefician de las ATPDEA han intervenido en la formación de las preferencias comerciales ecuatorianas, debido a

que obtienen un beneficio económico. Así se aprecia que las exportaciones bajo ATPDEA han crecido rápidamente debido a su mejor acceso al mercado norteamericano, especialmente en los últimos cuatro años.²⁶⁹

Bajo las ATPDEA los productos que obtienen los beneficios más importantes en los países andinos son el petróleo, materias primas, productos agrícolas, confecciones, metales preciosos, frutas, flores, pescados, café, mariscos.²⁷⁰ De estos productos los más favorecidos por las preferencias han sido el petróleo y sus derivados provenientes de Colombia y Ecuador, representando el 69,3% del total exportado bajo ATPDEA, seguido por los textiles provenientes de Colombia, Perú y Ecuador, las flores también representan un producto importante en donde compiten Colombia y Ecuador.²⁷¹

Para Milton Tapia del sector maderero los beneficios de las ATPDEA han sido: apertura del mercado norteamericano, crecimiento económico en varios sectores especialmente en los de madera, flores, colorantes, joyería, plásticos y otros productos que han crecido como el brócoli, que han tenido un desarrollo a nivel nacional.²⁷²

Ignacio Pérez del sector florícola asegura que las ATPDEA han logrado abrir un universo de más o menos 6.000 partidas arancelarias para llegar a EE.UU. con 0 arancel, de acuerdo con Pérez el beneficio es muy importante porque de las exportaciones que van a Estados Unidos el 50% corresponden a productos amparados por las ATPDEA, según Pérez esto ayuda al país a ser competitivo, recompensando los costos de producción.²⁷³

Algunos análisis han destacado la importancia del empleo en relación al ATPDEA y han destacado la pérdida de estos empleos como una de las consecuencias directas de la pérdida de estas preferencias. Así se asegura que en el último período las preferencias arancelarias además se han convertido en una importante fuente de empleo lo que se

²⁶⁹ Durán, José. E.(2007) Some considerations on the possible effects of the failure of the United States Congress to renew the ATPDEA. Santiago de Chile: CEPAL, p 8

²⁷⁰ Cárate, Edison, Gabriela Fernández (2004) "Exportaciones del Ecuador a EE.UU.: algunos elementos para las negociaciones del TLC" en Apuntes de Economía N° 43 (marzo) Quito: Banco Central del Ecuador, p 15.

²⁷¹ Durán, José. E. (2007) Some considerations on the possible effects of the failure of the United States Congress to renew the ATPDEA. Santiago de Chile: CEPAL, p 8.

²⁷² Entrevista realizada a Milton Tapia Director ejecutivo de AIMA (Asociación Ecuatoriana de la Madera) 6 de Agosto del 2007.

²⁷³ Entrevista realizada a Ignacio Pérez, Presidente Ejecutivo de EXPOFLORES (Asociación de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador) 13 de Agosto del 2007.

aprecia en varios estudios de la Comunidad Andina y del USITC. En Ecuador los empleos directos e indirectos son más o menos 500.000.²⁷⁴

Los grupos de poder internos beneficiarios de las ATPDEA establecen el tema del empleo que depende de las preferencias como centro de su discurso para el mantenimiento de las ATPDEA y a la vez este es un argumento que se establece en ciertos niveles gubernamentales. La Ministra de Relaciones Exteriores de Ecuador aseguraba que las preferencias arancelarias tienen mucha importancia para el Ecuador porque ayudan a la estabilidad económica y social, al producir puestos de empleo directo e indirecto.²⁷⁵

Para el Viceministro Ruales el beneficio de las ATPDEA está en los más de 350.000 empleos que se relacionan a las preferencias en diferentes campos como en el sector de las flores, camarón, pescado.²⁷⁶

Javier Díaz del sector textilero afirmaba que los beneficios de las preferencias han sido que se ha logrado diversificar las exportaciones de una manera importante, lo que ha llevado especialmente a la creación de empleo, “el mayor beneficio ha sido diversificar la exportaciones para generar más empleo y a la vez con esto se ha logrado atraer inversión que también ayuda a generar empleo”²⁷⁷

Ernesto Ribadeneira de APROFEL aseguraba que el beneficio más importante de las ATPDEA es la generación de empleo a través del desarrollo de actividades productivas en los distintos sectores que se han beneficiado de las preferencias arancelarias.²⁷⁸

2.2 Importancia para el comercio ecuatoriano

Tanto las ATPA original como las ATPDEA que se renovaron en el 2001 han tenido un gran impacto en las relaciones entre los países de la región andina y Estados

²⁷⁴ Durán, José. E. (2007) Some considerations on the possible effects of the failure of the United States Congress to renew the ATPDEA. Santiago de Chile: CEPAL, p 17.

²⁷⁵ Presidencia de la República del Ecuador (2007) “La Canciller ratifica su optimismo por la extensión del ATPDEA, al volver de Estados Unidos” Documento electrónico www.presidencia.gov.ec.

²⁷⁶ Entrevista realizada a Antonio Ruales, Viceministro de Asuntos Comerciales y Económicos de Ecuador, 12 de Septiembre del 2007.

²⁷⁷ Entrevista realizada a Javier Díaz, Presidente Ejecutivo de AITE (Asociación de Industriales Textiles del Ecuador), 31 de Julio del 2007.

²⁷⁸ Entrevista realizada a Ernesto Ribadeneira, Presidente Ejecutivo de APROFEL (Asociación de Productores Ecuatorianos de Frutas y Legumbres), 11 de Septiembre del 2007

Unidos, a pesar de ser instrumentos otorgados por EE.UU. de manera unilateral han logrado ubicarse en posiciones centrales en las políticas comerciales de los países andinos.²⁷⁹ Esto se da debido a la relación de dependencia comercial que tiene Ecuador y los otros países andinos hacia Estados Unidos, con lo cual todas las políticas norteamericanas en temas comerciales producen un impacto profundo en los países de la región andina y en especial las políticas como las ATPDEA que tienen un efecto directo sobre estos países.

La importancia de las ATPDEA se encuentra en que EE.UU. es el principal mercado para el Ecuador, razón por la cual se esperaba que estas preferencias permitan crear incentivos para que crezcan y se diversifiquen las exportaciones hacia Estados Unidos.²⁸⁰ Sin embargo como se puede ver esto no ha ocurrido ya que estas preferencias arancelarias más bien han perpetuado la dependencia a los mismos productos exportables.

Así se puede apreciar que la relevancia de las ATPDEA en el Ecuador se encuentra ligada a la importancia que se le ha dado al mercado norteamericano, que constituye el principal destino comercial. En el 2006 las exportaciones hacia Estados Unidos representaron 6.159 millones de dólares que constituía el 54.2% del total de las exportaciones ecuatorianas. Se puede entender esta situación comercial en la dependencia que se muestra desde los países del tercer mundo como Ecuador hacia los centros de poder internacional como Estados Unidos.

Por otra parte se nota que para EE. UU no es muy importante el peso comercial de los países andinos, excepto por Venezuela por sus recursos energéticos, por lo que se aprecia que este país ha utilizado el tema del comercio en los últimos 20 años como un tema de producción política y condicionamiento, especialmente al tema de seguridad.²⁸¹ Esto lleva a que se produzca una relación asimétrica entre EE.UU. y los países andinos y le permite a Estados Unidos utilizar su poder hegemónico en sus relaciones con estos estados, incluido Ecuador.

²⁷⁹ Durán, José. E. (2007) Some considerations on the possible effects of the failure of the United States Congress to renew the ATPDEA. Santiago de Chile: CEPAL, p 7

²⁸⁰ Cárate, Edison, Gabriela Fernández (2004) "Exportaciones del Ecuador a EE.UU.: algunos elementos para las negociaciones del TLC" en Apuntes de Economía N° 43. Quito: Banco Central del Ecuador, p 12

²⁸¹ Bonilla, Adrián (2005) "Relaciones Ecuador – Estados Unidos " en Revista de la Asociación de Funcionarios y Empleados del servicio exterior ecuatoriano AFESE N° 43, Quito, p11

Desde el discurso norteamericano se puede apreciar que se intenta destacar la importancia de las ATPDEA para los países beneficiarios. Según los reportes del USITC, la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos las ATPDEA han tenido un impacto positivo para el comercio de los países andinos, a la vez el impacto en el tema de eliminar el cultivo de drogas ha sido pequeño e indirecto.²⁸² Así se puede apreciar que la posición norteamericana está articulada al discurso de los grupos beneficiarios de las ATPDEA, destacando las bondades de las preferencias arancelarias.

Es muy importante recordar que en las relaciones comerciales con Estados Unidos se puede apreciar que existen diferentes tipos de preferencias de las cuales puede beneficiarse el Ecuador, las exportaciones que se dirigen a Estados Unidos desde Ecuador son beneficiadas del SGP²⁸³ (Sistema General de Preferencias), ATPDEA y NMF²⁸⁴ (Nación más favorecida).²⁸⁵ Con lo cual se puede apreciar que aunque las ATPDEA puedan resultar relevantes, existen otro tipo de preferencias que podrían utilizarse en caso de que las preferencias arancelarias andinas no continúen y que disminuyen de alguna forma la importancia de este sistema y de su mantenimiento.

De esta forma se puede ver que los productos ecuatorianos que son beneficiarios de las ATPDEA también están incluidos en el SGP, la mayoría de productos exportados hacia EE.UU. son beneficiarios de los dos programas.²⁸⁶

Aunque los productos pueden ser beneficiados por los dos programas existen ciertas diferencias que llevan a que sea más factible la utilización de las ATPDEA, en primer lugar incluye más categoría tarifarias que el SGP, en segundo lugar bajo ATPDEA los productos que ingresan no deben sujetarse a *competitive need* o a *contry income restrictions*, lo que implica que estos productos no pierden sus preferencias

²⁸² Cárate, Edison, Gabriela Fernández (2004) “Exportaciones del Ecuador a EE.UU.: algunos elementos para las negociaciones del TLC” en Apuntes de Economía N° 43. Quito: Banco Central del Ecuador, p 14

²⁸³ El SGP es un programa unilateral y temporal que establece preferencias relativas a la exención de aranceles otorgadas por los Estados Unidos, a países beneficiarios (por su nivel de desarrollo) designados por éste (países en vías de desarrollo: entre ellos Ecuador y algunos países de Europa Oriental) “Preferencias unilaterales otorgadas por Estados Unidos” Documento electrónico www.sica.gov.ec

²⁸⁴ Trato de la nación más favorecida que se incluye en artículo I del GATT, artículo II del AGCS y artículo 4 del Acuerdo sobre los ADPIC, se refiere al principio de no discriminación entre los interlocutores comerciales Documento electrónico www.wto.org

²⁸⁵ Corpei. Centro de Inteligencia Comercial (2006) “Análisis de los posibles efectos de no firmar un TLC con los Estados Unidos de América: el impacto de la pérdida de preferencias arancelarias en el comercio de Ecuador con Estados Unidos”, p 10

²⁸⁶ Ibidem, p 4

cuando ejercen ciertos límites, ni si sus países tienen rentas nacionales mayores a las establecidas. En tercer lugar las normas de origen son más flexibles bajo las preferencias arancelarias andinas que las que se incluyen en el SGP.²⁸⁷ Como se puede apreciar aunque existen varios sistemas que podría utilizar el Ecuador para ingresar libremente al mercado norteamericano, parece ser que las ATPDEA son las más fáciles de usar y son las que dan mayores beneficios, sin duda con ello Estados Unidos ha pretendido que las preferencias andinas arancelarias sean el sistema más utilizado por parte de los países andinos, se ve que con ello EE.UU. pretende lograr sus objetivos planteados, tanto que los países andinos apoyen la lucha contra el narcotráfico como que se cumplan sus temas de interés en la región que han sido incluidos como condiciones para mantener las ATPDEA. Esta situación se mantiene debido a que Estados Unidos puede hacer uso de su poder hegemónico, al ser el país que otorga este tipo de sistemas y al ser el que permite la entrada libre de aranceles unilateralmente a su mercado.

Según el USITC en el 2002 de las importaciones de Estados Unidos desde la CAN el 5% ingreso por SGP y el 10% por ATPDEA, el 85 % sin ningún programa, mientras que para el 2005 el 2% bajo SGP, el 57% bajo ATPDEA y el 41% sin ningún programa, Este cambio se debe a que se incluyeron nuevas subpartidas en las ATPDEA.²⁸⁸

Las exportaciones de la región andina bajo las ATPA no crecieron como era esperado y permanecieron estáticas con un promedio de 1,300 millones de dólares por año, además la reducción de las áreas de sembríos de drogas no disminuyeron notablemente. Sin embargo bajo las ATPDEA se produjo un cambio entre el 2003 y el 2006 dándose un gran aumento de las exportaciones de los países beneficiados.²⁸⁹ Esto muestra que con el cambio a las ATPDEA, Estados Unidos intenta usar su poder, aprovechando la relación de dependencia comercial que tienen los países andinos hacia su mercado, transforma el sistema y lo hace más eficiente de manera que la importancia del sistema crezca para los países andinos. A pesar de esto es importante anotar que

²⁸⁷ Ibidem, p 4

²⁸⁸ Corpei. Centro de Inteligencia Comercial (2006) “Análisis de los posibles efectos de no firmar un TLC con los Estados Unidos de América: el impacto de la pérdida de preferencias arancelarias en el comercio de Ecuador con Estados Unidos”, p 10

²⁸⁹ Durán, José. E.(2007) Some considerations on the possible effects of the failure of the United States Congress to renew the ATPDEA. Santiago de Chile: CEPAL, p 11

algunos importantes productos ecuatorianos de todas formas no fueron incluidos bajo ATPDEA como es el caso del atún en lata, por lo que para el caso específico del Ecuador estas preferencias no tienen la misma relevancia.

Se nota que los productos beneficiarios de las ATPDEA han experimentado un crecimiento, razón por la cual se establece el discurso de los grupos de poder en relación con las preferencias arancelarias y su mantenimiento debido a que estas preferencias les otorgan grandes beneficios a estos grupos, sin los cuales deberían pagar altas sumas por concepto de impuestos así se aprecia la razón por la cual los grupos de poder intervienen en las decisiones estatales en temas de comercio. En el último período los productos exportados bajo las ATPDEA han aumentado en un 11% anual, los productos más beneficiados son el petróleo y derivados, flores, brócoli, mangos, piñas, espárragos, frijoles, atún en pouch, otros productos de mar, ciertas maderas y confecciones.²⁹⁰ Bajo las ATPDEA el producto no tradicional más importante son las flores.²⁹¹

Como asegura Milton Tapia del sector maderero las ATPDEA han permitido una apertura y un desarrollo que ha sido muy importante para el sector.²⁹² Según este industrial el 88% de las exportaciones no petroleras ecuatorianas hacia Estados Unidos tienen preferencias.²⁹³

Sin embargo se puede ver que aunque las ATPDEA han resultado importantes para ciertos productos específicos, estas no han permitido traer un beneficio en general para el comercio ecuatoriano. En los 15 años que Ecuador ha estado bajo el programa de las ATPA y posteriormente de las ATPDEA con los Estados Unidos, se nota que ha existido muy poca utilización de los beneficios producidos por estas preferencias.²⁹⁴

²⁹⁰ Corpei. Centro de Inteligencia Comercial (2006) "Análisis de los posibles efectos de no firmar un TLC con los Estados Unidos de América: el impacto de la pérdida de preferencias arancelarias en el comercio de Ecuador con Estados Unidos", p 10

²⁹¹ Cárate, Edison, Gabriela Fernández (2004) "Exportaciones del Ecuador a EE.UU.: algunos elementos para las negociaciones del TLC" en Apuntes de Economía N° 43 (marzo) Quito: Banco Central del Ecuador, p 17

²⁹² Entrevista realizada a Milton Tapia Director ejecutivo de AIMA (Asociación Ecuatoriana de la Madera) 6 de Agosto del 2007

²⁹³ Cárate, Edison, Gabriela Fernández (2004) "Exportaciones del Ecuador a EE.UU.: algunos elementos para las negociaciones del TLC" en Apuntes de Economía N° 43. Quito: Banco Central del Ecuador, p 15

²⁹⁴ Acosta, Alberto; Falconí, Fander; Jácome, Hugo. (2006) "¿Qué pasa si Ecuador no firma el Tratado de Libre Comercio?" ICONOS. Revista de Ciencias Sociales, no. 24. Quito: FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales: Enero, p 1390-1249.

Se puede apreciar que en los convenios comerciales del último período con EE.UU. se han eliminado muchas de las barreras de ingreso de varios productos y esto no ha llevado a que varíe la estructura de las exportaciones ecuatorianas. Gracias a las ATPDEA se ha podido exportar unas 6.000 partidas arancelarias, de estas en el 2003, Ecuador utilizó solamente 879 partidas bajo las ATPDEA, esto representó el 95% del total de exportaciones a los Estados Unidos ósea 2.270 millones de dólares. Entre las partidas beneficiarias de las preferencias el 77% se centra en cuatro productos: petróleo, banano, langostinos y rosas que representa 1.758 millones de dólares, el 23% restante pertenece a 875 partidas.²⁹⁵ Así se ve que la concentración de productos se mantiene de forma constante aunque supuestamente estas preferencias podrían producir una expansión en la oferta exportable más bien han conseguido mantener estancada la oferta exportable ecuatoriana. Generalmente en los países beneficiarios, los productos bajo ATPDEA representan una gran porción de las exportaciones totales de los países.²⁹⁶

Se ve además que los acuerdos que se han establecido con EE.UU. han producido una mayor dependencia comercial, esto ocurre por la concentración de las exportaciones del Ecuador hacia Estados Unidos, así como por la falta de intención de ampliar la oferta exportable, entre 1990 y 2004 el principal destino comercial para Ecuador fue Estados Unidos.²⁹⁷ Aunque las ATPDEA permiten el ingreso libre de arancel a gran variedad de productos, las exportaciones ecuatorianas se concentran en pocos productos.²⁹⁸ La parte central de las exportaciones hacia Estados Unidos se centra en un grupo reducido de productos, 10 productos representan el 85.41% de lo que se exporta hacia este mercado.²⁹⁹

²⁹⁵ Jácome, Hugo (2004) “Las implicaciones del TLC para Ecuador: A las puertas del abismo”. En publicación: ICONOS. Revista de Ciencias Sociales, no. 20. Quito: FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Septiembre, p 1390-1249

²⁹⁶ Durán, José. E.(2007) Some considerations on the possible effects of the failure of the United States Congress to renew the ATPDEA. Santiago de Chile: CEPAL, p 8

²⁹⁷ Falconí, Fander; Jácome, Hugo (2005) “El Tratado de Libre Comercio: ¿va porque va?” En publicación: ICONOS. Revista de Ciencias Sociales, no. 22. Quito: FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Mayo, p 1390-1249

²⁹⁸ Cárate, Edison, Gabriela Fernández (2004) Exportaciones del Ecuador a EE.UU.: algunos elementos para las negociaciones del TLC, Apuntes de Economía N° 43. Quito: Banco Central del Ecuador, p 4

²⁹⁹ Jiménez, Humberto (2005) “Visión general del intercambio comercial Ecuador – Estados Unidos” en Revista de la Asociación de Funcionarios y Empleados del servicio exterior ecuatoriano AFESE N° 43, Quito, p 35

Se puede apreciar que se ha mantenido una concentración de los productos exportables lo que muestra que las ATPDEA no han permitido la diversificación de las exportaciones ecuatorianas.³⁰⁰ Ecuador mientras ha sido beneficiario de las preferencias arancelarias por parte de Estados Unidos no ha conseguido diversificar su oferta exportable a los Estados Unidos, a la vez no ha conseguido incrementar la penetración a este mercado, para Hugo Jácome “esto muestra que lo que indica que las ventajas expuestas en estos tratados comerciales, que por cierto tienen un costo económico y social muy elevado para el Ecuador como es el caso del apoyo al Plan Colombia, no se manifiestan como se anunciaban.”³⁰¹

Además se puede ver que Estados Unidos ha incluido barreras proteccionistas como requisitos sanitarios y fitosanitarios, las normas de origen, subsidios agrícolas y la aplicación de medidas *anti dumping*, lo que ha contribuido a que el Ecuador tenga un acceso restringido hacia el mercado norteamericano, con ello EE.UU. puede intervenir en el ingreso de los productos a su territorio y de esta forma resguarda su aparato productivo.³⁰² Esto es un ejemplo de cómo Estados Unidos ejerce su poder hegemónico en sus relaciones con otros países como el Ecuador, por el carácter unilateral de estos sistemas puede implementar ciertas barreras y así determina que productos pueden ingresar y en que medida lo pueden hacer.

Así hay productos que aunque no se benefician de las ATPDEA tienen una presencia importante en EE.UU. y otros productos que al ser beneficiarios no poseen una presencia relevante, lo que muestra que las preferencias arancelarias andinas podrían no representar una ventaja significativa porque hay otras barreras que no permiten la penetración al mercado como las normas de origen, requisitos sanitarios y fitosanitarios.³⁰³ La decisión por parte de EE.UU. de incluir o no a los productos bajo las ATPDEA es tomada de acuerdo a que los productos domésticos no sean sensibles a las

³⁰⁰ Cárate, Edison, Gabriela Fernández (2004) “Exportaciones del Ecuador a EE.UU.: algunos elementos para las negociaciones del TLC” en Apuntes de Economía N° 43. Quito: Banco Central del Ecuador, p 21

³⁰¹ Jácome, Hugo (2004) “Las implicaciones del TLC para Ecuador: A las puertas del abismo”. En publicación: ICONOS. Revista de Ciencias Sociales, no. 20. Quito: FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Septiembre, p 1390-1249

³⁰² Jácome, Hugo (2004) “Las implicaciones del TLC para Ecuador: A las puertas del abismo”. En publicación: ICONOS. Revista de Ciencias Sociales, no. 20. Quito: FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Septiembre, p 1390-1249

³⁰³ Cárate, Edison, Gabriela Fernández (2004) “Exportaciones del Ecuador a EE.UU.: algunos elementos para las negociaciones del TLC” en Apuntes de Economía N° 43. . Quito: Banco Central del Ecuador, p 26

importaciones provenientes de los países andinos que se benefician de las preferencias arancelarias andinas.³⁰⁴

Aunque las ATPDEA han traído beneficios para ciertos productos centrales, también han traído grandes desventajas para Ecuador al no permitir la diversificación de la oferta exportable y concentrando la mayoría de las ventas ecuatorianas al mercado norteamericano, con lo cual se ha perpetuado la dependencia comercial del Ecuador hacia Estados Unidos, siendo una situación poco favorable para el Ecuador.

Además se ve que las ATPDEA no ha constituido un sistema que haya sido utilizado activamente, lo cual hace que se desperdicie los beneficios que podría producir. Con las ATPDEA, podían entrar al mercado estadounidense más o menos 6.000 partidas arancelarias, sin embargo solo se ha podido usar un 20% debido a los mecanismos para -arancelarios,³⁰⁵ que ha impuesto Estados Unidos.³⁰⁶ Según el USITC bajo las ATPDEA se incluyeron 5861 partidas arancelarias, en el 2003 Ecuador uso 997 partidas.³⁰⁷

Hay que tomar en cuenta también que desde la perspectiva norteamericana las ATPA y las ATPDEA no son solo representan instrumentos comerciales ya que tienen implicaciones que incluyen otro tipo de intereses, estos acuerdos aunque no están incluidos en la política de comercio exterior de los Estados Unidos hacia los países de la región andina resultan similares a los TLCs con los que se pretende un ingreso libre a economías pequeñas que poseen niveles de competitividad bajos, y que permiten obtener los intereses geopolíticos planteados por Estados Unidos.³⁰⁸

³⁰⁴ Ibidem, p 14

³⁰⁵ Las preferencias arancelarias benefician a varios productos, sin embargo se imponían otro tipo de condiciones que se debían cumplir como reglamentos básicos, así por ejemplo los productos agrícolas se les ponía cuotas tarifarias o reglamentos de seguridad alimentaria. Acosta, Alberto; Falconí, Fander; Jácome, Hugo (2006) “¿Qué pasa si Ecuador no firma el Tratado de Libre Comercio?” ICONOS. Revista de Ciencias Sociales, no. 24. Quito: FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Enero, p 1390-1249

³⁰⁶ Acosta, Alberto; Falconí, Fander; Jácome, Hugo (2006) “¿Qué pasa si Ecuador no firma el Tratado de Libre Comercio?” ICONOS. Revista de Ciencias Sociales, no. 24. Quito: FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Enero, p 1390-1249.

³⁰⁷ Cárate, Edison, Gabriela Fernández (2004) “Exportaciones del Ecuador a EE.UU.: algunos elementos para las negociaciones del TLC” en Apuntes de Economía N° 43 (marzo). Quito: Banco Central del Ecuador, p 3

³⁰⁸ Falconí, Fander; Jácome, Hugo (2005) “El Tratado de Libre Comercio: ¿va porque va?” En publicación: ICONOS. Revista de Ciencias Sociales, no. 22. Quito: FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Mayo, p 1390-1249

2.3 Impacto de una posible suspensión de las ATPDEA

Es importante entender cuál sería el efecto si las ATPDEA no continuaran, especialmente porque si se analiza el discurso del gobierno actual, las preferencias arancelarias andinas y las relaciones comerciales con Estados Unidos no son tomadas como prioritarias, y se ha asegurado que la conservación de las ATPDEA no es un tema de importancia central para el Ecuador.

Así el Viceministro de Asuntos Comerciales y Económicos del Ecuador afirma que en el caso de una pérdida de las ATPDEA habría un efecto a nivel empleo pero se podría salir adelante y el Ecuador estaría bien con o sin ATPDEA.³⁰⁹

El impacto principal de una posible pérdida lo recibirían los productos que actualmente se benefician de estas preferencias arancelarias, que son precisamente los generados por los grupos que al tener poder dentro del Ecuador han logrado intervenir en el proceso de toma de decisiones respecto al tema de las ATPDEA. Según la CORPEI los productos que han sido beneficiados por las preferencias arancelarias, han tenido un crecimiento constante en los últimos años, los que se verían afectados por la terminación de las ATPDEA,³¹⁰ por ello los grupos beneficiarios establecen un discurso sobre la importancia de conservar las preferencias arancelarias y tener una actuación estatal que permita este objetivo debido a que tienen intereses en este sistema de preferencias, como son las inversiones realizadas bajo ATPDEA.

Un ejemplo de esto son las afirmaciones de Milton Tapia de AIMA, quien asegura que la no continuación de las ATPDEA para el Ecuador es un gran problema por que existen sectores que serían muy afectados, asegura que se han realizado inversiones en el Ecuador que también han sido importantes bajo el amparo de las ATPDEA que se verían realmente afectadas, por ejemplo en el sector de la madera, Plywood construyó una nueva planta la que estaba realizada precisamente por el mercado norteamericano.³¹¹

Por otra parte el tema del empleo, es un discurso que han establecido los grupos de poder internos, para justificar la presión sobre el gobierno para que este realice las

³⁰⁹ Entrevista realizada a Antonio Ruales, Viceministro de Asuntos Comerciales y Económicos de Ecuador, 12 de Septiembre del 2007

³¹⁰ Corpei. Centro de Inteligencia Comercial (2006) “Análisis de los posibles efectos de no firmar un TLC con los Estados Unidos de América: el impacto de la pérdida de preferencias arancelarias en el comercio de Ecuador con Estados Unidos” Septiembre, p 58

³¹¹ Entrevista realizada a Milton Tapia Director ejecutivo de AIMA (Asociación Ecuatoriana de la Madera) 6 de Agosto del 2007

acciones que sean necesarias para mantener las ATPDEA, como son cumplir con las exigencias impuestas por EE.UU. y de esta manera poder conservar los beneficios que las preferencias les aportan.

Un ejemplo de este tipo de discurso es Javier Díaz de la AITE quien asegura que el problema con la posible pérdida de las ATPDEA es que afectaría a muchas personas y sus empleos, lo cual podría producir un serio problema a las familias que dependen de estos empleos, según este representante textilero alrededor de las ATPDEA se producen más o menos 400 a 500 mil empleos, de los cuales dependen familias de 4 o 5 miembros, por lo que se puede hablar de un millón o millón y medio de personas que dependen de cierta manera de las ATPDEA.³¹²

Otro ejemplo de esto son las afirmaciones de Ignacio Pérez de EXPOFLORES para quien el impacto de la suspensión de las ATPDEA se reflejaría en el empleo: asegura que solo en el sector florícola la no renovación de las ATPDEA afectaría en un 11.6% de la población ecuatoriana, Ecuador tiene 509.000 empleos relacionados a las exportaciones bajo las preferencias arancelarias y de cada uno de estos empleos dependen 4 o 5 personas adicionales, así el efecto total es de 2 millones de personas.³¹³ Resulta importante recordar que en varios estudios se ha establecido que los empleos directos en relación a las ATPDEA en Ecuador son 350.000.

Según la CEPAL los empleos que correrían riesgo en caso de la pérdida de las ATPDEA es de 2.3 millones en la región andina, a esta cifra debe multiplicarse por tres porque de estos empleos dependen las familias de los trabajadores, así las personas afectadas serían de 7 millones y el mayor riesgo lo tienen Ecuador y Bolivia por ser más vulnerables.³¹⁴ Como se puede ver la pérdida de las ATPDEA si podría producir un impacto en el empleo aunque esto no constituye un asunto de vital importancia para el comercio y la economía ecuatoriana, sin embargo a este tema se le ha dado gran relevancia al momento de justificar el discurso a favor de las ATPDEA.

³¹² Entrevista realizada a Javier Díaz, Presidente Ejecutivo de AITE (Asociación de Industriales Textiles del Ecuador), 31 de Julio del 2007.

³¹³ Entrevista realizada a Ignacio Pérez, Presidente Ejecutivo de EXPOFLORES (Asociación de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador) 13 de Agosto del 2007

³¹⁴ Durán, José. E. (2007) Some considerations on the possible effects of the failure of the United States Congress to renew the ATPDEA. Santiago de Chile: CEPAL, p 18

Por otra parte existen variables externas que afectarían a los sectores beneficiados de las ATPDEA si es que estas preferencias no continuaran. Ecuador podría tener un efecto por la pérdida de las ATPDEA que se traduciría en el sector productivo nacional, un efecto negativo, especialmente cuando EE.UU. concrete el TLC con Colombia y Perú, de esta forma se podría producir una pérdida de 30 millones de dólares que pagan los productos exportables por aranceles para acceder al mercado norteamericano.³¹⁵ Se puede ver así que el impacto central de la no continuación de las ATPDEA se colocará sobre los productos que se benefician de dichas preferencias y si bien estos sectores experimentarían cambios si se pierden las preferencias, hay que recordar que estos son solamente algunos productos de las exportaciones totales ecuatorianas.

Un ejemplo de esto es que el sector florícola que constituye uno de los sectores que más se benefician por las ATPDEA que exporta 200 millones de dólares, siendo el 99,96 % de las exportaciones de flores ecuatorianas exportadas a EE.UU. amparadas bajo las preferencias.³¹⁶ Si desaparecen las ATPDEA este sector debería pagar el 7% de arancel, lo que tendría dos efectos o se coloca este costo adicional al consumidor o este costo se absorbe en algún punto de la cadena lo que lleva a que la rentabilidad baje.³¹⁷

Si las ATPDEA no continuaran las rosas deberían pagar una tasa arancelaria de 6,80% y otras flores 6,40%, en el 2005 este sector ahorró 16.3 millones de dólares gracias a las ATPDEA.³¹⁸ El sector de las rosas se verían afectados en el caso de la pérdida de las preferencias arancelarias por los competidores como son Colombia, México, Guatemala, Costa Rica, entre otros, que gozan de entrada sin aranceles a Estados Unidos, además hay otros competidores como Holanda que sí pagan aranceles.³¹⁹

Según la CORPEI el sector florícola tendría un impacto en el empleo en caso de perder las ATPDEA, este sector tiene 70.000 empleos directos y 160.000 indirectos se verían afectados. La producción florícola es de 362 millones de dólares, este sector ha

³¹⁵ Asobancos (2006) "Efectos de la liberalización comercial y pérdida del ATPDEA", p 1

³¹⁶ Corpei. Centro de Inteligencia Comercial (2006) "Análisis de los posibles efectos de no firmar un TLC con los Estados Unidos de América: el impacto de la pérdida de preferencias arancelarias en el comercio de Ecuador con Estados Unidos", p 15

³¹⁷ Prado, Julio José (2006) TLC o no TLC ¿Hacia dónde vamos?: Los escenarios, los peligros y la opciones, Biblioteca IDE, p 5

³¹⁸ Corpei. Centro de Inteligencia Comercial (2006) "Análisis de los posibles efectos de no firmar un TLC con los Estados Unidos de América: el impacto de la pérdida de preferencias arancelarias en el comercio de Ecuador con Estados Unidos", p 25

³¹⁹ Ibidem , p 26

desarrollado un encadenamiento productivo que también se afectaría con la pérdida de las ATPDEA.³²⁰

Al ser las flores el primer producto de exportación no tradicional ecuatoriano que más se beneficia de las ATPDEA, este producto sería el más afectado en caso que se pierdan las preferencias arancelarias.³²¹ Este ejemplo muestra perfectamente que son un grupo limitado de productos los que recibirían un impacto en un primer momento sin embargo hay que recordar que se puede optar por mercados alternativos o por los otros sistemas disponibles para ingresar al mercado norteamericano, sin tener que pagar los costos por aranceles.

El Atún por su parte tuvo gracias a las ATPDEA en el 2005 un ahorro de 8.6 millones de dólares, en cuanto al impacto en empleo este sector produce 50.000 empleos directos y 120.000 indirectos, para este sector el mejor escenario constituía la firma del TLC con lo que podía ingresar el atún enlatado, al mercado norteamericano sin el pago de aranceles³²² En el caso de este producto además hay que recordar que las ventas a EE.UU. bajo ATPDEA son limitadas debido a la imposibilidad de ingresar el atún en lata bajo este sistema, que representa el producto que produce las mayores ventas.

Otros ejemplos de productos que tendrían algún impacto en la posible pérdida de las ATPDEA son:

La madera que debería pagar un arancel a pagar en caso de la no continuación de las ATPDEA es de 8%, en el 2005 este sector presentó un ahorro de 1.7 millones, el empleo que produce este sector es de 20.000 directos y 100.000 indirectos³²³ Las piñas que gracias a las preferencias arancelarias ahorraron 408 mil dólares³²⁴ El mango que dejó de pagar 1.7 millones por el arancel gracias a las ATPDEA en el 2005, el empleo afectado directa e indirectamente en este sector sería de 90.000.³²⁵

Durante el 2005 el brócoli exportó 24.5 millones de dólares hacia Estados Unidos, lo que produjo un crecimiento del 22.16%, en concepto del arancel este sector

³²⁰ Ibidem, p 26

³²¹ Corpei. Centro de Inteligencia Comercial (2006) “Análisis de los posibles efectos de no firmar un TLC con los Estados Unidos de América: el impacto de la pérdida de preferencias arancelarias en el comercio de Ecuador con Estados Unidos”, p 27

³²² Ibidem, p 28

³²³ Ibidem, p 29

³²⁴ Ibidem, p 32

³²⁵ Ibidem, p 34

ahorró 1.7 millones de dólares en el 2005, los empleos en este sector son directos 20.000 e indirectos a 55.000.³²⁶

Las confecciones del Ecuador que se exportaron a EE.UU. representaron en el 2005 más o menos 16.9 millones, si se pierden las preferencias arancelarias los distintos productos de confección que se exportan pagarían entre un 5% y un 32%, en el caso de las panty medias que constituye el producto de mayor exportación es de 16%, este sector da 16.000 empleos directos y 65.000 indirectos.³²⁷ En el sector textil solo tendrían preferencias arancelarias los productos que tengan materias primas originales de los países que firmen el TLC con Estados Unidos, por lo que Ecuador se vería afectado ya que es proveedor de fibras y telas para Colombia y Perú, así no solo perdería el mercado de EE.UU. que constituye el 22% sino también el colombiano y peruano que es el 60%.³²⁸

De esta manera se observa que para estos productos el mercado norteamericano es muy importante, además que se aprecia que estos productos tuvieron un gran ahorro gracias a las preferencias arancelarias, con lo cual se nota porque estos grupos buscan mantener las preferencias arancelarias andinas, debido a las ganancias que tienen son muy significativas.

Según el Observatorio de Comercio Exterior la posible no renovación de las ATPDEA traería varios efectos como la caída de las exportaciones del 13% anual, así como la posible pérdida de 31.000 empleos directos por un año y de las inversiones de 93 millones de dólares por año.³²⁹

La finalización de las ATPDEA significaría una pérdida del 20% de las tasas de crecimiento a los sectores involucrados, además se daría una disminución de las fuentes de inversión.³³⁰ Nuevamente se aprecia que los grupos realmente afectada de la no continuación de las ATPDEA son los productores – exportadores que dirigen sus productos hacia EE.UU. aparados bajo las ATPDEA, que constituyen un grupo reducido

³²⁶ Ibidem, p 36

³²⁷ Corpei. Centro de Inteligencia Comercial (2006) “Análisis de los posibles efectos de no firmar un TLC con los Estados Unidos de América: el impacto de la perdida de preferencias arancelarias en el comercio de Ecuador con Estados Unidos”, p 38

³²⁸ Prado, Julio José (2006) TLC o no TLC ¿Hacia dónde vamos?: Los escenarios, los peligros y las opciones, Biblioteca IDE, p 7

³²⁹ Observatorio de Comercio Exterior (2006) boletín N° 3, diciembre, p 5

³³⁰ Celi, Paola (2006) “ATPDEA: Ecuador se deshoja de a poco” en Info mercados, p 31

de productos, estas estimaciones muestran lo importantes que son estas preferencias arancelarias para estos productos, siendo un ejemplo más de porque algunos de estos sectores productivos han continuado presionando para el mantenimiento de dichas preferencias porque sin ellas deberían buscar mercados alternativos o ajustarse a los otros sistemas con los que se puede ingresar a EE.UU. ahorrando el pago de aranceles.

Así se aprecia que especialistas han asegurado que la pérdida de las ATPDEA no tendría un impacto significativo en general dentro del Ecuador. Los productos ecuatorianos que aprovechan las preferencias arancelarias andinas son 1103 de las que 237 sólo están protegidas sólo por las ATPDEA y 866 también se benefician del GSP por lo que los productos en riesgo son 235 que equivalen al 15% de las exportaciones no petroleras de Ecuador a EE.UU.³³¹ Se demuestra finalmente con esto que el porcentaje de exportaciones que en realidad se vería afectado no es mayor en relación a las exportaciones totales ecuatorianas. Con ello se aprecia que el discurso establecido sobre la importancia de las preferencias se relaciona solamente a ciertos productos beneficiarios y no como se ha asegurado a todo el comercio ecuatoriano.

3. El Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos

Resulta también muy importante analizar el tema del Tratado de Libre Comercio que se estuvo negociando con Estados Unidos, porque en un momento este tratado podía reemplazar los beneficios de las ATPDEA, para los grupos de poder hegemónicos dentro del Ecuador que exportan a Estados Unidos, la firma del TLC constituía la forma de lograr que las preferencias arancelarias se mantengan de manera permanente y de esta forma no tener que afrontar la incertidumbre que ahora experimentan en las continuas renovaciones de las preferencias arancelarias, es por ello que apoyaron constantemente el proceso de negociación del TLC.

En noviembre del 2003, Estados Unidos estableció la propuesta de empezar con las negociaciones sobre el Tratado de Libre Comercio con los países andinos, con ello se

³³¹ Baus, Cristina, Felipe Hurtado (2006) “Costos comerciales de una decisión política” en Carta Económica N° 5 junio, p 3

aprecia un cambio en la política estadounidense hacia la región,³³² que había intentado establecer una relación multilateral, posteriormente establece un acercamiento bilateral con cada uno de los países andinos. Joseph Stiglitz aseguraba que los TLCs constituyen acuerdos de una sola vía, porque "todo el poder está del lado de los Estados Unidos, y éste usa ese poder no de una manera justa, para promover un acuerdo comercial justo, sino uno que sólo sirva a sus propios intereses".³³³ La búsqueda de EE.UU. de firmar TLCs con los países andinos, se basa en la creencia norteamericana que con las negociaciones bilaterales podrá conseguir más concesiones, porque su capacidad de negociación es más débil al estar solos.³³⁴ Adrián Bonilla afirma que la política exterior norteamericana hacia el Ecuador se construye en base a una agenda regional, sin embargo se lleva a cabo en forma bilateral.³³⁵

El Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos se inició con las negociaciones formales con la primera ronda en Cartagena, Colombia, en mayo de 2004 y se pensó en terminar las negociaciones en abril de 2005, pero existían diferencias en tres mesas: Derechos de Propiedad Intelectual, Agrícola y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, esto no permitió cerrar las negociaciones³³⁶

El tema del TLC fue muy controversial al interior del Ecuador, muchos grupos subalternos cuestionaron los posibles efectos de dicho tratado, así se puede ver que durante el gobierno de Lucio Gutiérrez se dieron protestas en contra del TLC, éstas entre otras situaciones llevaron a la salida de este gobierno, el gobierno siguiente de Alfredo Palacio por otra parte en un momento planteó la posibilidad de llamar a una consulta popular para tratar el tema del TLC.³³⁷

³³² Falconí, Fander; Jácome, Hugo (2005) "El Tratado de Libre Comercio: ¿va porque va?" En publicación: ICONOS. Revista de Ciencias Sociales, no. 22. Quito: FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Mayo, p 1390-1249

³³³ Jácome, Hugo (2004) "Las implicaciones del TLC para Ecuador: A las puertas del abismo". En publicación: ICONOS. Revista de Ciencias Sociales, no. 20. Quito: FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Septiembre, p 1390-1249

³³⁴ Ponce Leiva, Javier (2005) Comercio exterior Alternativas para el Ecuador. Quito: Abya Yala, FLACSO, p 261

³³⁵ Bonilla, Adrián (2006) "US andean policy, the Colombian Conflict, and security in Ecuador" en Addicted to failure: U.S security policy in latin america and the andean region,. Estados Unidos: Rowman & Littlefield Publishers, Inc, p 124

³³⁶ Acosta, Alberto; Falconí, Fander; Jácome, Hugo (2006) "¿Qué pasa si Ecuador no firma el Tratado de Libre Comercio?" ICONOS. Revista de Ciencias Sociales, no. 24. Quito: FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Enero, p 1390-1249.

³³⁷ Ibidem

El gobierno actual plantea un discurso diferente asegurando que el TLC no se va a concretar dentro de este período. La Ministra de Relaciones Exteriores María Fernanda Espinosa aseguraba que el Presidente del Ecuador no estaba de acuerdo con el libre comercio debido a que podría afectar demasiado a las economías campesinas del Ecuador.³³⁸

Por otra parte desde la perspectiva norteamericana la firma de los tratados de libre comercio con los países de la región andina no sólo se entiende en términos comerciales sino también pretende con ellos alcanzar un ingreso libre al mercado de economías en desarrollo para con ello lograr una expansión de EE.UU., ante la influencia europea y asiática, por otro lado también busca de alguna manera eliminar las regulaciones y acuerdos que se han establecido en bloques comerciales como el MERCOSUR y la CAN, y además continuar con el apoyo para la lucha contra el narcotráfico, que le proporcionan los países andinos.³³⁹

Con la firma de los TLCs Estados Unidos ya no necesita continuar con las negociaciones y con las concesiones unilaterales en relación a las preferencias arancelarias, con ello consigue mantener un apoyo permanente en el tema de la lucha contra las drogas por parte de los países andinos. El representante de Comercio Robert Zoellick aseguraba que el TLC sirve "como un complemento natural del Plan Colombia".³⁴⁰

Como se aprecia la posición norteamericana respecto al TLC se desarrolla de manera similar que lo que se hace con las ATPDEA, pretendiendo usar el poder hegemónico, para condicionar el tema comercial a otros temas que resultan de interés para este país, lo cual lo consigue por la importancia que tienen las relaciones comerciales con éste estado desde la perspectiva de los países andinos.

³³⁸ Presidencia de la República (Ecuador) (2007) Ecuador está dispuesto a iniciar conversaciones sobre un acuerdo comercial de mutuo beneficio con los Estados Unidos, Documento electrónico www.presidencia.gov.ec

³³⁹ Jácome, Hugo (2004) "Las implicaciones del TLC para Ecuador: A las puertas del abismo" en publicación: ICONOS. Revista de Ciencias Sociales, no. 20. Quito: FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Septiembre, p 1390-1249

³⁴⁰ Ibidem

La falta de una política comercial exterior ecuatoriana bien establecida, así como la no existencia de una institucionalidad bien definida en este tema.³⁴¹ Llevó a que en las negociaciones del TLC con Estados Unidos se muestre una falta de preparación y una limitada capacidad de negociación por parte de Ecuador y de todos los países andinos, mientras EE.UU. llevaba propuestas establecidas y textos listos.³⁴² Como se aprecia la falta de una agenda bien definida en el tema comercial al interior del país ha llevado en parte a que se produzca en las relaciones comerciales con Estados Unidos una falta de capacidad de negociación y que el estado ecuatoriano actúe de una manera subóptima.

La importancia que se le dio al TLC por parte de los grupos de poder dominantes internos se basa en el discurso sobre la relevancia del mercado norteamericano para el comercio ecuatoriano. Se puede apreciar que con el TLC el Ecuador hubiese obtenido simplemente mantener lo que ya está establecido gracias a las ATPDEA, mientras que Estados Unidos podría haber obtenido ventajas en el tema comercial y geopolítico.³⁴³ Así era más probable que un producto que ya se exporta a Estados Unidos hubiese gozado de las mismas ventajas bajo el TLC a que nuevos productos fueran incluidos.³⁴⁴ Un estudio del Banco Central asegura que con la firma del TLC lo que se conseguiría no son otras preferencias sino que la ya existentes se mantengan en el tiempo.³⁴⁵

Como se aprecia en general los sistemas comerciales que se han obtenido con Estados Unidos han perjudicado o estancado el comercio ecuatoriano. Los acuerdos previos al TLC han generado un mayor grado de dependencia comercial con los Estados Unidos, debido a una concentración de las exportaciones ecuatorianas hacia ese destino y a una despreocupación para expandir la oferta exportable.

Entre 1990 y 2004 el principal destino de los productos ecuatorianos fue Estados Unidos, seguido de la Unión Europea y la Comunidad Andina de Naciones. Aproximadamente el 40% de las exportaciones totales se dirigieron al mercado

³⁴¹ Ponce Leiva, Javier (2005) Comercio exterior Alternativas para el Ecuador. Quito: Abya Yala, FLACSO, p 264

³⁴² Ponce Leiva, Javier (2005) Comercio exterior Alternativas para el Ecuador. Quito: Abya Yala, FLACSO, p 264

³⁴³ Jácome, Hugo (2004) "Las implicaciones del TLC para Ecuador: A las puertas del abismo" en publicación: ICONOS. Revista de Ciencias Sociales, no. 20. Quito: FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales: Quito, Septiembre, p 1390-1249

³⁴⁴ Cárate, Edison, Gabriela Fernández (2004) "Exportaciones del Ecuador a EE.UU.: algunos elementos para las negociaciones del TLC" en Apuntes de Economía N° 43. Quito: Banco Central del Ecuador, p 21

³⁴⁵ Ibidem, p 24

norteamericano.³⁴⁶ La firma del TLC con EE.UU. hubiera llevado a que se aumente la dependencia de las exportaciones hacia el mercado norteamericano.³⁴⁷

Así se aprecia que el TLC hubiese aumentado los problemas que ya se producen con las preferencias por lo que su suspensión no tendría un impacto importante para el comercio ecuatoriano. Según Julio José Prado Ecuador necesita buscar más acuerdos comerciales que el TLC con Estados Unidos, el no tener un TLC con Estados Unidos no va a perjudicar al país.³⁴⁸

Como se puede ver una vez que las negociaciones del TLC han quedado paralizadas definitivamente y no podrán continuar durante el gobierno actual de Rafael Correa, el tema de las ATPDEA y su continuidad se ubican en una posición central, para los grupos de poder beneficiarios de estas preferencias arancelarias, porque ven en el momento actual que esta es su mejor posibilidad de seguir entrando al mercado norteamericano sin tener que pagar cuotas arancelarias.

4. Nuevo Tratado de Comercio con Estados Unidos

Los grupos de poder beneficiarios de las ATPDEA, ante la situación que se plantea en el momento actual dentro del Ecuador, en la que una posible firma del TLC se encuentra suspendida y por lo cual deben depender de las ATPDEA y de las constantes renovaciones, que en su perspectiva se ven complicadas por el discurso establecido por el Presidente Correa, han planteado la necesidad de contar con un acuerdo comercial permanente con Estados Unidos.

Estos grupos han realizado gestiones para poder intervenir en las decisiones de gobierno actual para conseguir que se concrete este tratado de comercio, con un discurso que destaca la importancia fundamental del mercado norteamericano.

Por su parte el gobierno actual ha expresado la posibilidad que se de este tipo de acuerdo, pero aclarando que debe diferenciarse del TLC y la manera en que este se negoció. Después de la reunión entre el Presidente Rafael Correa y el Vicecanciller de

³⁴⁶ Falconí, Fander; Jácome, Hugo (2005) “El Tratado de Libre Comercio: ¿va porque va?” en publicación: ICONOS. Revista de Ciencias Sociales, no. 22. Quito: FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Mayo, p 1390-1249

³⁴⁷ Cárate, Edison, Gabriela Fernández (2004) “Exportaciones del Ecuador a EE.UU: algunos elementos para las negociaciones del TLC” en Apuntes de Economía N° 43. Quito: Banco Central del Ecuador, p 26

³⁴⁸ Prado, Julio José (2006) TLC o no TLC ¿Hacia dónde vamos?: Los escenarios, los peligros y la opciones, Biblioteca IDE, p 10

Estados Unidos, John Negroponte, la Ministra de Relaciones Exteriores aseguraba que aunque el gobierno no estaba de acuerdo con el Tratado de libre comercio si tenían interés en establecer diálogos sobre acuerdos comerciales que traigan beneficios para ambas partes y que en este sentido estaban dispuestos a negociar con EE.UU.³⁴⁹

5. Conclusión

La situación que se experimenta en el momento actual dentro del Ecuador, en donde se ha producido una transformación de las relaciones de poder y de los grupos dominantes que intervienen en las decisiones estatales y por tanto los actores que participan en la construcción de la agenda comercial, lleva a que en el tema comercial con Estados Unidos la importancia de las ATPDEA sea más central.

En este gobierno la firma de un TLC con Estados Unidos se encuentra paralizadas definitivamente, ante lo cual las preferencias son vistas por los grupos de poder como la mejor forma de acceder al mercado norteamericano. Con el TLC se vería una permanencia de las ventajas ya obtenidas bajo las ATPDEA y no se darían nuevas concesiones, con las preferencias arancelarias andinas el acceso es de una sola vía, por lo que sólo se produce para productos ecuatorianos al mercado de EE.UU, mientras que con el TLC la situación se hubiese transformado y el acceso libre se daría para ambos mercados tanto para Estados Unidos como para el Ecuador.³⁵⁰ “Una de las conclusiones de un estudio del Banco Central del Ecuador (BCE) sobre el posible impacto del TLC en la economía ecuatoriana, utilizando como metodología un modelo de equilibrio general computable, es que el TLC "no será el elemento dinamizador del aparato productivo del Ecuador".³⁵¹

El gobierno actual ha intentado minimizar la importancia del mercado norteamericano, con lo cual pretende establecer un discurso que disminuye la relevancia de las relaciones comerciales con Estados Unidos, en este sentido aunque las ATPDEA hayan ocupado el punto central tras la no firma del TLC, su relevancia en general en la

³⁴⁹ Presidencia de la República del Ecuador (2007) “Ecuador está dispuesto a iniciar conversaciones sobre un acuerdo comercial de mutuo beneficio con los Estados Unidos” Documento electrónico www.presidencia.gov.ec

³⁵⁰ Ibidem.

³⁵¹ Acosta, Alberto; Falconí, Fander; Jácome, Hugo (2006) “¿Qué pasa si Ecuador no firma el Tratado de Libre Comercio?” en ICONOS. Revista de Ciencias Sociales, no. 24. Quito: FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Enero, p 1390-1249.

agenda comercial ecuatoriana actual se ve disminuida por la decisión de restarle importancia a Estados Unidos y a su mercado.

En el comercio ecuatoriano se conserva aún la tendencia de tener una alta concentración de los productos y los mercados. Los 10 principales productos exportados por Ecuador son el 85% de toda las exportaciones, los 20 principales son el 91% de todo lo exportado y los 50 principales son el 97%, así las exportaciones hacia Estados Unidos se nota que están altamente concentradas.³⁵²

El hecho que las exportaciones ecuatorianas están muy concentradas y que se venden a un número pequeño de mercados,³⁵³ es una tendencia que se sigue manteniendo dentro de las exportaciones ecuatorianas. La persistencia de las ATPDEA no ha cambiado de manera decisiva la estructura de las exportaciones tradicionales.³⁵⁴ Con lo cual se ve que las preferencias no han contribuido a un desarrollo del comercio ecuatoriano, al contrario han llevado a mantener una dependencia comercial hacia Estados Unidos, de esta forma se ha permitido que EE.UU. pueda utilizar su poder hegemónico para tratar este tema al perpetuar la dependencia comercial, a la vez se aprecia que los grupos internos beneficiarios de las preferencias en el Ecuador han buscado mantener esta situación.

En EE.UU. se produjo una transformación en el Congreso a favor de los demócratas, lo que lleva a que se de la posibilidad de mantener las ATPDEA,³⁵⁵ por un período más largo de tiempo, esto ha hecho que en Estados Unidos también se haya transformado las relaciones de poder y sean otros grupos los que puedan influir en las decisiones sobre comercio exterior, lo que influirá en la importancia que tenga las ATPDEA dentro del Ecuador. Esto ayudará a mantener la política del gobierno ecuatoriano actual, por la que se asegura que EE.UU. debe mantener la continuidad de las ATPDEA, debido a que Ecuador cumple con la única condición aceptada que es el combate contra las drogas.

³⁵² Cárate, Edison, Gabriela Fernández (2004) "Exportaciones del Ecuador a EE.UU.: algunos elementos para las negociaciones del TLC" en Apuntes de Economía N° 43. Quito: Banco Central del Ecuador, p 10

³⁵³ Ibidem, p 25

³⁵⁴ Ibidem, p 25

³⁵⁵ Prado, Julio José (2006) TLC o no TLC ¿Hacia dónde vamos?: Los escenarios, los peligros y las opciones, Biblioteca IDE, p 5

Por otro lado una variable externa que influirá en el tema comercial de Ecuador hacia Estados Unidos es el de los TLC con los países vecinos. El hecho que Colombia y Perú cierren sus TLC con Estados Unidos y no lo haga Ecuador trae algunas complicaciones a los grupos ecuatorianos beneficiarios de las ATPDEA ya que estos dos países son competidores potenciales en el mercado de EE.UU.³⁵⁶ Los países que ya han firmado un TLC con Estados Unidos compiten con Ecuador en varios productos,³⁵⁷ lo que lleva a que los grupos de poder internos presionen más para continuar accediendo a las ATPDEA e inclusive llegar a un acuerdo comercial más duradero que les permita asegurar el ingreso al mercado norteamericano.

Esta situación producirá cambios en el tema comercial, que tal vez lleven a que a Estados Unidos como destino comercial se le reste importancia y que las decisiones que se tomen sobre la agenda comercial le den más relevancia a otros mercados, con lo cual la importancia que tiene actualmente las ATPDEA se vería drásticamente reducida.

³⁵⁶ Bedoya, Francisco (2006) "El escenario económico tras el posible fracaso del TLC" en Revista Criterios, mayo, p 23

³⁵⁷ Prado, Julio José (2006) TLC o no TLC ¿Hacia dónde vamos?: Los escenarios, los peligros y la opciones, Biblioteca IDE, p 7

CONCLUSIONES

Después de analizar la forma en que se construye la agenda comercial en el Ecuador, como se ha desarrollado el tema de las ATPDEA y la forma en que los grupos de poder interno participan en estos procesos se puede establecer varias conclusiones:

El comercio entre Ecuador y Estados Unidos refleja la gran asimetría de las relaciones entre estos dos países, lo que ha llevado a que se establezca una dependencia hacia el mercado norteamericano, situación que se ha mantenido tanto por el poder hegemónico ejercido por EE.UU. en sus relaciones con Ecuador que se presenta como un estado subalterno, como por la estructura interna en el Ecuador que ha permitido que en el tema comercial se mantengan los mismos productos exportables y que Estados Unidos continúe siendo el principal destino comercial.

En el Ecuador la estructura social ha llevado a que las decisiones sean tomadas por grupos de poder excluyentes que dejan de lado a otros segmentos de la población que poseen menor o ningún poder de intervención. En el tema comercial los grupos hegemónicos de poder internos que han participado en las decisiones estatales han sido los grandes grupos de exportadores, mientras los actores subalternos y las élites comerciales que no exportan hacia el exterior han sido dejados de lado en el proceso de toma de decisiones.

Así se puede apreciar que la construcción de la agenda comercial ecuatoriana es el resultado de una serie de condiciones internas que son construidas por diversos actores que pueden participar, tanto gubernamentales como privados, además que existe una fuerte intervención de fuerzas externas que también tienen influencia en la formación de la agenda.

En el Ecuador el hecho de que no se haya podido establecer una agenda comercial fija que refleje los verdaderos intereses del país en su conjunto, ha llevado a que la agenda ecuatoriana en el tema comercial sea muy variable, ya que precisamente obedece

a los grupos que se encuentran en el poder. Con cada gobierno esta agenda se vuelve a elaborar de acuerdo a los intereses de los actores que participan en esta construcción.

El caso de las ATPDEA ejemplifica perfectamente la situación de la estructura social ecuatoriana, en la que por largo tiempo se ha permitido que élites excluyentes participen del proceso de decisiones externas sobre comercio, que ha llevado a que sus intereses se conviertan en temas prioritarios de la agenda y que ha conducido a mantener relaciones de dependencia con EE.UU. con lo cual se ha podido apreciar una conducta estatal ecuatoriana que no es óptima.

En el tema de las ATPDEA se ha visto que los grupos de poder han intervenido en las decisiones estatales, por su deseo de mantener las preferencias arancelarias porque son beneficiarios directos de estas preferencias, lo que ha llevado a que las decisiones ecuatorianas en muchas ocasiones hayan sido tomadas con el único objetivo de complacer las exigencias norteamericanas aunque esto perjudique al país en su conjunto.

Los grupos de poder beneficiarios mantienen un discurso sobre la importancia de las ATPDEA para el comercio y la economía ecuatoriana porque estos grupos obtienen beneficios que les son de suma importancia, sin embargo como se puede apreciar estas preferencias arancelarias no producen efectos positivos para todo el comercio ecuatoriano, ni tampoco traen mayores réditos para la economía interna.

El discurso de los grupos de poder ha estado relacionado constantemente a la importancia de las ATPDEA hacia el comercio ecuatoriano en su totalidad sin embargo hay que recordar que esto no tiene fundamentos pues estas preferencias benefician a un limitado grupo de productos que no representan el total del comercio ecuatoriano. El manejo de las ATPDEA por parte de Ecuador ha mostrado la complacencia en satisfacer las demandas de grupos pequeños y las decisiones no han sido tomadas de acuerdo a lo que resulta en beneficios para todo el comercio ecuatoriano, como se puede apreciar este tipo de sistemas como las ATPDEA han fortalecido a pocos productos que dominan las exportaciones ecuatorianas y no han logrado ayudar a otro tipo de productos exportables que podrían aumentar sus exportaciones si recibieran más apoyo.

Por otro lado a la vez se es importante analizar el tema sobre como las ATPDEA han actuado sobre el comercio ecuatoriano. Como se puede apreciar las preferencias

arancelarias han traído más consecuencias adversas para el comercio ecuatoriano que positivas debido principalmente a que este tipo de preferencias solo han perpetuado la situación de dependencia del comercio ecuatoriano hacia un grupo de productos específicos, muchos de los cuales son precisamente los beneficiarios de las ATPDEA, esto ha llevado a que la oferta exportable ecuatoriana no pueda expandirse y a que se haya mantenido una situación interna por la que los grupos que controlan estos productos en gran medida han distorsionado las decisiones estatales sobre los temas comerciales.

Por otra parte las ATPDEA al mismo tiempo han producido una gran dependencia a un solo mercado, el norteamericano y los grupos que buscan su mantenimiento han articulado sus intereses a los intereses norteamericanos con el propósito de conservar estos beneficios que obtienen al ingresar con arancel 0 a Estados Unidos, sin embargo para el comercio ecuatoriano en general esto ha llevado a no poder tener una independencia, lo que ha conducido a que la actuación estatal ecuatoriana en sus negociaciones con EE.UU. sea subóptima, debido a la gran importancia que se le ha dado al mercado norteamericano.

Es importante recordar que el sistema de las ATPDEA no han sido completamente utilizadas por parte del Ecuador, lo cual demuestra a la vez que estas preferencias han sido poco efectivas para ayudar a la mayoría de exportaciones lo que indica que solo se han concentrado en pocos productos.

Con el gobierno actual de Rafael Correa parece configurarse una transformación tanto de los actores que participan en la formación de la agenda comercial ecuatoriana como en las preferencias que se tomarán, esto lleva que se intente producir una agenda comercial alternativa a la existente, en la que las relaciones comerciales con Estados Unidos y el tema del mantenimiento de las ATPDEA no se les da tanta importancia.

El discurso del gobierno parece establecer que los grupos de poder que han intervenido en el tema de las preferencias arancelarias con anterioridad, no podrán hacerlo de la misma manera, produciéndose así una transformación que lleva a que los grupos de poder que tradicionalmente tenían una fuerte intervención en la formación de la agenda comercial ecuatoriana, tengan una menor capacidad de influencia en las decisiones estatales.

A la vez resulta relevante analizar lo que ocurriría en caso de la continuidad o no de las ATPDEA. Así el efecto de que las ATPDEA se mantenga en el Ecuador sería continuar con una situación parecida a la existente actualmente, debido a que los productos que se benefician de las preferencias continuarían haciéndolo de la misma forma, a menos que la situación cambie y Estados Unidos permita una mayor apertura, sin embargo esto es poco probable, debido a que cuida mucho su producción interna por lo que los productos que actualmente no gozan de entrada al mercado norteamericano con los beneficios de las ATPDEA, no lo hacen por que pueden competir con los internos, así mismo hay otros que no entran en las preferencias porque son competidores de otros productos que entran a Estados Unidos de países a los que EE.UU. intenta proteger.

Por esto una posible continuación de las ATPDEA solo conseguiría mantener la situación actual, que claramente resulta beneficiosa para los sectores cuyos productos pueden gozar de estas preferencias, sin embargo a la vez el conservar esta situación lleva a que la realidad comercial ecuatoriana también permanezca igual y no se logre un desarrollo comercial adecuado para el Ecuador, en el que tenga una oferta de productos exportable más amplia y en la que el país pueda tener acceso a una variedad de mercados, que permita escoger los destinos comerciales y que no lleve a depender tan profundamente de un mercado, como ocurre en la actualidad con el mercado estadounidense.

En el caso de terminarse las ATPDEA existiría un efecto determinado para los productos que actualmente gozan de estas preferencias, complicado de asimilar en un primer momento, sin embargo es importante recordar que este problema se da principalmente por la misma dependencia que estos productos han establecido hacia un único mercado, el norteamericano. Por lo cual una posible pérdida de las ATPDEA podría servir más bien como una plataforma para que estos productos encuentren otros mercados y eliminen su dependencia a este único mercado, esto resultaría positivo no solo para el país y para su independencia en cuanto a sus políticas comerciales, sino para estos mismos grupos que defienden las ATPDEA, pues con ello eliminarían sus constantes preocupaciones por conservar las preferencias arancelarias andinas y el mercado norteamericano.

Si las ATPDEA no continuaran de todas maneras el comercio que se dirige para Estados Unidos podría apoyarse en otro tipo de sistemas como el SPG y NMF, lo que permitiría que algunos productos todavía conserven ventajas arancelarias cuando ingresan al mercado norteamericano, estas alternativas podrían remplazar los beneficios que las ATPDEA dan a estos productos. Con lo cual se aprecia que las ATPDEA y su mantenimiento no constituyen una situación de importancia vital para el Ecuador.

Sin embargo si es que las ATPDEA fueran suspendidas y los sectores exportadores tuvieran que pagar el arancel para ingresar a Estados Unidos, esto llevaría a que las exportaciones se dirijan a otros destinos comerciales y a que estos tomen más importancia que el mercado norteamericano.

El tema del empleo que ha sido tan discutido por los grupos beneficiarios de las preferencias arancelarias podría constituir un problema, que de no continuar las ATPDEA se presentara dentro del Ecuador, sin embargo es muy probable que los sectores de todos modos deban continuar con una producción muy similar a la que tienen ahora, aunque tenga un impacto inicial este no sería tan perjudicial y se podrían presentar otras soluciones para mantener la producción por medio del dialogo entre el sector exportador- productivo y el gobierno.

Si las ATPDEA fuesen suspendidas un gran impacto lo recibirían las inversiones que han hecho los sectores productivos beneficiarios al amparo de las preferencias, estas inversiones, así como posibles inversiones futuras, podrían verse afectadas al no contar con las preferencias. Sin embargo es importante recordar que estas inversiones podrían apoyarse en otros mercados a los que los productos podrían dirigirse o en los otros sistemas de preferencias que existen en EE.UU.

Es importante por otra parte analizar cuales serian los efectos de la posible perdidas de las ATPDEA en algunos de los principales sectores que en la actualidad se benefician de dichas preferencias.

Las flores es uno de los sectores más beneficiados en el momento actual por las ATPDEA, por lo cual es uno de los sectores que más ha asegurado que no podrían mantener una producción parecida a la actual si es que las preferencias desaparecen, si la

situación se mantienen respecto a las ATPDEA este sector tendría un escenario adecuado, porque gracias a ello podrían mantener su entrada al mercado norteamericano como lo han venido haciendo en el último período, sin embargo el mejor escenario que espera este sector sería el alcanzar algún tipo de acuerdo con EE.UU. a más largo plazo que elimine los efectos que producen las renovaciones de las preferencias arancelarias andinas. Si es que las ATPDEA fueran eliminadas la mayoría de productos que exporta este sector estarían cubiertas por el SGP, con lo cual conservarían los beneficios que actualmente les dan las preferencias, sin embargo uno de los productos que más sufriría serían las rosas que no tienen cobertura con SGP y deberían pagar el arancel de NMF que es de acuerdo a la CORPEI de un 6.80%, con lo cual este producto recibiría un impacto que deberían asimilar su producción. A pesar que este sector sufriría un impacto en un primer momento, especialmente las rosas que no podrían ingresar con arancel 0, es importante tomar en cuenta que aunque estos productos pierdan las preferencias van a poder continuar ingresando al mercado norteamericano con algún tipo de preferencias. Las rosas deberán aumentar sus exportaciones a otros mercados y disminuir en parte la dependencia de las ventas a EE.UU. en las que se deberían pagar arancel.

El atún ha sido un sector que ha luchado constantemente por ingresar al mercado norteamericano sin el pago de aranceles, especialmente el atún en lata, de esta manera se puede apreciar que si la situación permanece igual con los beneficios de las preferencias arancelarias, este sector no obtiene un escenario ideal ya que su producto principal de exportación que es el atún en lata de todas formas no se beneficia actualmente. Este sector esperaba que al firmar el TLC pudiera ser incluido el producto enlatado, pero esto no se concretó, por lo que en caso de pérdida de las preferencias arancelarias andinas el atún en pounce que es el producto que actualmente tiene entrada a EE.UU. con ATPDEA sería él afectado, debiendo buscar entrar al mercado norteamericano por medio de los otros sistemas disponibles. Sin embargo es probable que al perderse las preferencias aumentaría sus exportaciones a otros mercados como Holanda, Reino Unido, Colombia, Francia, España, Venezuela, Alemania, que son en donde actualmente el atún ecuatoriano tiene una mayor venta que a Estados Unidos, es poco probable que este sector disminuya su producción debido a la pérdida de preferencias por lo que los puestos de trabajos no se verían afectados, y es muy posible que se continúe exportando aunque en menor medida

al mercado norteamericano, hay recordar que aunque las exportaciones a EE.UU. tienen relevancia, este mercado no es tan importante ya que es el noveno país al que se dirigen las exportaciones.

El caso de la madera constituye un sector importante que ha intervenido en las negociaciones sobre ATPDEA, que ha conseguido tener un gran ahorro debido a las preferencias, si este sector continúa con las preferencias arancelarias se mantendría una situación muy similar a la actual, ya que no se conseguiría ningún beneficio adicional, sin embargo en caso de perder las preferencias arancelarias este sector podría beneficiarse del SGP, en el caso de la posible pérdida de las ATPDEA este sector podría continuar ingresando al mercado norteamericano con aranceles bajos.

El sector de las piñas es uno de los sectores que en caso de quedarse sin las preferencias arancelarias se verá limitado a ingresar al mercado norteamericano ya que no gozan de entrada bajo SGP, razón por la que deberán ingresar pagando los valores de NMF, sin embargo este sector sí tendría pérdidas mayores que otros sectores porque el principal destino de sus exportaciones es Estados Unidos, a pesar de esto existen otros mercados en los cuales podría centrar su atención, ya que mercados como España y Bélgica también son de gran importancia para este producto, además mercados como Italia, Chile y Rusia también son significativos, son destinos en donde se podrían aumentar las exportaciones.

Actualmente el mango es uno de los productos más beneficiados de las ATPDEA, ya que más del 80% de sus exportaciones se dirigen a Estados Unidos, aunque en un primer momento se podría pensar que este producto se vería gravemente afectado en el caso de una posible pérdida de las ATPDEA, hay que recordar que este producto puede beneficiarse del SGP, lo cual le permitiría seguir entrando al mercado norteamericano, este sector no sufriría prácticamente ningún impacto negativo en caso de perder las preferencias arancelarias andinas.

El brócoli es otro sector que exporta un gran porcentaje hacia EE.UU., en caso de la pérdida de las preferencias andinas recibiría un impacto, sin embargo hay que recordar que este producto ha logrado una diversificación interesante de mercados, así el 50% de sus exportaciones se dirigen a Europa y más del 12% se dirigen a Japón, esto demuestra

que este producto podría adquirir una mayor importancia en otros destinos comerciales, aunque pierda el ingreso libre de arancel a EE.UU. podrá aumentar su diversificación de mercados. Este producto no goza del SGP y en caso de continuar exportando hacia EE.UU. deberá pagar el 14.9% por NMF, una de las mejores opciones sería incrementar sus exportaciones a otros destinos.

Aunque el sector textil ha participado activamente en las negociaciones sobre las concesiones de las ATPDEA, es uno de los sectores que menos se verían afectados por la eliminación de estas preferencias, ya que la industria textil ecuatoriana es principalmente productora de hilados y tejidos los que no se benefician de estas preferencias, es por esta razón que perderlas no tendría un impacto directo para este sector, sin embargo sí se produciría un impacto indirecto.

Así se aprecia que una posible pérdida de las ATPDEA no tendrá un impacto realmente relevante para la mayoría de productos que son los más beneficiados de las preferencias.

Algunos se verán más afectados especialmente porque no son beneficiarios del SGP, pero en general no se podrá ver un perjuicio que realmente afecte la producción de estos sectores o que haga que la mayoría de puestos de trabajo se vean afectados por esta situación.

Por otra parte el tema de la no firma del TLC constituye una de las más grandes preocupaciones que poseen los sectores productivos que actualmente gozan de las ATPDEA y de otros grupos que esperaban con este tratado no pagar aranceles para ingresar al mercado norteamericano de manera permanente, esta situación se verá agravada en caso de perder las preferencias arancelaria debido especialmente a que los productores nacionales enfrentaran una competencia con los otros países de la región andina que si mantendrán las preferencias para entrar al EE.UU. con un arancel 0, esto sin duda constituirá uno de los principales problemas si no se mantienen las preferencias, sin embargo hay que pensar que los afectados en este escenario son pocos productos, para los que se podría encontrar una solución.

De esta manera se aprecia que la presión que ejercían los grupos de poder para concretar un TLC con Estados Unidos se ha dirigido al planteamiento de firmar un

acuerdo comercial con EE.UU. de largo plazo, los grupos de poder pretenden con esto conservar los beneficios que les dan las preferencias arancelarias andinas, pero de una forma permanente sin tener que afrontar las constantes renovaciones, que según ellos les producen grandes problemas, como es la pérdida de ventas y clientes. Como ya se ha dicho anteriormente esta posibilidad está abierta mientras este constituya en un acuerdo diferente al TLC y como aseguran los miembros del gobierno solo se dará mientras la soberanía ecuatoriana no sea sometida a intereses externos.

Finalmente es importante recordar que si no continúan las ATPDEA el mayor beneficio que tendría el Ecuador como país y en relación a su comercio sería disminuir la dependencia al mercado norteamericano que en gran medida ha llevado a estancar el desarrollo del comercio ecuatoriano y que no ha permitido su diversificación y dinamismo.

BIBLIOGRAFIA

1. ACOSTA, Alberto, Fander Falconí (2005) TLC: Más que un tratado de libre comercio. FLACSO: Quito.
2. ACOSTA, Alberto, Fander Falconí, Hugo Jácome, René Ramírez (2006) El rostro oculto del TLC. Quito: ABYA-YALA.
3. REINHARD BENDIX, Seymour H. Lipset. (1972) Clase, Status y Poder. Madrid: Euramerica:.
4. AYOOB, Mohammed (1998) Subaltern Realism: International Relations Theory Meets the Third World en International Relations Theory and the Third World. New York: St. Martin´s Press.
5. BAGLEY, Bruce (1991) “La política exterior estadounidense y la Guerra de las drogas: análisis de un fracaso político” en La Economía Política del Narcotráfico: El caso Ecuatoriano, Quito: FLACSO/ University of Miami.
6. BAQUERO, Marco y Gabriela Fernández (2002) Exclusión del Ecuador de las Preferencias Arancelarias Andinas Extendidas (ATPDEA) Apuntes de Economía. Quito: Banco Central del Ecuador: Dirección General de Estudios.
7. BARREIRO, Katalina (2002) “La agenda de política exterior Ecuador – Estados Unidos” en Orfeo en el Infierno, Quito: FLACSO.
8. BONILLA, Adrián (1991) “Ecuador: actor internacional en la guerra de las drogas” en La Economía Política del Narcotráfico: El caso Ecuatoriano, Quito: FLACSO/ University of Miami.
9. BONILLA, Adrián (2002) Orfeo en el infierno: Una agenda de política exterior ecuatoriana. Quito: FLACSO.
10. BONILLA, Adrián (2006) “US Anden policy, the Colombian Conflict, and security in Ecuador” en Addicted to failure: U.S security policy in Latin America and the Andean region. Estados Unidos: Rowman & Littlefield Publishers.
11. CÁRATE, Edison, Gabriela Fernández (2004) Exportaciones del Ecuador a EE.UU: algunos elementos para las negociaciones del TLC, Apuntes de Economía N° 43 (marzo). Quito: Banco Central del Ecuador.

12. CONAGHAN, Catherine (1988) "The making of the industrial bourgeoisie" en Restructuring Domination: Industrialists and the state in Ecuador. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
13. Corpei. Centro de Inteligencia Comercial (2006) "Análisis de los posibles efectos de no firmar un TLC con los Estados Unidos de América: el impacto de la pérdida de preferencias arancelarias en el comercio de Ecuador con Estados Unidos."
14. DAVIS, Kingsley (1970) Estructura de las Clases. Caracas: Editorial Tiempo Nuevo:
15. DURÁN, José. E. (2007) Some considerations on the possible effects of the failure of the United States Congress to renew the ATPDEA. Santiago de Chile: CEPAL.
16. GEORGE, Jim, David Campbell (1999) Patterns of Dissent and the Celebration of Difference: Critical Social Theory and International Relations, en International Studies Quarterly N° 34, Blackwell
17. GÓMEZ, José Maria (2004) América latina y el (des) orden global neoliberal. Buenos Aires: CLACSO.
18. HOBSON, John (2000) The State and International Relations, Cambridge: Cambridge University Press.
19. JACKSON, Robert, Georg Sorensen (2003) Introduction to International Relations. New York: Oxford University Press.
20. LUNA Osorio, Luis (1995) Competir en el mundo y exportar. Quito: ITSA
21. LUCAS, Kintto (2007) Rafael Correa: un extraño en Carondelet. Quito: Editorial Planeta.
22. MANCHENO Egas, Christian (2003) El proceso de toma de decisiones durante el otorgamiento de la ley de preferencias arancelarias andinas y erradicación de las drogas –atpdea. Quito: FLACSO
23. MARCANO, Cristina, Alberto Barrera (2005) Hugo Chávez sin uniforme: una historia personal. Caracas: editorial Melvin.
24. PONCE Leiva, Javier (2005) Las relaciones Ecuador – Estados Unidos en 25 años de democracia. Quito: ABYA-YALA.

25. PONCE Leiva, Javier (2005) Comercio exterior Alternativas para el Ecuador. Quito: Abya Yala, FLACSO Ecuador.
26. ROBAYO, Leopoldo. (2005) “Relaciones Ecuador – Estados Unidos: Presidencia de Rodrigo Borja” en Las relaciones Ecuador – Estados Unidos (1979 -2004), Quito: FLACSO, CEI, ABYA-YALA, AFESE.
27. VÁSQUEZ, John (1994) Relaciones internacionales- El pensamiento de los clásicos. Barcelona: Limusa.
28. VIOTTI, Paul, Mark V. Kauppi (1999) International Relations Theory. Estados Unidos: Allyn & Bacon.
29. WYN Jones, Richard (1999) Security, Strategy and Critical Theory. London: Lynne Rienner Publishers.

Artículos Revistas - Periódicos

30. ACOSTA, Alberto; Falconí, Fander; Jácome, Hugo. (2006) “¿Qué pasa si Ecuador no firma el Tratado de Libre Comercio?” ICONOS. Revista de Ciencias Sociales, no. 24. FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales: Quito. Enero.
31. Asobancos (2006) “Efectos de la liberalización comercial y perdida del ATPDEA”.
32. BAUS, Cristina, Felipe Hurtado (2006) “Costos comerciales de una decisión política en Carta Económica N° 5 (junio)
33. BEDOYA, Francisco (2006) “El escenario económico tras el posible fracaso del TLC” en Revista Criterios.
34. BONILLA, Adrián (1999) “El discurso de la seguridad nacional y la guerra de las drogas” en AFESE 40: Revista de la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano Ministerio de Relaciones Exteriores.
35. CELI, Paola (2006) “ATPDEA: Ecuador se deshoja de a poco” en Infomercados, julio, Ecuador
36. CHIRIBOGA, Manuel (2006) Los candidatos y el Comercio Exterior en Boletín N° 1, Observatorio de Comercio Exterior, (septiembre)

37. CHIRIBOGA, Manuel (2006) El Presidente Correa y la Política Comercial en Boletín N° 3 Observatorio de Comercio Exterior, (diciembre)
38. FALCONÍ, Fander, Hugo Jácome (2005) “El Tratado de Libre Comercio: ¿va porque va?” En publicación: ICONOS. Revista de Ciencias Sociales, no. 22. Quito: FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Mayo.
39. JÁCOME, Hugo (2004) “Las implicaciones del TLC para Ecuador: A las puertas del abismo”. En publicación: ICONOS. Revista de Ciencias Sociales, no. 20. Quito: FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Septiembre.
40. JIMÉNEZ, Humberto (2005) “Visión general del intercambio comercial Ecuador – Estados Unidos” en Revista de la Asociación de Funcionarios y Empleados del servicio exterior ecuatoriano AFESE N° 43.
41. Observatorio de Comercio Exterior (2006) boletín N° 3, (diciembre)
42. PRADO, Julio José (2006) TLC o no TLC ¿Hacia dónde vamos?: Los escenarios, los peligros y la opciones, Biblioteca IDE.
43. SHIFTER, Michael (2004) “Breakdown in the Andes” en Foreign Affairs, September/October.
44. WALT, Stephen (1998) “International Relations: One World Many Theories” in Foreign Policy, Spring Inssue.
45. SUPURRIER, Walter (2002) Exclusión de nuevas preferencias ATPA en Análisis Semanal.

Documentos electrónicos

46. ALDONAS, Grant “El ALCA: en ruta hacia el crecimiento económico y el desarrollo” Documento electrónico 0
47. Comunidad Andina. Política Exterior común: Estados Unidos, Documento electrónico www.can.org, mayo 2007.
48. Comunidad Andina. “Secretario General CAN apoyará en EE.UU. gestiones para prórroga de ATPDEA” Documento electrónico. www.can.org, mayo 2007.
49. Comunidad Andina “En carta conjunta a Bush, Presidentes andinos agradecen su apoyo a extensión de ATPDEA” Documento electrónico. www.can.org, mayo 2007.

50. El Comercio “Los atuneros empiezan su campaña para ir a EE.UU.” Documento electrónico www.elcomercio.com, junio 2007.
51. El Comercio “Presiones de EE.UU. por el IVA petrolero” Documento electrónico www.elcomercio.com, junio 2007.
52. El Comercio “La presión de EE.UU. no gusta a los exportadores” Documento electrónico www.elcomercio.com, junio 2007.
53. El Comercio “Comercio: 16 de septiembre, un día clave para el IVA petrolero” Documento electrónico www.elcomercio.com, junio 2007
54. El Comercio “Las preferencias de Ecuador se amplían” Documento electrónico www.elcomercio.com, junio 2007
55. El Comercio “EE.UU. presiona con el Atpdea” Documento electrónico www.elcomercio.com, junio 2007.
56. El Comercio “El Procurador dio la razón a Duke Energy de EE.UU.” Documento electrónico www.elcomercio.com, junio 2007.
57. El Comercio. “El manejo laboral en Ecuador, cuestionado en EE.UU.” Documento electrónico www.elcomercio.com, junio 2007.
58. El Comercio “Arbitraje, otro saldo de la acción política” Documento electrónico www.elcomercio.com, junio 2007.
59. El Comercio “Los resquicios para la nulidad del laudo están en el Tratado” Documento electrónico www.elcomercio.com, junio 2007.
60. El Comercio “El arbitraje se aceptó para ingresar al Atpdea: Moeller” Documento electrónico www.elcomercio.com, junio 2007.
61. El Comercio “El Gobierno declara la caducidad con Oxy” Documento electrónico www.elcomercio.com, junio 2007.
62. El Comercio “Otras opciones se barajan para no perder el mercado estadounidense” Documento electrónico www.elcomercio.com, junio 2007.
63. El Comercio “La CAN pedirá la extensión del Atpdea” Documento electrónico. www.elcomercio.com, junio 2007.
64. El Comercio “Uribe entregará a Bush pedido para prorrogar Atpdea” Documento electrónico www.elcomercio.com, junio 2007.

65. El Comercio “Bush recibió la solicitud de la CAN, pero no hubo respuesta” Documento electrónico www.elcomercio.com, junio 2007.
66. El Comercio “El plan de compensación aún se configura” Documento electrónico www.elcomercio.com, junio 2007.
67. El Comercio “Correa ratificó que no suscribirá un TLC con EE.UU.” Documento electrónico www.elcomercio.com, junio 2007.
68. El Comercio “Correa aclara que no simpatiza con las FARC” Documento electrónico www.elcomercio.com, junio 2007.
69. El Comercio “Rafael Correa modera más su discurso: dice que sí negociaría un TLC con Estados Unidos,” Documento electrónico www.elcomercio.com, junio 2007.
70. El Comercio “Correa niega que planea disolver Congreso o negociar TLC” Documento electrónico www.elcomercio.com, junio 2007.
71. El Comercio “Hugo Chávez festeja el triunfo de Rafael Correa con saludos en la prensa venezolana”. Documento electrónico www.elcomercio.com, junio 2007.
72. El Comercio (2006) “Patiño dice que EE.UU. debe extender la Atpdea porque Ecuador ha trabajado en la lucha antidrogas” Documento electrónico www.wlcomercio.com.
73. El Comercio “Congreso de EE.UU. decidió incluir también a Ecuador y Bolivia en prórroga de Atpdea por 6 meses” Documento electrónico www.elcomercio.com, junio 2007.
74. El Comercio “Correa afirma que la Atpdea es un derecho de Ecuador”, Documento electrónico www.elcomercio.com, junio 2007.
75. El Comercio “Gobierno cree que prórroga preferencias abre diálogo con demócratas,” Documento electrónico www.elcomercio.com, junio 2007.
76. El Comercio “Correa, entre la integración regional y el proteccionismo”, Documento electrónico www.elcomercio.com, junio 2007.
77. El Universo “En manos de Bush pedido para ampliar preferencias,” Documento electrónico www.eluniverso.com, julio 2007.
78. infoUSA “Ley de Preferencia de Comercio andino” en Ley de Comercio de 2002. Documento electrónico www.usinfo.sate.gov, julio 2007.

79. infoUSA “ATP favorece desarrollo económico en países andinos” en Hoja Informativa Depto. de Estado sobre ley Promoción Comercial Andina. Documento electrónico www.usinfo.state.gov, julio 2007.
80. infoUSA “Ley de Comercio de 2002”. Documento electrónico www.usinfo.state.gov, julio 2007.
81. InfoUSA, “USTR dice programa comercial beneficia región andina y EU” Documento electrónico www.usinfo.state.gov
82. infoUSA. “U.S to Grant New Trade Benefits for Andean Nations”, Documento electrónico www.usinfo.state.gov, julio 2007.
83. infoUSA (2004) “State’s Wayne Testifies on U.S Investment in Peru, Ecuador” Documento electrónico www.infousa.state.gov, julio 2007.
84. infoUSA “USTR says Ecuador is Eligible to Participate in Andean Trade Program” www.usinfo.state.gov, julio 2007.
85. Organización Mundial de Comercio. Glosario de Términos www.wto.org, octubre 2007
86. Presidencia de la República del Ecuador “Ecuador está dispuesto a iniciar conversaciones sobre un acuerdo comercial de mutuo beneficio con los Estados Unidos”. Documento electrónico www.presidencia.gov.ec, agosto 2007.
87. Presidencia de la República del Ecuador “La Canciller visita los Estados Unidos para gestionar la extensión de las preferencias arancelarias andinas, ATPDEA” Documento electrónico www.presidencia.gov.ec, agosto 2007.
88. Presidencia de la República del Ecuador “La Canciller ratifica su optimismo por la extensión del ATPDEA, al volver de Estados Unidos” Documento electrónico www.presidencia.gov.ec, agosto 2007.
89. Presidencia de la República del Ecuador “El Gobierno continúa en su estrategia para conseguir la extensión del Atpdea en los Estados Unidos” Documento electrónico www.presidencia.gov.ec, agosto 2007.
90. Presidencia de la República del Ecuador “El Ecuador mantiene su posición en torno a la falta de jurisdicción del Tribunal Arbitral” Documento electrónico www.presidencia.gov.ec, agosto 2007.

91. Presidencia de la República del Ecuador "El socialismo del siglo XXI en el Ecuador está vinculado al progreso económico y democrático" Documento electrónico www.presidencia.gov.ec, agosto 2007.
92. Presidencia de la República del Ecuador "Rafael Correa: Es insostenible en el siglo XXI la lucha de clases y el cambio violento" Documento electrónico www.presidencia.gov.ec, agosto 2007.
93. Presidencia de la República del Ecuador "El Presidente Correa dijo que en América Latina se debe construir una nueva arquitectura financiera regional, 20 de septiembre de 2007". Documento electrónico www.presidencia.gov.ec, agosto 2007.
94. SOSA, César Augusto "Seis meses para actuar" Diario El Comercio 12 de diciembre, Documento electrónico www.elcomercio.com, agosto 2007

Entrevistas

95. Entrevista realizada a Javier Díaz, Presidente Ejecutivo de AITE (Asociación de Industriales Textiles del Ecuador), 31 de Julio del 2007.
96. Entrevista realizada a Milton Tapia Director ejecutivo de AIMA (Asociación Ecuatoriana de la Madera) 6 de Agosto del 2007.
97. Entrevista realizada a Ignacio Pérez, Presidente Ejecutivo de EXPOFLORES (Asociación de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador) 13 de Agosto del 2007.
98. Entrevista realizada a Ernesto Ribadeneira, Presidente Ejecutivo de APROFEL (Asociación de Productores Ecuatorianos de Frutas y Legumbres), 11 de Septiembre del 2007.
99. Entrevista realizada a Antonio Ruales, Viceministro de Asuntos Comerciales y Económicos de Ecuador, 12 de Septiembre del 2007.

ANEXOS

PRODUCTOS EXPORTADOS A EE.UU.

PRODUCTOS BENEFICIARIOS POR LAS ATPDEA				
	1997- 2001		2002 – 2006	
	FOB - DOLAR	% TOTAL FOB	FOB - DOLAR	% TOTAL FOB
ACEITES CRUDOS DE PETRÓLEO O DE MINERAL BITUMINOSO.	3,495,655.31	39.64	12,984,466.81	66.34
NAFTA DISOLVENTE	99,360.61	1.13	416,526.20	2.13
FUELOILS (FUEL)	65,545.41	0.75	135,678.57	0.70
CRUDO	93,318.93	1.06	149,384.89	0.77
ROSAS	423,244.58	4.80	834,349.14	4.27
DEMÁS FLORES	198,663.54	2.26	156,716.40	0.81
CLAVELES	12,143.02	0.14	5,750.95	0.03
GYPSOPHILA (GYPSOPHILIA PANICULATA L)	41.03	0.01	94,070.09	0.49
ATUNES			432,742.91	2.22
LOS DEMÁS	1,460,427.58	20.3	765,128.33	5.74
FRESCOS O REFRIGERADOS	36,603.30	0.51	160,797.28	1.21
MANGOS Y MANGOSTANES	24,128.09	0.28	61,051.74	0.32
PIÑAS (ANANÁS)	7,383.63	0.09	55,109.66	0.29
CONCENTRADO DE «MARACUYÁ» (PARCHITA)	24,086.40	0.28	33,877.68	0.18
COLIFLORES Y BRÉCOLES («BROCCOLI»)	4,483.01	0.06	48,723.62	0.25
PALMITOS	4,626.01	0.06	11,519.49	0.06
FREGADEROS	3,649.65	0.06	61,278.01	0.46
MANGOS	145.63	26.91	2,664.93	27.87
FRIJOLES (FRÉJOLES, POROTOS, ALUBIAS, JUDÍAS)	648.11	0.01	2,105.69	0.02
SARDINAS EN SALSA DE TOMATE			13,306.24	0.07
ALCACHOFAS (ALCAUCILES)	68.67	0.01	3,317.16	0.02
CANGREJOS (EXCEPTO MACRUROS)	8.38	0.01		
DE LOS DEMÁS METALES PRECIOSOS, INCLUSO REVESTIDOS O CHAPADOS DE METAL PRECIOSO	10,638.11	0.13	46,379.13	0.24

MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN DORMITORIOS	1,839.87	0.03	1,126.67	0.01
MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN OFICINAS	446.64	0.01	304.60	0.01
MUEBLES DE MADERA DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN COCINAS	47.23	0.01	89.34	0.01
PUERTAS Y SUS MARCOS, CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE MADERA	325.96	0.01	1,417.79	0.01
LOS DEMÁS PERFILES DE ALUMINIO	2,406.38	12.23	45,183.86	0.24
MADERA DENSIFICADA EN BLOQUES, TABLAS, TIRAS O PERFILES DE FIBRAS SINTÉTICAS O ARTIFICIALES	0.06	0.01	396.32	0.01
DE HIERRO O ACERO, ESMALTADOS	760.91	0.01	101.49	2.62
DE ACERO INOXIDABLE	33.33	0.01	80.53	7.13
MANTECA, GRASA Y ACEITE DE CACAO.	66,063.80	0.75	28,981.21	0.15
LIMA TAHITÍ («LIMÓN TAHITÍ») (CITRUS LATIFOLIA)			455.84	0.01
CACAO EN POLVO	256.84	0.01	982.35	0.01
CACAO EN POLVO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE	81.22	0.01	98.94	0.01
CHOCOLATES LAS DEMÁS PREPARACIONES, BIEN EN BLOQUES O BARRAS CON PESO SUPERIOR A 2 KG O EN	620.39	0.01	1,125.64	0.01
CHOCOLATES RELLENOS	154.92	0.01	674.38	0.01
CHOCOLATES SIN RELLENAR	254.74	0.01	569.28	0.01
CHOCOLATES LOS DEMÁS	155.72	0.01	479.67	0.01
DE ALGODÓN	6,820.75	0.08	4,314.60	0.04
MEDIAS DE FIBRAS SINTÉTICAS	1,387.23	0.02	2,668.28	0.02
DE LANA O PELO FINO	8,662.99	0.1	2,437.45	0.02
DE ALGODÓN	22	0.01	938.45	0.01

DE LAS DEMÁS MATERIAS TEXTILES	1,523.69	0.02	865.54	0.01
DE LAS DEMÁS MATERIAS TEXTILES	589.97	0.01	589.97	0.01
LAS DEMÁS PRENDAS DE VESTIR PARA MUJERES O NIÑAS	589.09	0.01	589.09	0.01
COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR	361.1	0.01	361.1	0.01
DE LANA O PELO FINO	358.35	0.01	358.35	0.01
DE ALGODÓN	288.11	0.01	288.11	0.01
DE ALGODÓN	281.89	0.01	281.89	0.01
DE ALGODÓN	263.11	0.01	263.11	0.01
DE LAS DEMÁS MATERIAS TEXTILES	258.67	0.01	258.67	0.01
DE LAS DEMÁS MATERIAS TEXTILES	258.26	0.01	258.26	0.01
DE ALGODÓN	216.01	0.01	216.01	0.01
DE ALGODÓN	154.86	0.01	154.86	0.01
DE FIBRAS SINTÉTICAS	146.27	0.01	146.27	0.01
DE LAS DEMÁS MATERIAS TEXTILES	143.25	0.01	143.25	0.01
CHALES, PAÑUELOS DE CUELLO, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	110.84	0.01	110.84	0.01
DE ALGODÓN	110.43	0.01	110.43	0.01
DE ALGODÓN	1,191.00	0.02	109.19	0.01
DE LAS DEMÁS MATERIAS TEXTILES	55.99	0.01	107.48	0.01
DE FIBRAS SINTÉTICAS	101.35	0.01	101.35	0.01
DE LANA O PELO FINO	99.71	0.01	99.71	0.01
DE LANA O PELO FINO	96.99	0.01	96.99	0.01
DE ALGODÓN			93.4	0.01
DE ALGODÓN	73.93	0.01	73.93	0.01
DE LAS DEMÁS MATERIAS TEXTILES	73.26	0.01	73.26	0.01
DE LAS DEMÁS MATERIAS TEXTILES	48.61	0.01	48.61	0.01
DE LAS DEMÁS MATERIAS TEXTILES	47.13	0.01	47.13	0.01
DE LANA O PELO FINO	41.1	0.01	41.1	0.01
DE LAS DEMÁS MATERIAS TEXTILES	38.7	0.01	38.7	0.01

DE LANA O PELO FINO	38.49	0.01	38.49	0.01
DE LANA O PELO FINO	38.21	0.01	38.21	0.01
DE LAS DEMÁS MATERIAS TEXTILES	35.28	0.01	35.28	0.01
DE FIBRAS SINTÉTICAS O ARTIFICIALES	30.55	0.01	30.55	0.01
DE LAS DEMÁS MATERIAS TEXTILES	14.99	0.01	14.99	0.01
DE LAS DEMÁS MATERIAS TEXTILES	12.35	0.01	12.35	0.01
DE LAS DEMÁS MATERIAS TEXTILES	10.21	0.01	10.21	0.01
DE LAS DEMÁS MATERIAS TEXTILES			9.27	0.01
GUANTES, MITONES Y MANOPLAS.	6.71	0.01	6.71	0.01
DE FIBRAS ARTIFICIALES	5.34	0.01	5.34	0.01
LANGOSTINOS (PENAEUS SPP.)	68,473.48	0.78	30,886.64	0.16
CAMARONES, LANGOSTINOS Y DEMÁS DECÁPODOS NATANTIA	15,629.91	0.18	22,965.27	0.12
TIPO «CAVENDISH VALERY»	1,349,802.91	15.31	1,157,546.39	5.92
TIPO «PLANTAIN» (PLÁTANO PARA COCCIÓN)	53,619.90	0.61	96,993.22	0.5

Elaborado por el autor con datos del Banco Central del Ecuador

PRODUCTOS NO BENEFICIARIOS DE LAS ATPDEA				
	1997- 2001		2002 – 2006	
	FOB - DOLAR	% TOTAL FOB DOLAR	FOB - DOLAR	% TOTAL FOB DOLAR
SIN DESCAFEINAR	147,854.42	1.68	24,782.77	0.13
ALBACORAS O ATUNES BLANCOS (THUNNUS ALALUNGA)	101,361.07	1.15	28,188.43	0.15
ATUNES, LISTADOS Y BONITOS (SARDA SPP.):	64,105.86	0.73	20,026.23	0.11
ATUNES DE ALETA AMARILLA (RABILES) (THUNNUS ALBACARES	902.77	0.02	541.39	0.01
DE MERLUZAS (MERLUCCIUS SPP., UROPHYCIS SPP.)			528.5	0.01
MERLUZAS	17.7	0.01	528.5	0.01
ALETAS DE TIBURÓN Y DEMÁS ESCUALOS	147.85	0.01	230.15	0.01
LENGUADOS (SOLEA SPP.)	198.3	0.01	136.14	0.01
LAS DEMÁS PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADO	76,244.50	0.87	61,785.75	0.32
LANGOSTAS (PALINURUS SPP., PANULIRUS SPP., JASUS SPP.)	1,545.83	0.02	593.38	0.01
TRUCHAS (SALMO TRUTTA, ONCORHYNCHUS MYKISS, ONCORHYNCHUS CLARKI, ONCORHYNCHUS AG	70.03	0.01		
MANTECA, GRASA Y ACEITE DE CACAO. «MARACUYÁ» (PARCHITA)	66,063.80	67.51	28,981.21	28.76
	24,086.40	0.28	33,877.68	0.18
LOS DEMÁS CRUSTÁCEOS	18,050.29	0.21	13,325.28	0.07
BOMBONES, CAMELOS, CONFITES Y PASTILLAS	7,154.25	0.09	12,722.42	0.07
TABACO NEGRO	12,183.87	0.14	11,911.60	0.07
GUAYABAS	143.21	26.72	3,641.65	0.02
RAÍCES DE YUCA (MANDIOCA)	1,183.02	0.02	3,599.32	0.02
LIMONES (CITRUS LIMON)	1,240.40	0.02	2,993.87	0.02
HILOS Y CUERDAS DE CAUCHO REVESTIDOS DE TEXTILES	55.99	0.01		

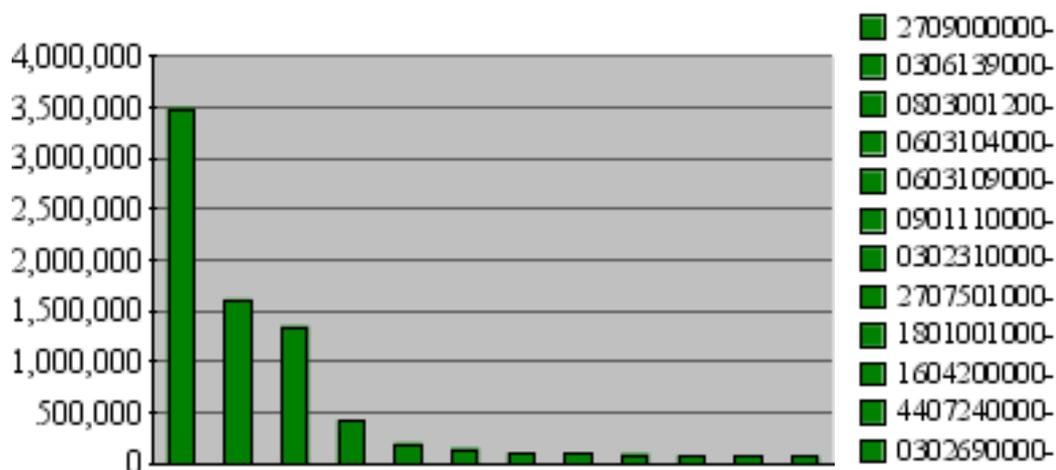
TELÉFONOS MÓVILES			8,371.31	0.05
PREPARACIONES PARA FLUIDOS DE PERFORACIÓN DE POZOS			7,824.96	0.04
DE MÁQUINAS DE SONDEO O PERFORACIÓN DE LAS SUBPARTIDAS 8430.41 U 8430.49	2,185.38	0.03	7,384.35	0.04
FILETES CONGELADOS:	50,680.15	0,76	7,157.23	0.04
DE POLÍMEROS DE ETILENO	5,809.63	0.03	4,281.55	0.03
DE PAJA TOQUILLA O DE PAJA MOCORA	4,845.70	0.06	3,699.50	0.02
ADOQUINES, ENCINTADOS (BORDILLOS) Y LOSAS PARA PAVIMENTOS, DE PIEDRA NATURAL	336.78	0.01	3,663.70	0.02
CONDIMENTOS Y SAZONADORES, COMPUESTOS	1,778.39	0.03	4,029.87	0.03
PREPARACIONES A BASE DE EXTRACTOS, ESENCIAS O CONCENTRADOS O A BASE DE CAFÉ	47.4	0.01	2,970.21	0.02
CARGADORAS Y PALAS CARGADORAS DE CARGA FRONTAL			2,803.02	0.02
TÉ NEGRO (FERMENTADO) Y TÉ PARCIALMENTE FERMENTADO, PRESENTADOS DE OTRA FORMA	3,528.16	0.05	2,749.76	0.02
SOMBREROS Y DEMÁS TOCADOS DE FIELTRO, FABRICADOS CON CASCOS O PLATOS DE LA PARTI	270.16	0.01	1,929.43	0.01
AGUA MINERAL Y AGUA GASEADA	379.6	0.01		
AGUA, INCLUIDAS EL AGUA MINERAL Y LA GASEADA, CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULC	245.85	0.01	1,668.70	0.01
ESCUALOS	98.93	0.01	1,529.01	0.01
GENERADORES DE CORRIENTE CONTINUA			1,250.00	0.01
ACEITE EN BRUTO			1,220.22	0.01
GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	25.05	0.01	1,137.82	0.01
CHAPAS, BARRAS, PERFILES, TUBOS Y SIMILARES, PREPARADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN			692.08	0.01
RON Y DEMÁS AGUARDIENTES DE CAÑA	250.47	0.01	685.18	0.01

SOMBREROS Y DEMÁS TOCADOS, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNIÓN DE TIRAS DE CUALQUIE	301.55	0.01	657.51	0.01
LOS DEMÁS APARATOS DE TELECOMUNICACIÓN POR CORRIENTE PORTADORA O TELECOMUNICACIÓ	22.59	0.01	557.87	0.01
CAJAS Y CARTONAJES, PLEGABLES, DE PAPEL O CARTÓN, SIN CORRUGAR	26.15	0.01	549.08	0.01
PUNTAS, CLAVOS, CHINCHETAS (CHINCHES), GRAPAS APUNTADAS, ONDULADAS O BISELADAS,	54.39	0.01	524.48	0.01
GALLETAS DULCES (CON ADICIÓN DE EDULCORANTE)			431.1	0.01
TIPO «PLANTAIN» (PLÁTANO PARA COCCIÓN)	42,360.39	0.59	74,865.22	0.57
VIROLA, MAHOGANY (SWIETENIA SPP.), IMBUIA Y Balsa	60,107.18	0.84	80,972.23	0.61
VAJILLA Y DEMÁS ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO, HIGIENE O TOCADOR, DE CERÁMICA, EXCE	513.49	0.01		
PAPAYAS	149.38	0.01		
GUAYABAS	49.68	0.01		
CHIRIMOYA, GUANÁBANA Y DEMÁS ANONAS (ANNONA SPP.)	14.02	0.01		

Elaborado por el autor con datos del Banco Central del Ecuador

EXPORTACIONES ECUATORIANAS HACIA ESTADOS UNIDOS

1997 – 2001

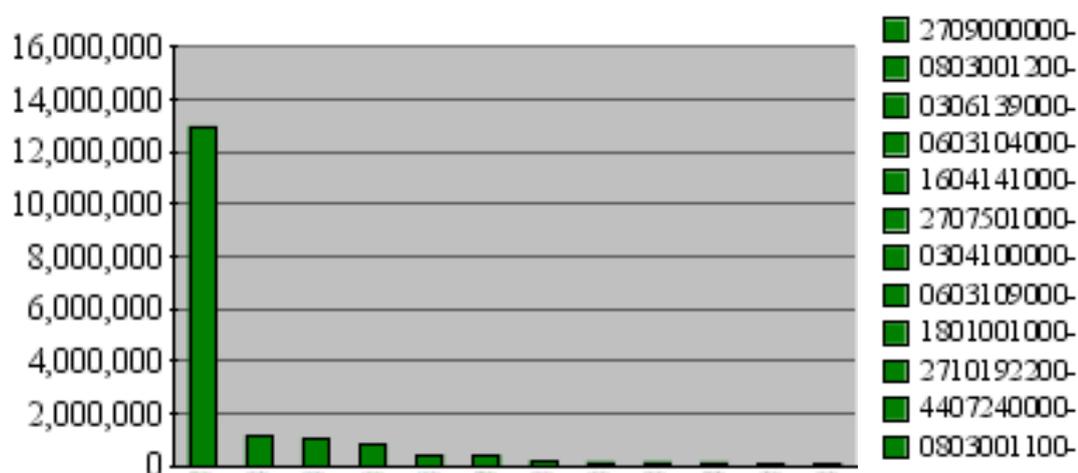


2709000000 ACEITES CRUDOS DE PETRÓLEO O DE MINERAL BITUMINOSO
 0306139000 LOS DEMÁS
 0803001200 TIPO «CAVENDISH VALERY»
 0603104000 ROSAS
 0603109000 LOS DEMÁS
 0901110000 SIN DESCAFEINAR
 0302310000 ALBACORAS O ATUNES BLANCOS (THUNNUS ALALUNGA)
 2707501000 NAFTA DISOLVENTE
 1801001000 CRUDO
 1604200000 LAS DEMÁS PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADO
 4407240000 VIROLA, MAHOGANY (SWIETENIA SPP.), IMBUIA Y BALSA
 0302690000 LOS DEMÁS

Fuente: Banco Central del Ecuador

EXPORTACIONES ECUATORIANAS HACIA ESTADOS UNIDOS

2002-2006

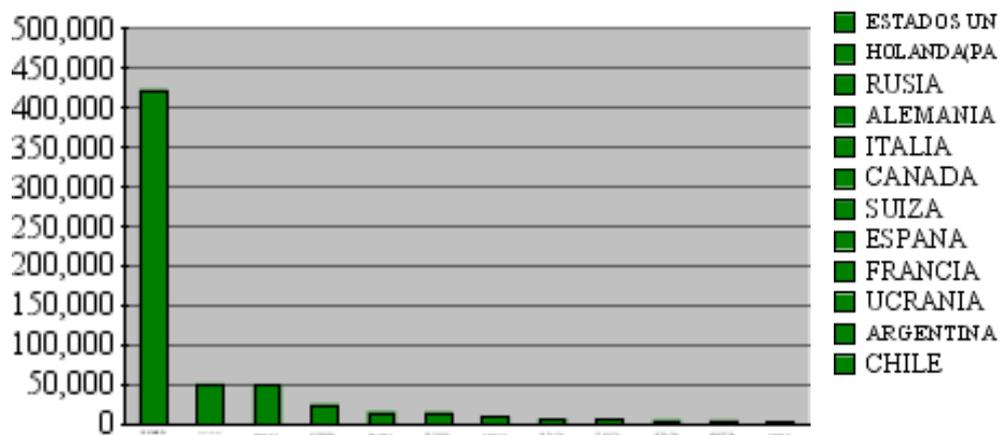


2709000000 ACEITES CRUDOS DE PETRÓLEO O DE MINERAL BITUMINOSO.
 0803001200 TIPO «CAVENDISH VALERY»
 0306139000 LOS DEMÁS
 0603104000 ROSAS
 1604141000 ATUNES
 2707501000 NAFTA DISOLVENTE
 0304100000 FRESCOS O REFRIGERADOS
 0603109000 LOS DEMÁS
 1801001000 CRUDO
 2710192200 FUELOILS (FUEL)
 4407240000 VIROLA, MAHOGANY (SWIETENIA SPP.), IMBUIA Y BALSA
 0803001100 TIPO «PLANTAIN» (PLÁTANO PARA COCCIÓN)

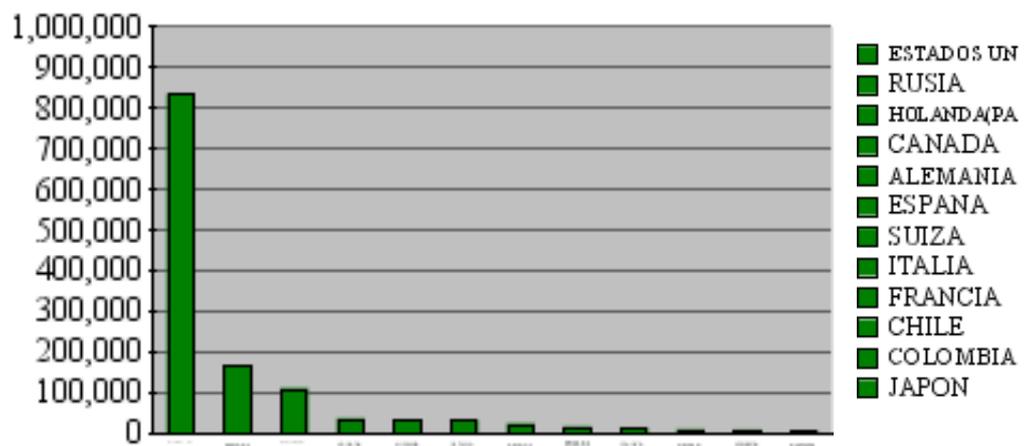
Fuente: Banco Central del Ecuador

DESTINOS EXPORTACIONES ROSAS

1997 – 2001



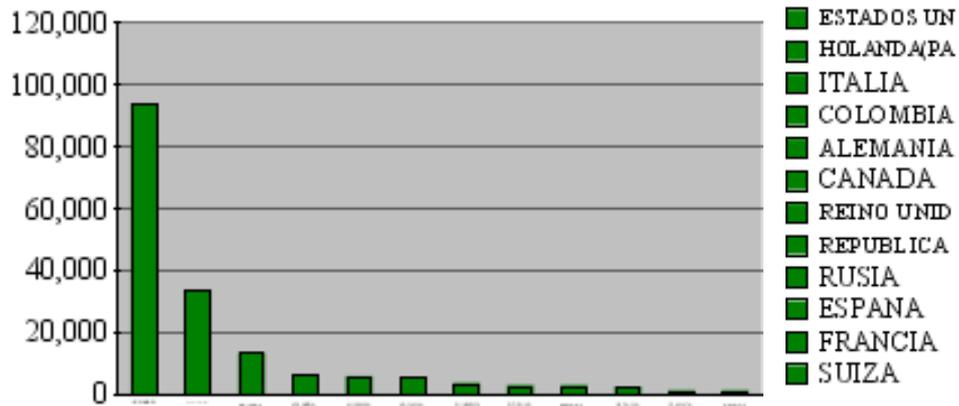
2002 – 2006



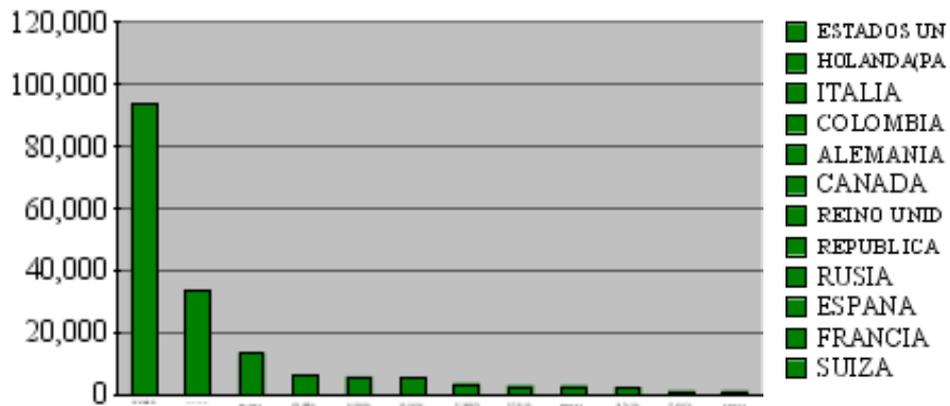
Fuente: Banco Central del Ecuador

DESTINOS EXPORTACIONES OTRAS FLORES

1997 - 2001



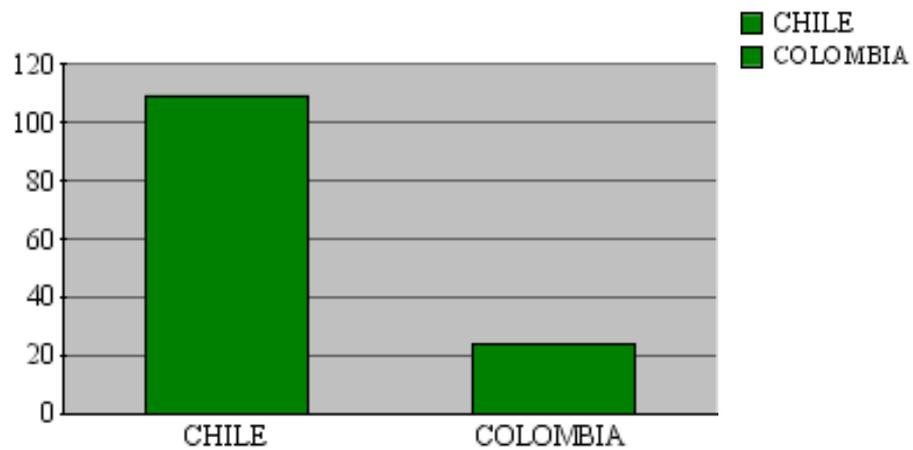
2002 - 2006



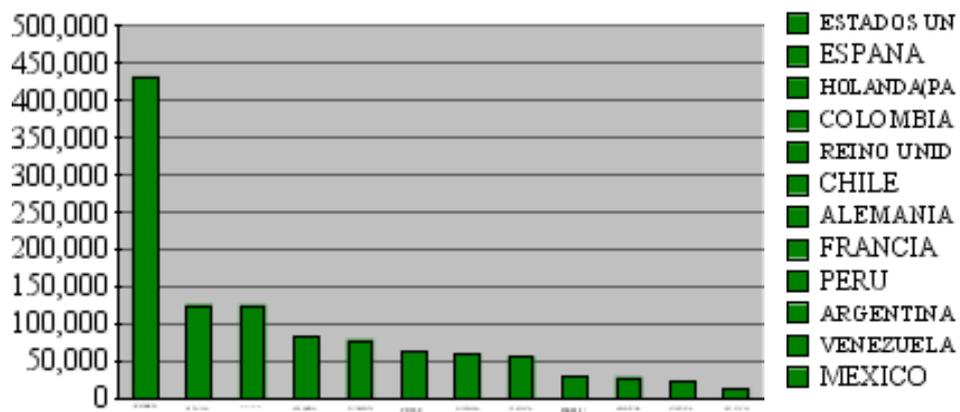
Fuente: Banco Central del Ecuador

DESTINO EXPORTACIONES ATUN

1997 – 2001



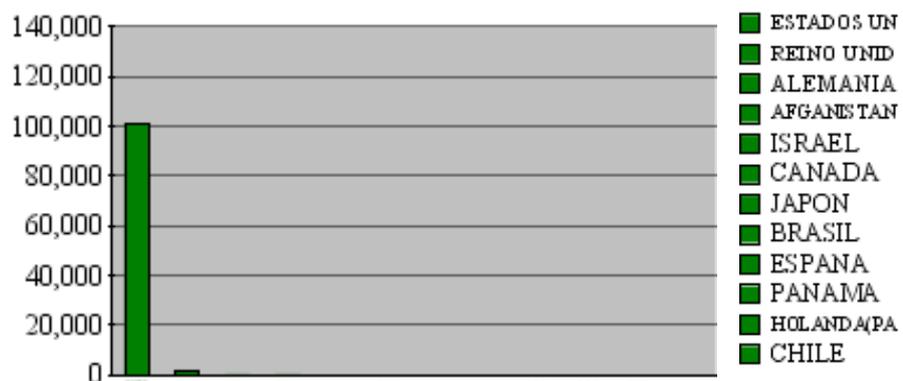
2002 – 2006



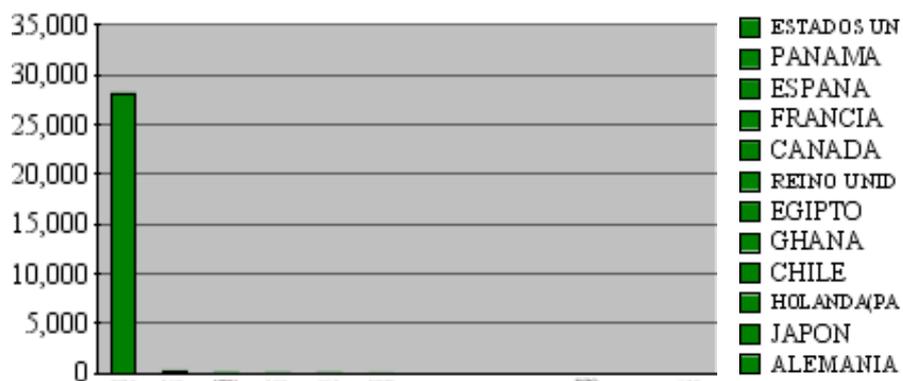
Fuente: Banco Central del Ecuador

DESTINOS EXPORTACIONES ATUNES BLANCOS

1997 – 2001



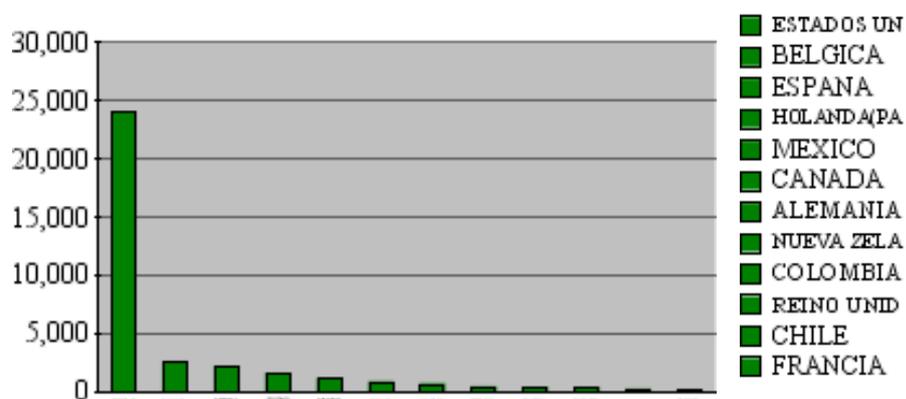
2002 – 2006



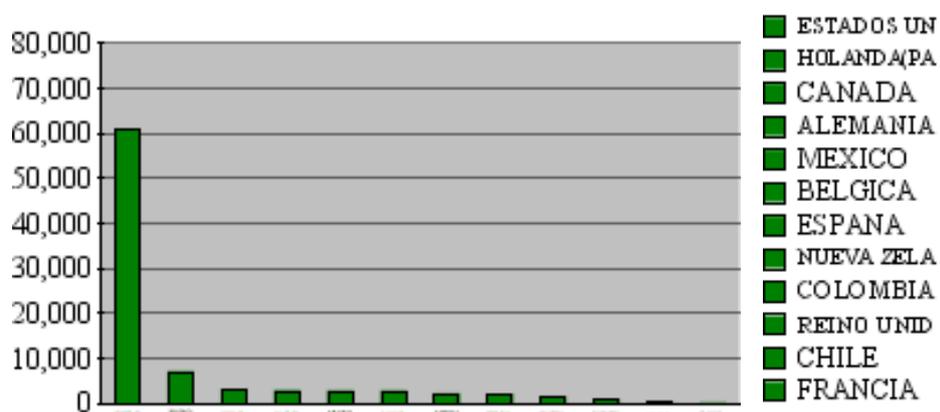
Fuente: Banco Central del Ecuador

DESTINOS EXPORTACIONES MANGOS

1997 – 2001



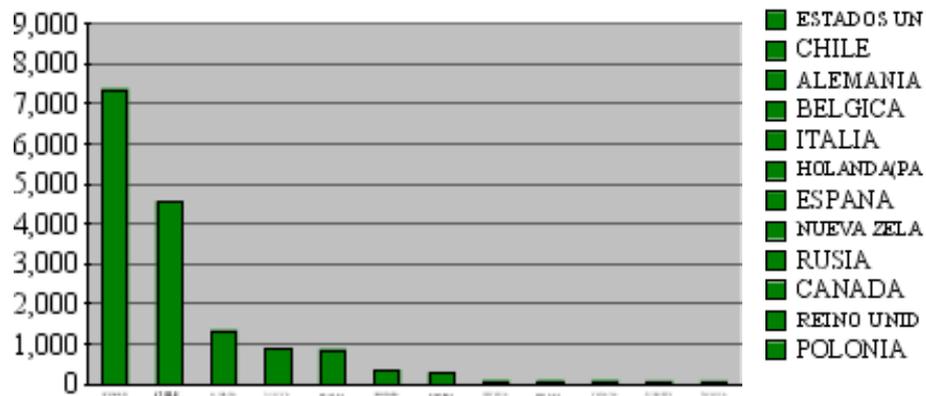
2002 – 2006



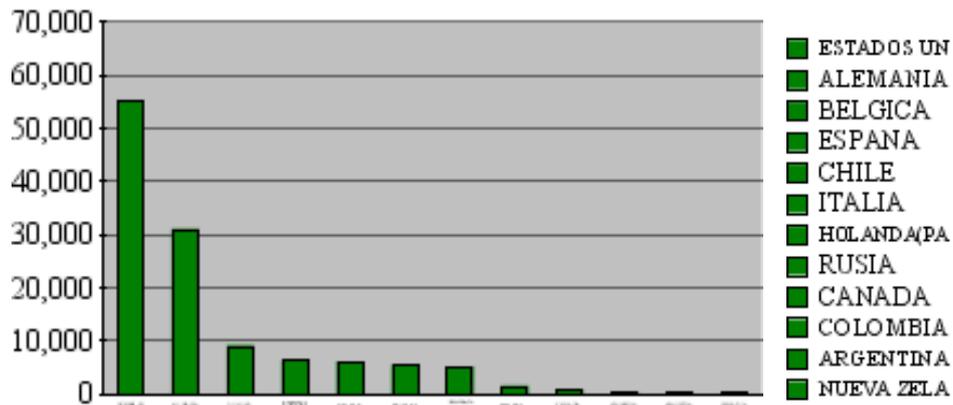
Fuente: Banco Central del Ecuador

DESTINOS EXPORTACIONES PIÑAS

1997 – 2001



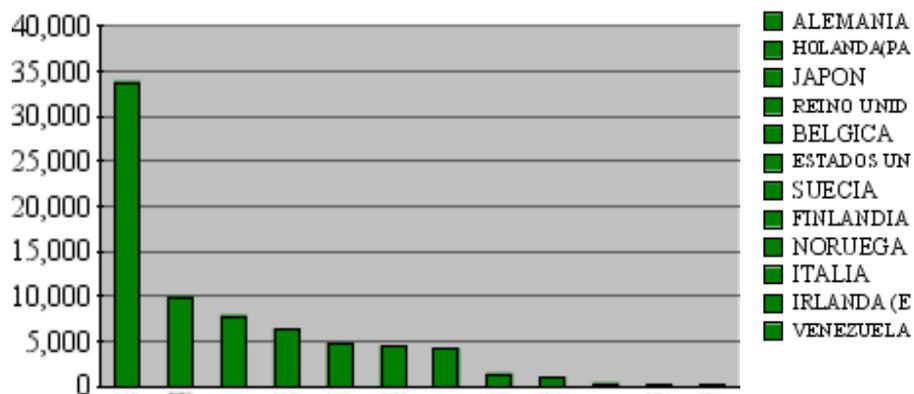
2002 - 2006



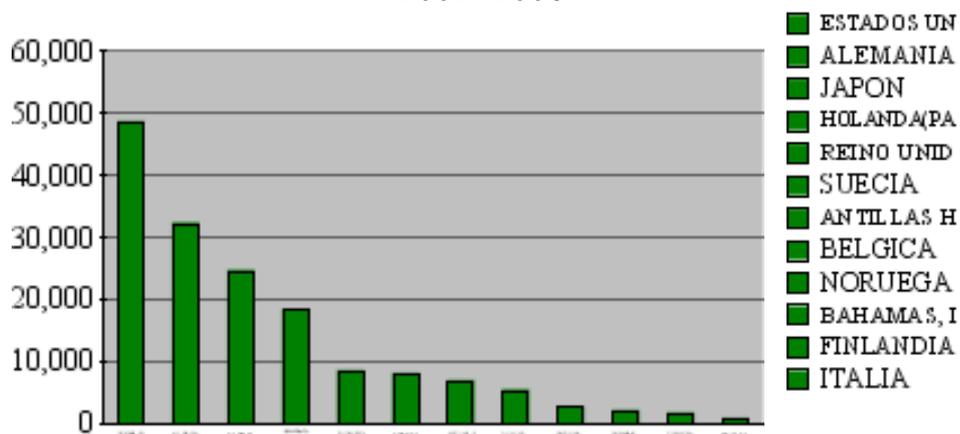
Fuente: Banco Central del Ecuador

DESTINOS EXPORTACIONES DE BROCOLI

1997 - 2001



2002 -2006



Fuente: Banco Central del Ecuador

